BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 21
de setiembre de 2007

Año CXV
Número 31.244

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nº 13 del 11/09/07, se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30/09 al 31/12 de cada año En consecuencia, se resolvió el artículo decimoprimero del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales. reglamentarias y técnicas en vigencia. Las Ganancias realizadas y líquidas, se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, y 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración". Autorizada por asamblea Nº 13 del 11 de septiembre de 2007: Estefania del Carril.

Abogada – Estefania del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 21/09/2007 Nº 98.258 v. 21/09/2007

ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nº 12 del 23/07/07, se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto de la suma de $ 3.822.474 a la suma $ 4.624.637. La misma Asamblea resolvió reducir el capital social de la suma de $ 4.624.637 a la suma de $ 230.000. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 230.000 (Pesos Doscientos Treinta Mil) representado por 230.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor $ 1 (Pesos Uno) cada acción". Autorizada por asamblea Nº 12 del 23 de julio de 2007: Estefania del Carril.

Abogada – Estefania del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 21/09/2007 Nº 98.264 v. 21/09/2007

ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nº 11 del 20/02/2006, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma $ 3.822.474. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 3.822.474 (Pesos Tres Millones Ochocientos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro) y se representa en 3.822.474 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor $ 1 (Pesos Uno) cada acción". Autorizada por asamblea Nº 11 del 20 de febrero de 2006: Estefania del Carril.

Abogada – Estefania del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 21/09/2007 Nº 98.259 v. 21/09/2007

AGRO DON GOYO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 14-9-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Agrícola ganadera Explotación administración compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas, cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas los productos y subproductos agropecuarios La compra venta distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria como así también la explotación de canteras en todas sus formas clases y aplicaciones a cuyo fin podrá instalar fábricas comprar cal a otros fabricantes y la piedra calcárea a otras canteras Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Esc Púb 14-9-07 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/09/2007 Nº 98.294 v. 21/09/2007

AGROPECUARIA SAN MASSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-9-07.CONSTITUCIÓN. 1) Carlos Alberto D'AMICO, DNI 12.392.137, PRESIDENTE; Maricel Inés MOVIGLIA BRANDOLINO, DNI 25.956.137 DIRECTOR SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, divorciados, comerciantes, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Lavalle 1646, tercer piso, dpto. "10" CABA. 2) 99 años 3) a) Explotación agrícologanadera y forestal en general, de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; para la cria de toda especies de animales de pedigrí; agrícolas para la producción y elaboración de todas las especies, cereales, oleaginosas en especial olivares, granífe-ras, forrajeras, algodoneras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y demás derivados de la explotación agrogricolaganadera y forestal, sí como de la explotación de establecimientos frutihortícolas y de granjas, propios o de terceros y comercialización de sus productos, subproductos o sustancias afines, c) El ejercicio de comisiones, mandatos, presentaciones, gestiones de negocios y consignaciones relacionadas con el objeto social. 4) Capital $ 60.000. 5) 28-02. Autorizada en la citada escritura, María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 36.

e. 21/09/2007 Nº 98.373 v. 21/09/2007

AGROSITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/06/2007 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se aumento el capital social a $ 62.000, reformándose el artículo cuarto.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/09/2007 Nº 98.322 v. 21/09/2007

ALTOS DE PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 14/9/07. Designación del Directorio: Presidente: Verdinando Volpino; y Director Suplente: Fernando Volpino, todos con domicilio especial en Paraná 933, 8º piso, Cap. Fed. Aumento de capital y reforma artículos 4º y 8º. Capital: $ 950.000.- Traslado de domicilio legal a Paraná 933, 8º piso, Cap. Fed. Avenida de Mayo 822, 1º piso, departamento B; Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 22/8/07. Abogada autorizada según instrumento privado del 17/7/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/09/2007 Nº 98.355 v. 21/09/2007

AM EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución en trámite de inscripción en I.G.J. Por escritura 272, 19/9/07, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein, se rectificó el objeto social aviso Nº 96490 del 28/08/07. Queda redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la formación, administración y gerenciamiento de redes de prestadores para la prestación de servicios médicos asistenciales en forma integral, con la asis-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Autorizado Dante Camiletti escritura Nº 245, Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 39.

e. 21/09/2007 Nº 98.581 v. 21/09/2007

AMBULANCIAS SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 6/9/04 Nº 10935 Lº 25.- Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/3/06 acepta renuncia de Presidente Carlos Alberto Alfuso y Director Suplente Armando Alfuso y designa nuevos Presidente: Graciela Noemí Rolón DNI 17.804.494 domicilio real Solier 6052 Wilde Pcia Bs As y Director Suplente: Juan Manuel Alfuso DNI 28.452.895, domicilio real J. Sarmiento 3680 Olivos, Pcia Bs As.- Ambos domicilio especial Vuelta de Obligado 4643 6º piso departamento B CABA.- Y reformó Art. 9º garantía Directores $10.000.- Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/4/06 aceptó renuncia de Presidente Graciela Noemí Rolon y designó nuevo presidente: Juan Ariel Climent DNI 22.344.756 domicilio real y especial Vuelta de Obligado 4643 6º piso departamento B CABA. Maria del Carmen Sangiuliano, autorizada por escritura Nº 149 del 17/9/07 fº 347 Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.

e. 21/09/2007 Nº 67.429 v. 21/09/2007

AQUARELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social del 05-09-2007, escritura 211, escribano Luis Macaya. 1) Socios; Marcelo MASSARONE, argentino, empresario, 28 de noviembre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.639.976, casado, y Claudia Marisa MEZA, argentina, empresaria, 02 de febrero de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.482.902, casada, ambos con domicilio real en la Malvinas 1022, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 1319 Piso segundo de ésta Ciudad de Buenos Aires.- 2) "AQUARELLA ARGENTINA S.A.". 3) sede; Avenida Corrientes 1319 piso segundo Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, las siguientes actividades; a) compra, venta, mayorista y minorista, de productos y artículos de librería, papelería, juguetería, impresos, fotocopias, fotomecánica, diseño gráfico, computación, impresoras, guillotinas, fax, máquinas de oficinas, artefactos y aparatos de comunicación y telefonía: y sus partes, insumos, materiales, repuestos y accesorios, sean éstos mecanicos, manuales, electrónicos, computarizados y/o digitalizados: b) importación, exportación, distribución, consignación, comición, representación al por mayor o al por menor, industrialización, fraccionamiento, fabricación, transformación, almacenaje, transporte y envasado de materias primas, productos y subproductos, elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales, de todos los productos mencionados en el punto precedente, como así tambien, de materia prima y componentes de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de PESOS DOCE MIL ($12.000) representado por 12.000 acciones de valor nominal $1.- cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la eleccion de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) cierre de ejercicio 31-08. 10) PRESIDENTE; Marcelo MASSARONE: DIRECTOR SUPLENTE; Claudia Marisa MEZA. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite integramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle; Marcelo Massarone 6.000 acciones por un valor de $ 6.000.-, y Claudia Marisa MEZA 6.000 acciones por un valor de $ 6.000.- Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo o sea un total de $3.000.- para el total del capital suscripto. El saldo lo integrarán en el término de ley. LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, autorizado segun escritura del 05-09-2007, número 211 escribano Luis Macaya, Registro 1238.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 21/09/2007 Nº 98.315 v. 21/09/2007

BELGIU

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Publicación del 14-9-07 Recibo 7873, domicilio especial de Directores Larrea 437 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 264 del 30-8-07. Registro 58. Morón, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 41.

e. 21/09/2007 Nº 7974 v. 21/09/2007

BOTTGER PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 184 Folio 467 03/08/2007 Registro 1674 Capital. SOCIOS: don Martín Arturo MANRIQUE BOTTGER, peruano, nacido el 05/07/1966, soltero, hijo de Félix Manrique y Juana Bottger, D.N.I. 94.001.259, C.U.I.T. 20-60319903-1, Ingeniero Civil, domicilio en la Av. Callao 1120, Piso 1º Capital y "GRUPO BOTTGER S.R.L.", domicilio Av. Callao 1120, Piso 1º Capital, C.U.I.T. 30-70907445-4, Inscripta I.G.J. el 14/03/2005 Número 2067 Libro 122 de S.R.L.- DENOMINACION SOCIAL: BOTTGER PROPIEDADES S.A. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- II) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras publicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.- III) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 30000. SEDE SOCIAL: Av. Callao 1120, Piso 1º Capital Capital Federal. REPRESENTACION: 1 a 3 directores. Duración: 3 ejercicios Representación legal: Presidente y Director titular: Martín Arturo Manrique Bottger. Director suplente: Deborah Vanesa Kerschner.- DOMICILIO ESPECIAL DIRECTOR TITULAR y SUPLENTE: Av. Callao 1120, Piso 1º Capital Capital Federal. CIERRE EJERCICIO. 31 de junio de cada año. AUTORIZADO CO FORME ESCRITURA 184 FOLIO 467 3 agosto 2007 Mauro Gabriel Rumay.-

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 8/9/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 77.

e. 21/09/2007 Nº 7988 v. 21/09/2007

BRISAS DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por escritura del 18/9/2007, folio 478, Registro 1638; socios: Martín José SAIEG: argentino, casado, arquitecto, nacido el 4/11/1976, DNI 25.477.909, CUIT 20-25477909-2 y Jorgelina MONTI: argentina, casada, docente, nacida el 14/9/1972, DNI 22.901.423, CUIT 23-22901423-4, ambos con domicilio en la calle Ortega y Gaset número 1850, 3º "B", de Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro de todo el territorio del país, las siguientes actividades INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos, fraccionamientos y financiación para la compra de inmuebles.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u de 1 voto por acción.- Suscripción Integración 25%, resto en 2 años.- Administración: directorio: 1 a 5 miembros por 3 años.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- Se prescinde de Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Presidente: Martín José Saieg.- Director Suplente: Jorgelina Monti.- Sede social: Ortega y Gaset 1850, 3º piso, dpto "B" de Cap. Fed.- Domicilio especial directores: Ortega y Gaset 1850, 3º piso, dpto "B" de Cap. Fed.- Autorizado en la citada escritura del 18/9/2007: Eduardo Iacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 22, Nº 82009.

e. 21/09/2007 Nº 98.466 v. 21/09/2007

CARPINTE - AR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alexis Augusto STRACK, argentino, nacido 23/05/1976, soltero, hijo de Mario Eduardo Strack y de Elba Maria Jacob, DNI 25.255.128, domiciliado en Arce 768, 5º piso, depto. "A", CABA, comerciante; y Axel Martín MEYER, argentino, nacido 26/09/1976, casado, hijo de Alfredo Jorge Aldo Meyer y de Nereida Adriana Astone, DNI 25.557.388, domiciliado en Burela 1660, CABA, comerciante. 2) Escritura Nº 317 del 12/09/2007, Fº 866, Registro 104, CABA, Esc. Szabo. 3) "CARPINTE - AR S. A.". 4) Arce Nº 768, 5º piso, depto. "A", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, construcción, reparación y comercialización de muebles de todo tipo, accesorios para el hogar y estructuras y revestimientos en madera.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Julio de cada año. PRESIDENTE: Alexis Augusto STRACK; y DIRECTOR SUPLENTE: Axel Martín MEYER; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arce Nº 768, 5º piso, depto. "A", CABA. Alexis Augusto STMCK, autorizado para publicar por Escritura Nº 317, Fº 866, del 12/09/2007, Registro 104 CABA, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastian Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 21/09/2007 Nº 66.404 v. 21/09/2007

CCI-COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea 1/8/2007, se modifica el art 10º. del texto Ordenado de los Estatutos por esc. 167 del 10/9/2007 al folio 549 Rto 1416 de Capital., queda redactado: ARTICULO DECIMO: La administración está a cargo de un Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, compuesto del número de miembros titulares que fije la misma, entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por dos ejercicios, y podrán ser reelegidos en forma indefinida. En su primera sesión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por simple mayoría de votos presentes, incluso de quien presida la reunión, quien será quien desempate en caso de empate. De las resoluciones se labrarán actas que firmarán todos los presentes. Deberán constituir una garantía conforme al articulo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjero depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad El directorio podrá delegar la gestión de los negocios ordinarios y las funciones ejecutivas permanentes en un director ejecutivo a quien se asignarán esas funciones en forma personal en los términos del artículo 274 de la Ley de Sociedades. Autorizado por Escritura 167 del 10 de Septiembre del 2007 ante la Escribana Beatriz Irma Mazzarella Registro 1416 de esta Ciudad.

Ezequiel de las Carreras

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 42.

e. 21/09/2007 Nº 7986 v. 21/09/2007

CELOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/7/2007, se aumento el capital social de $ 9.587.879 a $ 19.124.105, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 14/9/2007, al folio 815 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 75.

e. 21/09/2007 Nº 66.594 v. 21/09/2007

CENTRO MEDICO CONFIDENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado 20/6/07 se aprobó aumentar el capital social a $ 40.000. Se reformó el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por instrumento privado 20/6/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/09/2007 Nº 98.374 v. 21/09/2007

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

Registro Nº 1.734.500. Asamblea General Ordinaria Unánime del 07 de noviembre de 2006: 1) Se reeligen directores y se distribuyen sus cargos, quedando designados: Presidente: Francisco Guido Solar Rosende, DNI: 92.297.180 y Vicepresidente: Bernardita Solar Bascuñan, DNI: 92.293.215, por tres ejercicios, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2009 y constituyendo domicilio especial en Arcos 2232, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Reforma del artículo noveno del estatuto social referente a las garantías de los directores. Abogado, Mario Humberto Azar, autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07 de noviembre de 2006. Inscripción en Inspección General de Justicia 1º de marzo de 2004, bajo el Nº 2.516, Libro Nº 24 de Sociedades por Acciones.

Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 21/09/2007 Nº 98.551 v. 21/09/2007

CIAO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1/3/2007 resolvió Reforma Art. Noveno: Adecua garantía de los administradores a la normativa vigente y decidió cambio de sede social: Talcahuano 860, 2º piso, oficina "F", Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria 30/3/2007 designó Presidente Darío César Ventimiglia - Director Suplente Manuel Angel Seoane, constituyen domicilio especial en Talcahuano 860, 2º piso, oficina "F", Cap. Fed. por 3 ejercicios. Autorizada esc. 486, Reg 1246, Cap.Fed

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/09/2007 Nº 98.341 v. 21/09/2007

COESAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Fernando AMIN MERINO, chileno, nacido el 27 de diciembre de 1957, quien manifiesta ser casado, comerciante, D.N.I. expedido en la República de Chile 6.321.263-6, CDI 20-60348150-0, domiciliado en la calle La Forja 8820, localidad La Reina, República de Chile, y constituyendo domicilio a los efectos del presente en la Av. Roque Saenz Peña Nº 811, departamento "A" piso 5º Cap. Fed., Cristina Nieves CICCONI, argentina, nacida el 20 de febrero de 1946, casada, farmacéutica, D.N.I. 5.295.527, CUIT 27-5295527-6, domiciliada en la calle Congreso 1551, Localidad de Haedo , Provincia de Buenos Aires y Pablo Javier VIDAL, argentino, nacido el 09 de noviembre de 1974, divorciado, empleado, D.N.I. 24.312.080, CUIL Nº 20-24312080-3, domiciliado en la calle Remedios Escalada de San Martín 2479, Torre, Piso 10º, departamento 3 Cap. Fed.-2) 31/08/2007 3) "COESAM ARGENTINA S.A.".- 4) Olazábal 4010 de Cap. Fed .- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la importación, comercialización, fabricación, plantación, y exportación de productos de las industrias de cosmética y/o medicinales, naturales, alimenticias y otros derivados de las mismas, como asimismo el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción realizados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere, relativos a las mencionadas industrias.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 7) $12.000.- 8) PRESIDENTE: a Javier Ricardo Raúl SOLARI; VICEPRESIDENTE: Pablo Javier VIDAL, DIRECTOR TITULAR: a Carlos Fernando AMIN MERINO, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Pedro VIDAL.- 3 ejercicios.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 10) Javier Ricardo Raúl SOLARI, argentino, casado, comerciante, nacido el 06 de agosto de 1957, D.N.I. 13.295.811, CUIT 20-13295811-5 domiciliado en Congreso 1551 Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Pedro VIDAL, argentino, casado, nacido 06 de marzo de 1947, comerciante, D.N.I. 7.590.652, CUIT 20-07590652-9, domiciliado en la calle Ituzaingó 4156, de San Justo, Provincia de Buenos Aires.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 343, folio 825 del 31/08/2007, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 22.

e. 21/09/2007 Nº 67.438 v. 21/09/2007

COMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 13/1/2007 COMASA S.A. sociedad con domicilio en Neuquén resolvio fijar domicilio en C.A.B.A. y fijar sede en Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, oficina 19.- Y por asamblea del 16/7/2007 se resuelve imponer nuevo nombre determinando que se llamara Constructora Mayorista del Sur Argentino S.A. continuadora de Comasa S.A.- Autorizada por acta de asamblea del 16/7/2007.

Claudia Diaz

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 14.

e. 21/09/2007 Nº 67.411 v. 21/09/2007

CONSULTORIOS DOCTORAS HARFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 15/08/07. Se rectifica el objeto social modifica Do por Escritura del 17/9/07, Registro 1927, el cual quedará redactado De la siguiente manera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de centros odontológicos, sin internación, incluyendo la prestación del servicio de radiología odontológica. AUTORIZADA por Escritura 225 del 16/4/07, REGISTRO 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 24.

e. 21/09/2007 Nº 7977 v. 21/09/2007

DELYAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 15/8/07 modificó el Art. 1º asi: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina DELYAR S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Dra. autorizada Graciela E. Mari Tº 75, Fº 328.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2007 Nº 98.286 v. 21/09/2007

DIGISELL AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: por escritura 571 del 17/09/2007; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, Damian Horacio GUZMAN, argentino, nacido el 03/12/1981, DNI 28.632.518, CUIT 20-28632518-2, casado, empresario, Domicilio. Avellaneda 1060 Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires. Rodolfo Alejandro DIAZ, argentino, nacido el 17/02/1975, DNI 24.430.316, CUIT 20-244303316-2, casado, empresario, Domicilio. Vírgenes 7596 Gonzalez Catan. Pdo. La Matanza; Pcia. Buenos Aires. Luis MORALES CHOQUE, argentino naturalizado, nacido el 01/08/1977, DNI 18.816.072, CUIT 20-18816072-8, empresario, soltero, domicilio. Uspallata 2210 Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Buenos Aires. Duracion 99 años. Objeto: Intermediación en la compraventa de vehículos automotores, maquinarias agrícolas, embarcaciones y cualquier otro tipo de bienes muebles registrables. Capital $35.000 Administración: Presidente: Damian Horacio Guzman. Directores suplentes: Rodolfo Alejandro Diaz, Luis Morales Choque todos con domicilio constituido domicilio constituido en Gavilan 1660 C.A.B.A. Fiscalizacion: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gavilan 1660 C.A.B.A..Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 571 del 17/09/07; registro 11 de morón a mi cargo.

Notario – Guillermo Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: FAA02833193.

e. 21/09/2007 Nº 66.421 v. 21/09/2007

DIQUESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1147 del 12-09-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 03-04-07, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 205.000 a $ 266.850 y modificados los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1147 del 12-09-07.-

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442586/3. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/09/2007 Nº 67.437 v. 21/09/2007

E & P INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1140 del 12-09-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas del 15-02-06, 20-07-07 y 10-08-07, en las cuales se resolvió: I) Cambiar la denominación de la sociedad por el de SOCIEDAD COMERCIAL DE SERVICIOS Y ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA; II) Ampliar el objeto social agregando "... e) Explotación del transporte y distribución de mercaderías generales, fletes, acarreos y encomiendas, almacenamiento, depósito y embalaje, transporte de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; así como extracción y transporte de sustancias, residuos y fluídos en camiones de la sociedad o de terceros, f) asesoramiento integral de empresas en cuestiones de inversiones y operaciones de financiamiento, en cuestiones laborales y de seguridad social, en materia de organización, logística y fusión de procesos o sociedades, investigaciones de mercado y de comercialización, informaciones y estudios en estructuración de negocios inmobiliarios, comerciales, industriales, de servicios y del mercado de capitales; asi como planificación tributaria y aduanera"; III) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 152.000; y IV) Modificar los Artículos 1º, 3º, 4º y 9º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1140 del 12-09-07.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442588/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/09/2007 Nº 67.436 v. 21/09/2007

EDITORA ALADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 08/08/07, Recibo Nº 94739. Se modificó el artículo tercero así: 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades vinculadas a la producción y venta al por mayor o menor de productos y artículos infantiles. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 265 del 12/7/07, Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente Lopez.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2007 Nº 98.340 v. 21/09/2007

ESTUDIO 20

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9/8/07 Reelige Presidente Nora Mariel Navonne y Suplente Balbina Ester Barua con domicilio especial en Av. de Mayo 1437 piso 1 Dpto. B CABA Reforma art. 4º aumentando el capital a $ 20.000 y 10º adecuando garantía de directores. Autorizado en Escritura del 9/8/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/09/2007 Nº 98.236 v. 21/09/2007

FDF SEGUROS DE PERSONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 27/10/06, los accionistas de "PDF SEGUROS DE PERSONAS S.A." resolvieron: Ampliar la Duración del Mandato de los Directores y Síndicos, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 7/05, y reformar los artículos cuarto y quinto así: 4) A cargo de un Directorio integrado por 3 a 9 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, - 5º) A cargo de 3 o más síndicos titulares que en número impar designe la Asamblea Ordinaria, con mandato por 2 ejercicios.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 27/10/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2007 Nº 98.339 v. 21/09/2007

GERIATRICO MODELO DEL PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/2/07 Reforma art. 4º aumentando el capital a $ 50.000 art. 8º Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años art. 9º adecuando garantía de los Directores y art. 10º prescinde de la sindicatura Reelige Presidente Rodolfo Fernández y Suplente Valeria Fernández Robles con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 3001 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Asamblea del 15/2/07.

Abogado – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/09/2007 Nº 98.240 v. 21/09/2007

GETMAX CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 6/6/07 Designa Presidente Alejandra Elena Fernández Sanz y Suplente Michela Ponisio por renuncias Lidia Beatriz Salto y César Daniel Ayala respectivamente. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Zapata 330 piso 6 Dpto. A C.A.B.A. Reforma art. 3º Objeto: Ejercicio de comisiones mandatos representaciones y administración actuar como agente fiduciario en todos aquellos contratos de fideicomiso autorizados por la Ley 24.441 con la excepción de aquellos en que se requiera revestir el carácter de entidad financiera o autorización de la comisión nacional de valores Autorizado en Acta de Asamblea del 6/6/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/09/2007 Nº 98.234 v. 21/09/2007

GINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/06 que me autoriza a publicar, se cambió el objeto social el cual será: "Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción sobre inmuebles propios o de terceros de obras civiles, públicas y privadas contratando cuando fuere necesario profesionales de la ingeniería y la arquitectura debidamente matriculados y habilitados y la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos con o sin garantía real pudiendo en este caso actuar como acreedora hipotecaria invirtiendo los excesos de liquidez transitoria en títulos públicos o privados. Quedan excluídas todas las operaciones y actos reservados por la Ley de Entidades Financieras a los Bancos y toda otra operatoria por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de mandatos y servicios relacionados a la función de administración de fideicomisos, pudiendo desempeñarse como fiduciario" y se redujo el número mínimo de Directores Titulares a 1 con reforma de los Artículos Tercero y Octavo. Se designó Presidente: Jorge Néstor Valls y Directora Suplente: Silvia Susana Alvarez, ambos con domicilio especial en Florida 375, Piso 1º, Oficina "C", Capital Federal y se cambió Sede a Florida 375, Piso 1º, Oficina "C", Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/09/2007 Nº 98.243 v. 21/09/2007

GLOBAL ADVANT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Andrés SANUCCI, casado, DNI 14.026.341, nacido el 04-11-1960, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 675, piso 8º, C.A.B.A.; Marcos del MOLINO TORRES, casado, DNI 21.109.532, nacido el 24-09-1969, empresario, domiciliado en Pedro de Mendoza 2563, Beccar, provincia de Buenos Aires; y Martín Alejandro ALMIRAL, soltero, DNI 29.039.516, licenciado en economía empresarial, domiciliado en Virrey Loreto 2416, piso 6º, departamento "C", C.A.B.A., todos argentinos.- Constitución: Escritura 822, del 17-09-2007, folio 2151, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A..- Denominación: GLOBAL ADVANT S.A..- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: El desarrollo y comercialización de sistemas de computación, software y servicios relacionados de consultoría e implementación.- Podrá comercializar sistemas propios o de terceros e importar y exportar software y sistemas.- Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- Capital; $ 200.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente o vice indistintamente.- Se prescinde de la sindicatura.- Se establece la sede social en Carlos Pellegrini 675, piso 8º, C.A.B.A..- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se designa: PRESIDENTE: Carlos Hernán Sanucci y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos del Molino Torres.- Los socios constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 675, piso 8º, C.A.B.A. – Escribano Julio C. Dhers autorizado por escritura 822, folio 2151, citada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442793/A. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 21/09/2007 Nº 67.433 v. 21/09/2007

GREGORY RAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 13/9/07 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera GREGORY RAVEN S.A. (art. 124, ley 19.550). 1) Delia Rosa Vigneti, casada, 74 años, ama de casa, DNI 2.988.796, domiciliada en Medrano 342, piso 3º, departamento "B", Capital Federal; Jorge Marcelo Castiglione, divorciado, 48 años, comerciante, DNI 12.975.661, domiciliado en Gascón 249, piso 1º, departamento "A", Capital Federal; y Carlos Gastón Castiglione, casado, 37 años, arquitecto, DNI 21.476.398, domiciliado en Gascón 261, piso 3º, departamento "A", Capital Federal; todos argentino. 3) GREGORY RAVEN SA. 4) Medrano 342, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $20.000. 8) Presidente: Jorge Marcelo Castiglione; Director Suplente: Carlos Gastón Castiglione, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por el plazo de 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 94 del 13/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2007 Nº 98.333 v. 21/09/2007

GRUPO HARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 446 del 14.09.07, se modifica el Articulo 1, referido a la denominación social como sigue: Articulo Primero: Bajo la denominación "Grupo Haras del Sur S.A. continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación "Grupo Haras S.A.", con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizada por Escritura Publica 446 del 14.09.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 21/09/2007 Nº 98.331 v. 21/09/2007

H. OPTIMA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 24/8/2007 resolvió: aumentar capital social de $ 22.000 a $ 822.000 y reforma 7) $ 822.000.Autorizada esc. 485 del Reg. Not 1246 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/09/2007 Nº 98.343 v. 21/09/2007

HANSEATICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1789250. Se hace saber que por escritura de fecha 12-09-2007 pasada al Fº 686 del registro 1637, C.A.B.A. la sociedad resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 3.313.588.- y reformar el art. 4 del estatuto referente al capital social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO ($ 3.313.588.-), representado por 3.313.588 acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS UNO ($ 1,00.-) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones deberá ser elevada a Escritura Pública." AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura de fecha 12-09-2007 pasada al Fº 686 del registro 1637, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 42.

e. 21/09/2007 Nº 67.518 v. 21/09/2007

ILDAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 418 del 6/9/2007 folio 1.664 Registro 1522 CA.B.A.. Se resolvió cancelar la Sucursal abierta en la República Argentina y la Regularización conforme Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550, Socios: Moisés Carlos Zaiat, argentino, casado, nacido 13/9/1957, DNI 13.277.304, comerciante y María Rosa Cohen, argentina, casada, nacida 8/1/1959, DNI 12.945.630, escribana, ambos domiciliados Migueletes 699 piso 13º CABA. ILDAREY S.A. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- $ 200.000.- Sede y domicilio especial de los directores: Avenida Alicia Moreau de Justo 1120 piso 2º oficina 201 C.A.B.A..- Cierre ejercicio 31/7 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o vicepresidente en su caso.- Presidente: María Rosa Cohen, Director Suplente: Moisés Carlos Zaiat. Autorizada: Escribana Martina María Sack, por escritura citada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442052/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 21/09/2007 Nº 98.363 v. 21/09/2007

INGECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 del 30/7/07, protocolizada por Esc. 181 folio 353 del 10/9/07, Registro 209 de Cap. Federal, del Escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, se RESOLVIO: 1) Designar Directorio hasta el 30/7/2010. Presidente: Pedro Cristóbal ARRIOLA, DNI. 5.761.461, argentino, viudo, empleado, nacido el 31/5/44 y Director Suplente: Juan Pedro ARRIOLA, DNI. 32.536.439, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/11/86, emancipado, ambos con domicilio real y especial en la calle Basavilbaso 1320 Cap. Federal, en reemplazo de los directores renunciantes. 2) Fijan su nueva SEDE SOCIAL en la calle Basavilbaso 1320 de Cap. Federal. 3) Reforman art. noveno del Estatuto Social; ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares y de igual o menor número de Directores suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus cargos por TRES EJERCICIOS. En su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y el quórum para funcionar no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes, sus deliberaciones se transcriban en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente. En caso de vacancia, impedimento o ausencia dos o más directores podrán tener la representación, pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del presidente. El directorio tiene plenas facultades para dirigir, administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicialmente o extrajudicialmente a una más personas. Cada director titular fijará a favor de la sociedad, una garantía de $ 10.000, con los requisitos y condiciones establecidas en el Art. 75 de la resolución de la Inspección General de Justicia Nº 7/05 en garantía del desempeño de sus funciones y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión. 4) Se aprueba el texto ordenado del Estatuto Social. María Rosa CORDOBA, abogada, Tº 13 folio 673 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Esc. 181 del 10/11/2007 Folio 353 Registro 209 de Cap. Fed.

Abogada – María Rosa Cordoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/07. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 21/09/2007 Nº 98.280 v. 21/09/2007

INTEGRAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 221 del 29/08/2007 pasada al folio 619 ante la escribana MACARENA SOLAR BASCUÑAN, quedaron protocolizadas: I Acta de Directorio 43 del 3/1/2006, a fojas 24 del Libro de Actas de Directorio 1 rubricado en bajo el número 114259- 97 con fecha 2/1/1998; II. Acta de Asamblea 8 del 17/1/2006, a fojas 9 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en I.G.J. bajo el número 114257-97 con fecha 2/1/1998; III. La correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, por las que se resolvió por unanimidad: Designar al nuevo Directorio, conformado por: PRESIDENTE: Matilde YANHI, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Ariel CHAB TARAB, ambos con domicilio real y especial en Melián 2253, piso 8 departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Queda AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS, ($ 857.810.-); IV. Quedan REFORMADOS los ARTICULOS CUARTO de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El Capital Social es de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ, representado por ochocientas cincuenta y siete mil ochocientas diez acciones nominativas, ordinarias no endosables de Pesos 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. y OCTAVO del ESTATUTO SOCIAL en lo referente a la garantía personal del Presidente que establece el artículo 75 del Anexo "A" de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia. Escribana Autorizada: Macarena Solar Bascuñan a cargo del Registro Notarial 2014, según escritura pública 221 del 29/08/2007 pasada ante el registro 2014 a su cargo.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2007. Número: 070917441214/A. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 21/09/2007 Nº 67.428 v. 21/09/2007

LATIN CONTROL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Manuel Reche, argentino, 06/03/55, casado, ingeniero en telecomunicaciones, DNI 11.289.594, Acevedo 25 piso 6 de C.A.B.A; Marcelo Ricardo Bertinat, argentino, casado, 17/07/72, contador público y licenciado en administración, DNI 22.764.528, Guatemala 4380 piso 8 dpto A C.A.B.A.; y Héctor Osvaldo Caggiano, argentino, 08/08/53, casado, ingeniero, DNI 10.866.460, Pasaje Lazarte 1803, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) ESCRITURA: 18/09/07. 3) Latin Control Rosario S.A. 4) Galicia 1852 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades de integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIAL E INDUSTRIAL: mediante la fabricación, compra, venta, leasing, comercialización, distribución, reparación y mantenimiento de productos, insumos, bienes y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, e instrumentos de medición y control, sus suministros y accesorios; equipos informáticos y todos los elementos necesarios relacionados con la actividad comercial, incluidos programas y herramientas inforticas de propiedad de terceros o desarrollado por la sociedad. Procesamiento de datos, análisis, elaboración y/o desarrollo, testeo y control de sistemas informáticos y procedimientos administrativos. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole destinados a controlar, verificar y guiar procesos químicos, físicos e industriales. MANDATARIA mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y mandatos en general y relacionados con la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software. IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN mediante la importación y exportación de todo tip de insumos y productos necesarios para diseñar y construir los bienes (procesadores, consolas de telesupervisión y telegestión máquinas y dispositivos de instrumentación y control) en los que se incorporará el software desarrollado y en general de todo tipo de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años 7) $ 50.000. 8) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31/08 de c/año. Presidente: Héctor Osvaldo Caggiano. Vicepresidente: Hugo Manuel Reche. Director Suplente: Marcelo Ricardo Vertinat, todos con domicilio especial en Galicia 1852 C.A.B.A Norberto Ariel Rocha autorizado esc. 1145 del 18/09/2007 fº 2322 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 002.

e. 21/09/2007 Nº 67.471 v. 21/09/2007

LINEAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 542 del 20/09/2007, Registro 222 Capital, se constituyó la Sociedad LINEAS DEL NORTE S.A.: Socios: GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Noviembre de 2005 bajo el número 2054 del Libro 57, Tomo B de Sociedades Extranjeras y con domicilio en la calle 25 de Mayo 565, piso 9º, C.A.B.A.; JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, bajo el número 244 fojas 56, Tomo 14 A y bajo el número 9994 fojas 94 Tomo 19 el 5 de Agosto de 1960, y con domicilio en Carril Rodríguez Peña Número 4.447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza; IECSA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de Octubre de 1977 bajo el número 3526 del Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y con domicilio en la calle Florida 868, primer piso, C.A.B.A.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer y asumir todos los derechos y obligaciones emergentes de la Licitación Pública Internacional para la selección de un Contratista COM para la Interconexión NEA - NOA (en adelante la "Licitación") y del Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento (en adelante el "Contrato COM") a suscribirse con el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (en adelante el "CAF"), en caso de resultar la Sociedad adjudicataria de la Licitación, cuyas obras se dividen en dos tramos: uno el Oeste: Rubro 1 y otro Este: Rubro 2 (en adelante, las "Obras"). Dicho objeto comprende la posibilidad de realizar en forma conjunta la construcción, operación y mantenimiento del tramo Oeste y del tramo Este, o en forma independiente cualquiera de ellos, cumpliendo las condiciones impuestas por el Pliego de la Licitación. A tal fin la Sociedad podrá realizar

las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1.- Construcción: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de las Obras conforme con las condiciones ya especificadas en la Licitación y el Contrato COM y obras civiles de electrificación, estaciones transformadoras, encendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. 2.- Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, montaje, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones y de sistemas. 3.- Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fije el Directorio de la Sociedad; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto. Domicilio Social: MORENO 490, QUINTO PISO, C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital social: $ 100.000, representado por dos (2) Clases de acciones: "Clase A", representativas del cincuenta y uno por ciento (51%) del paquete accionario, correspondiente a Cincuenta y un mil (51.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno con 00/100 ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Y "Clase B", representativas del cuarenta y nueve por ciento (49%) restante, correspondiente a Cuarenta y nueve mil (49.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno con 00/100 ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; suscriptas por los socios de la siguiente forma: "GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A." 16.998 acciones ordinarias nominativas Clase "A" y 16.332 acciones Ordinarias nominativas Clase "B", por la suma de $ 33.330; "JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.." 17.003 acciones ordinarias nominativas Clase "A" y 16.337 acciones Ordinarias nominativas Clase "B", por la suma de $ 33.340; e "IECSA S.A." 16.998 acciones ordinarias nominativas Clase "A" y 16.332 acciones Ordinarias nominativas Clase "B", por la suma de $ 33.330.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre.- Dirección y Administración: Directorio 9 titulares y 9 suplentes, duración 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Sindicatura 3 titulares y 3 suplentes.- Directorio: Presidente: Tito Biagini.- Vicepresidente: Juan Carlos de Goycoechea Puente.- Directores Titulares: Osvaldo Daniel Pascual Madera, José Manuel Llorente, Miguel Angel Sostres, Pablo Edgardo Perez Burgos, Manuel España, Santiago Ramón Altieri, y Augusto Omar Salvador Adur.- Directores Suplentes: Mario José Maxit, César Arturo de Goycoechea, Alejandro Sauchelli, Mario Antonio Alou, Sergio Alejandro Vesfrid, Gerardo Mario Frigerio, Víctor Ramón Ignacio Folch, Juan Ramón Garrone, y Alejandra Erika María Kademian.- Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alberto Perez, Sergio Tripoli, y José Luis Eguía.- Síndicos Suplentes: Horacio Rotella, Javier Ernesto Luppo, y Salvador Tripodi Fama.- Todos los directores y síndicos han constituido domicilio especial en la calle Moreno 490, piso 5º, C.A.B.A.- Mario José MAXIT, D.N.I. 25.416.337, autorizado a firmar edictos en la escritura 542, del 20/09/07, 1816, Registro 222.- BUENOS AIRES, 20 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 24.

e. 21/09/2007 Nº 67.540 v. 21/09/2007

LOMAS DE PETION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.317 del 17-9-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Carlos Francisco SOLBES, soltero, comerciante, 20-11-52, DNI 10.784.334, Doctor Melo 3886; Nelly Noemí TEVES, viuda, empleada, 20-4-32, DNI 2.810.743, calle 14 de Julio 2865; ambos argentinos, de Lanús, Pcia. Bs. As. LOMAS DE PETION S.A. 99 años. a) Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de operaciones Inmobiliarias; b) Mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Olavarría 1722, 1º Piso, Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Carlos Francisco SOLBES; Director suplente: Nelly Noemí TEVES; ambos con domicilio especial en la sede social. Aurorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2007 Nº 98.303 v. 21/09/2007

LONCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 14-8-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) CONSTRUCTORA Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal FINANCIERA Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público También podrá realizar actividades conexas o derivadas o vinculadas al objeto principal tales como actuar como fiduciante y/o fiduciaria beneficiario o fideicomisario en las actividades que emprenda Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Esc Púb 14-9-07 Reg 2078 Const. SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/09/2007 Nº 98.291 v. 21/09/2007

MARAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Cecilio Archilla, 31 años, empresario, DNI: 24.447.959, Juan Bautista Alberdi 1989, departamento 'A', Olivos, Provincia de Buenos Aires; Fernando Pablo Durantini, 39 años, contador público, DNI: 20.350.422, Moreno 350, 1º piso, departamento 'A', Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "MARAL HOLDING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, locación y comercialización de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y explotaciones agrícolas o ganaderas. b) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones referidas en el rubro anterior, con o sin garantía real a corto o largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos, no pudiendo realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Cecilio Archilla, Director Suplente: Fernando Pablo Durantini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Colombres 1076, 1º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, 168 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 373 del 28/8/07; Escribano Agustín Magri, Registro 38 de San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2007 Nº 98.336 v. 21/09/2007

NO STREET LEGAL EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Gaston Barbatelli, 25 años, soltero, DNI: 29.591.273; Zulema Beatriz Josa, 57 años, divorciada, DNI: 6.264.109, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Carlos E. Pellegrini 6082 Capital Federal. Denominación: "NO STREET LEGAL EQUIPMENT S.A.", Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, diseño, transformación, producción, instalación, armado, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de rodados, sus partes, repuestos, equipamientos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directonio: Presidente: Fernando Gaston Barbatelli, Director Suplente: Zulema Beatriz Josa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. San Martín 4641 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 269 del 7/9/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2007 Nº 98.335 v. 21/09/2007

NOMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 390 del 31/08/07. Héctor Hugo Ythurralde, comerciante, 28/04/48, DNI 18725661 y José Carlos Ithurralde, albañil, 03/08/73, DNI 23190776 ambos domiciliados en Luis Agote 2467, Quilmes, Pcia. Bs. As; argentinos, solteros.- NOMEC SA.- Sede: Aime Paine 1635, piso 7, departamento 4, CABA.- 99 años.- a) La venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas.- $ 40.000.- Administración: Minimo 1 Máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/08.- Presidente: Hector Hugo Ythurralde; Director Suplente: Jose Carlos Ithurralde; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2007 Nº 98.310 v. 21/09/2007

OSCOMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Myriam Diaz Da Silva, uruguaya, nacida 7/8/1947, soltera, DNI 92.340/32, CUIL 23-92340732-4, domiciliada en Pedernera 65, Piso 3, Depto. "C", C.A.B.A. y Gustavo Walter Eyvastre, argentino, soltero, nacido 30/11/1974, empleado, DNI 24.201.668, CUIT 20-24201668-9, domiciliado em Rosales 191, Piso 1, Depto. "F", Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura Nº 30 del 31/07/2007 ante Registro 1460 de C.A.B.A. 3) "OSCOMER S.A." 4) Franklin 1760, Piso 3 Departamento "C", C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la promoción y venta de servicios médico-asistenciales, por sistemas mutualistas, prepagos, obras sociales u otros; como así también el asesoramiento y administración para contratación de cobertura y suministro de medicamentos, fármacos, prótesis e insumos médicos y la provisión y venta de los mismos 6) 99 años 7) $12.000.-8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente; Myriam Diaz Da Silva. Director Suplente: Gustavo Walter Eyvastre, ambos con domicilio especial en Franklin 1760, Piso 3º Departamento. "C", C.A.B.A. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30 de Junio de cada año. Juana R. Ivachich, apoderada en Escritura 30 del 31/07/2007.

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. Nº Registro: 1043. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 22.

e. 21/09/2007 Nº 98.370 v. 21/09/2007

OUTSOURCING ADMINISTRATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Sandra María GARCIA, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1964, casada en primeras nupcias con Sergio Daniel Calicchio, empleada, con Documento Nacional de Identidad número 17.535.206, domiciliada en Ushuaia 356, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto FORTI, argentino, nacido el 6 de abril de 1962, casado en primeras nupcias con Liliana Noemí Wagner, empleado, Documento Nacional de Identidad número 14.860.262, domiciliado en Directorio 92, Lavallol, Provincia de Buenos Aires.- 2) Acto Constitutivo: escritura 475 del 19/09/2007, Escribano Horacio Oyhanarte.- 3) Denominación: OUTSOURCING ADMINISTRATIVO S.A. 4) Sede social: Viamonte número 1336, piso 4º, oficina 26, de Capital Federal. - 5) Objeto: otorgamiento de mandatos por sustitución o subcontrataciones sea en el país o en el extranjero, servicios de mandatos y/o representaciones de empresas relacionadas con la salud de cualquier nivel y/o de cualquier lugar geográfico, así como de cualquier institución que ejerza actividades vinculadas, subsidiarias, derivadas o de cualquier manera relacionadas con las anteriores. Para ello la sociedad podrá también instalar y/o explotar empresas relacionadas con la salud, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con ella. La sociedad puede efectuar contrataciones, cobranzas, pagos y cualquier otra actividad de intermediación por sí o por cuanta y orden de las empresas relacionadas con la salud, así como efectuar asesoramiento para la organización de servicios de salud. Podrá también administrar y/u organizar empresas privadas de salud o de prestación de servicios para ellas. Asimismo podrá financiar operaciones comerciales con sus representados, con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 u otras por la que se requiere el concurso público. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles. Autoridades: Directorio: Presidente: Sandra Maria Garcia; y Director, Suplente: Carlos Alberto Forti quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en domiciliada en Ushuaia 356, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Rodríguez y Directorio 92, Lavallol, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.- 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.- Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 475 de fecha 19/09/2007 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/07. Número: 070919447524/A. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 21/09/2007 Nº 24.698 v. 21/09/2007

PROD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 12-9-2007 pasada al fº 217 Reg. 1973 Cap. Fed. PROD S.A. reformó art. 4 aumentando capital social a $ 137.000; reformé art. 10 adecuándolo a legislación vigente en materia de garantía de directores de sociedades anónimas y trasladó sede social a Avenida Roosevelt 5322 piso 3 "A". Hoswald Carzul Carzul Maldonado DNI 92714533 por poder otorgado por esc. del 12-9-2007 fº 217 Reg. 1973 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 10.

e. 21/09/2007 Nº 270 v. 21/09/2007

REALCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 95098 del 14/8/07 deberá leerse. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina RAICAL S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por escritura 153 del 25/7/07.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2007 Nº 98.283 v. 21/09/2007

RECIEN HORNEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/9/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Calderón de la Barca 2258, C.A.B.A.): Patricia Lucía SCARPADO, 28/7/68, DNI 20.330.218 (PRESIDENTE); y Leonardo Fabián BERGOC, 15/8/66, DNI 18.331.258 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Callao 441, segundo cuerpo, piso 17, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos alimenticios de todo tipo. Servicios de catering, realización de eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales y actividades afines a la gastronómica. Explotación comercial de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución, venta de productos alimenticios preelaborados y elaborados, etc.; transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. La fabricación y elaboración de especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, pastas frescas, servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADO escritura 383, 17/9/07). Escribano Adrián Carlos COMAS Reg. 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 3717. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/9/2007.

e. 21/09/2007 Nº 98.349 v. 21/09/2007

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 27 del 13/09/07, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 33.879.572 a la suma $ 34.816.772. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 34.816.772 (Pesos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Dieciseis Mil Setecientos Setenta y Dos) representado por 34.816.772 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 27 del 13 de septiembre de 2007: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 21/09/2007 Nº 98.260 v. 21/09/2007

SALESPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: 1) Socios: Manpower Inc., C.D.I número 30-70814817-9, inscripta en la inspección General de Justicia el día 31 de octubre de 1997, bajo el número 1962, del libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeros, sede social en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; Manpower Nominees Inc., C.D.I número 30-70814816-0, inscripta en la inspección General de Justicia el día 14 de septiembre de 2001, bajo el número 2075, del libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede social en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura número 497, Folio 2409, de fecha 14 de septiembre de 2007, Escribano Sebastián Perasso, matrícula número 4520; 3) Denominación: SALESPOWER S.A. 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios y desarrollo de planes de promoción, comercialización, comunicación e investigación de bienes y/o servicios, encontrándose facultada a tal efecto para actuar por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, pudiendo realizar las siguientes actividades: a) creación, planificación, producción, difusión y administración, total o parcial, de campañas de promoción, publicidad, relaciones públicas, tales como exhibición, promoción, promoventa, muestreo, reposición, degustación, entrega de merchandising, tanto en la vía pública, en eventos, en establecimientos de terceros, y a través de distintos medios, tanto personal, como por vía postal, telefónica, Internet, televisiva, radial o cualquier otro medio creado o a crearse; b) investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, investigaciones de oferta y de demanda, investigaciones de opinión pública, relevamiento, procesamiento y análisis de datos; c) asesoramiento, consultoría, desarrollo y administración de planes de comercialización, gestión comercial, marketing y atención al público, ya sea en forma personal, directa o indirecta o a través de otros medios tales como call center o centro de recepción y emisión de llamadas; d) organización de ferias, congresos, conferencias, exposiciones, seminarios, cursos, programaciones o equivalentes, con fines de promoción de bienes y/o servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos.- 6) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio de 2 a 8 miembros titulares. Duración: dos ejercicio. Suplentes igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Sr. Horacio Pablo De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Director Titular: Sr. Michael Van Handel; Director Titular: Sr. Alfredo Luciano Fagalde Grondona; Director Titular: Eduardo Rafael March. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires 8) Garantía de los Directores: $ 10.000 cada uno. 9) Sindicatura: Síndico Titular: Contador Ernesto Luis Quirolo; Sindico Suplente; Dr. Fernando Del Campo Wilson. El síndico Titular constituye domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico Suplente constituye domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 ejercicios 10) Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede Social: Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Escritura Nro. 497, Folio Nro. 2409 de fecha 14 de septiembre de 2007.

Abogado/Autorizado – Fernando del Campo Wislon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 21/09/2007 Nº 98.267 v. 21/09/2007

SAN ESTEBAN E.

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Fernando Francisco D'ATRI, nacido el 11/04/1939, D.N.I. 4.293.548, casado; y Mercedes Graciela BRAVO, nacida el 8/12/1947, D.N.I. 5.799.046, casada, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Austria 1845, piso 3º C.A.B.A. 2) Escritura del 10-9-2007, Registro 1875. 3) SAN ESTEBAN E. S.A. 4) Suipacha 771, piso 1º, oficina "M", C.A.B.A. 5) Explotación del negocio de hotelería y hospedaje en todos sus aspectos, pudiendo inclusive brindar servicios de restaurante y bar a sus huéspedes y clientes, y alquilar sus salones para la realización de festejos, congresos y eventos. La sociedad podrá desarrollar su objeto en establecimientos propios o alquilados, construidos o a construirse por la propia sociedad para uso propio, pudiendo en dicha circunstancia emplear personal afectado a la industria de la construcción y requerir las inscripciones que sean del caso ante los organismos que correspondan de acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.250. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente: Esteban Fernando Francisco D'Atri, Vicepresidente: Mercedes Graciela Bravo. Directores Titulares: Esteban Ariel D'Atri, nacido el 9/7/1978, soltero, D.N.I. 26.420.831; y Fernando Esteban D'Atri, nacido el 2/9/1965, casado, D.N.I. 17.453.998, ambos empresarios; y Director Suplente: Horacio Leopoldo Fazio, nacido el 24/2/1946, casado, D.N.I. 4.541.335, empleado; todos argentinos. Los directores aceptaron los cargos, que duran 3 ejercicios, y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/04 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 206 del 10-9- 2007, folio 611, Registro 1875.

Escribano – Martin F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432358/4. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 21/09/2007 Nº 98.250 v. 21/09/2007

SAROSA S.A. AGROPECUARIA

IGJ 248422. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27-07-07 aprobó por unanimidad el reordenamiento de sus estatutos, transcripto en escritura 316 del 24-08-07 Fº 1037 Registro 1048 Cap. Fed. escribano Carlos Maria de Nevares. Inscripciones IGJ: Estatutos: 5-7-1960 Nº 2081 Fº 543 Lº 52 Tº A. Reforma y Texto Ordenado: 12-12-1975 Nº 3453 Fº 439 Lº 83 Tº A. Ultimo aumento de capital, Reforma y Organo de Administración 2-2-07 Nº 1936 Lº 34 de Sociedades por Acciones. Autorización en la escritura de transcripción.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2007. Número: 070914438360/B. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 21/09/2007 Nº 67.359 v. 21/09/2007

SERVIOSMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Silvia Wojewodka, argentina, nacida 17/3/1975, soltera, empleada, DNI 24.446.645, CUIL 27-24446645-7, domiciliada en E. Frias 263, Piso 4, Depto. "34, C.A.B.A., y Myriam Diaz Da Silva, uruguaya, nacida 7/8/1947, soltera, DNI 92.340.732, CUIL 23-92340732-4, domiciliada en Pedernera 65, Piso 3, Depto. "C", C.A.B.A. 2) Escritura Nº 31 del 31/07/2007 ante Registro 1460 de C.A.B.A. 3) "SERVIOSMEDIC S.A." 4) Franklin 1760, Piso 3 Departamento "C", C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la promoción y venta de servicios médico-asistenciales, por sistemas mutualistas, prepagos, obras sociales u otros; como así también el asesoramiento y administración para contratación de cobertura y suministro de medicamentos, fármacos, prótesis e insumos médicos y la provisión y venta de los mismos 6) 99 años 7) $12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente Verónica Silvia Wojewodka. Directora Suplente: Myriam Díaz Da Silva, con domicilio especial en Franklin 1760, Piso 3º Departamento. "C", C.A.B.A. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30 de Junio de cada año. Juana R. Ivachich, apoderada en Escritura 31 del 31/07/2007.

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. Nº Registro: 1043. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 13/8/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 22.

e. 21/09/2007 Nº 98.371 v. 21/09/2007

SIDERAR

S.A.I.C

Nº DE REGISTRO EN I.G.J.: 240.193. INSCRIPCIÓN EN I.G.J.: 7/3/62, Nº 509, Lº 56, Tomo "A" de Soc. Anónimas Inscripta en el R.P.C. como sociedad anónima comercial e industrial bajo los términos de la L.S.C., hace saber por el término de un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 135 celebrada el 22 de abril de 2004 y la Reunión del Comité de Auditoría Nro. 1 del 19 de mayo de 2004, se resolvió modificar el estatuto social a fin de adoptar las normas relacionadas con el funcionamiento del Comité de Auditoría de acuerdo a lo requerido por el Art. 15 del Decreto PEN Nº 677/2001, se efectuó la designación de autoridades de dicho comité como la Aprobación del Reglamento Interno que regiría el funcionamiento del mismo. Dicho Comité está compuesto por tres miembros titulares y un suplente, la mayoría de los cuales debe investir la condición de independientes, y ocupan sus cargos por un período de un año pudiendo ser reelegidos. Fernando Moreno, abogado C.P.A.C.F. Tº 82, Fº 23, apoderado conforme al Poder General Judicial, otorgado por Escritura Pública Nro. 1888 de fecha 1 de diciembre de 2005.

Apoderado/Abogado – Fernando Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 21/09/2007 Nº 98.230 v. 21/09/2007

SINAPSIS TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/04/07 se aprobó el aumento de capital de $ 1.299.998 a $ 1.850.000 reformándose el artículo 4º del estatuto social estableciéndose un capital de $1.850.000 representado por 1.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de $ 1 valor nominal cada una. En dicha Asamblea también se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Fabio Talin y Directora suplente: María Laura Villafañe; ambos con domicilio especial en Piedras 83 piso 4º oficina "H", CABA. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/06/07 se resolvió aceptar la renuncia de Fabio Talín al cargo de Presidente nombrándose en su reemplazo a María Laura Villafañe y designándose como Director Suplente a Ezequiel Fernando Enrique, ambos con domicilio especial en Piedras 83 piso 4º oficina "H" CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada por Asambleas del 05/04/07 y del 06/06/07.-

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 21/09/2007 Nº 98.366 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $19.500.000, es decir, de $172.990.820 a $192.490.820; (ii) reformar el artículo quinto para ajustarlo al nuevo capital social; y (iii) reformar el artículo décimo primero para que la fiscalización de la sociedad quede a cargo de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que durarán un (1) año en sus funciones. Ezequiel Braun -Abogado- Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2006.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 21/09/2007 Nº 6854 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 95.036.820, es decir, de $ 77.954.000 a $ 172.990.820; y (ii) reformar el artículo quinto para ajustarlo al nuevo capital social. Ezequiel Braun Pellegrini –Abogado– Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2006.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 21/09/2007 Nº 6856 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/11/2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 77.942.000, es decir, de $ 12.000 a $ 77.954.000; (ii) reformar el artículo quinto para ajustarlo al nuevo capital social; (iii) reformar el artículo décimo para fijar la composición del directorio en cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, quienes ejercerán sus funciones por dos (2) ejercicios, y (iv) reformar el artículo décimo primero conforme al siguiente texto: "La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente. El término de su elección es de un (1) ejercicio"; y (v) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto Social. María Florencia Ghirardotti -Abogada- Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/11/2006.

Abogada – María Florenica Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/09/2007 Nº 6852 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 72.180.748, es decir, de $ 192.490.820 a $ 264.671.568; y (ii) reformar el artículo quinto para ajustarlo al nuevo capital social. Ezequiel Braun Pellegrini -Abogado- Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2007.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 21/09/2007 Nº 6853 v. 21/09/2007

SOL DE TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Datos art. 10: 1) Héctor José MORELLO, argentino, nacido el 2 de julio de 1943, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.412.961, C.U.I.T. número 20-04412961-3 y María Isolina CELESTE, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1945, empresaria, titular de la Libreta Cívica 5.315.651, C.U.I.T. 27-05315651-2; ambos domiciliados en Beauchef 471, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires; 2) 19/9/2007; 3) "SOL DE TAURO S.A."; 4) Sede y domicilio especial de los Directores Titulares y Suplente: Víctor Martínez 1881 de la Ciudad de Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Agrícola-ganaderas, mediante administración, arriendo, o aparcería, incluyéndose todo tipo de producción, comercialización, compra, venta, permuta, exportación importación, intermediación, representación, consignación, acopio, almacenamiento, fraccionamiento, envasado y distribución de frutos y productos de la actividad agropecuaria en general, el mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas o anegadas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras, inclusive fumigación y demás labores agrícolas. Agricultura, siembra, recolección y producción de granos, oleaginosas, frutas y hortalizas. Ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, extensiva a las de campo y corral, producción de chacinados y embutidos, fraccionamiento de carnes, cueros y subproductos, explotación de haras, cabañas y tambos, incluyendo producción de leche en polvo, y todo tipo de productos lácteos, semilleros, forrajes, alimentos balanceados, piscicultura y apicultura y subproductos derivados. Forestación: Explotación forestal en general, pastura y cultivos de cualquier naturaleza, explotación de subproductos generados por dichas actividades, incluyéndose la producción de maderas, la fabricación de papel, cartulina, cartón, su industrialización, impresión, y comercialización. Actividad Agro-Industrial, producción de aceites de origen vegetal, harinas, subproductos, producción de Bio Combustibles, Bio-gases. Administración, locación, compra y enajenación de inmuebles rurales o urbanos propios o ajenos. Comercialización de maquinarias e implementos agrícolas y la prestación de servicios financieros relativos a la actividad agropecuaria en general, pudiendo actuar como corredor, comisionista, mandatario, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Director titular Mariano Héctor Morello. Director titular y Presidente: Héctor José Morello; Director Suplente: María Isolina Celeste. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/7. María Gabriela Antoniazzi Escribana Adscripta del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 19/9/07. DNI 22.848.206 Matrícula 4784. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 5º Capital Federal.

Escribana – María Gabriela Antoniazzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2007. Número: 070920449655/0. Matrícula Profesional Nº: 4784.

e. 21/09/2007 Nº 66.625 v. 21/09/2007

SOUTH REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2.008 del 28/08/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Julián Randle, empresario, D.N.I. 16.396.089 16/07/62 y Alejandra Sonia Widderson, comerciante, D.N.I. 14.564.577 20/11/61; ambos argentinos, casados y domiciliados en Eliseo Reclus 1717, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "SOUTH REAL ESTATE S.A."; Objeto: Construcción, alquiler y venta de inmuebles: Construcción, alquiler, compra y venta de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción de viviendas, galpones, plantas fabriles, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamo a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran, deberán contar con la actuación de profesionales en cada materia, debidamente matriculados y habilitados. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/07; Sede: Bernardo de Irigoyen 710, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Julian Randle; Vicepresidente: Alejandra Sonia Widderson; Directora Suplente: Teresa de Anchorena, argentina, casada empleada, D.N.I. 26.311.518, 01/10/77; todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/09/2007 Nº 98.241 v. 21/09/2007

SPASYC

SOCIEDAD ANONIMA

Retificacion de Publicacion del 11/04/07 Factura 59843 del 4-04-2007 Por Escritura pública número 83 de fecha 7-09-2007 ante Escribana Mirta Garcia Alcalde, al folio 196 del Registro 1987 Ciudad de Buenos Aires.- Y atento la observación formulada por la IGJ en el tramite de constitución se suprimio el in. C del artículo tercero y se reformó el objeto social quedando redactado asi: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades: A) Mantenimiento, comercializacion y administración integral de emprendimientos urbanísticos incluidos los modernos sean estos barrios cerrados, cementerios parques, country y espacios públios municipales, provinciales o nacionales sea en su parte edilicia como en los espacios verdes.- B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de fondos de comercio, propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Regimen de Propiedad Horizontal asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de inmuebles sean estos rurales o urbanos y destinados a vivienda, propiedad horizontal, country y todo tipo de urbanizaron que en el futuro pueda aparecer en forma innovadora.- Pudiendo realizar las operaciones descriptas bajo las diversas formas que las leyes autoricen sean sobre inmuebles propios o de terceros.- Autorizada por escritura 83 del Registro 1987 Ciudad Buenos Aires.-

Escribana – Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442023/A. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 21/09/2007 Nº 67.399 v. 21/09/2007

SQMD

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Andres SEFERCHEOGLOU, argentino, 22/09/72, casado, arquitecto, DNI: 22.990.590, domicilio Joaquin V. Gonzalez 4811 Cap. Fed.: Lucio Federico SANJUAN, argentino, 23/06/77, empresario, DNI: 25.965.837, domicilio Homigueroa 631 Cap. Fed. ambos con domicilio especial Roosevelt 4811 Cap. Fed.- 2) 14/08/07.- 3) Roosevelt 3433 Cap. Fed.- 4) a) Representación gráficas 2D (planos), documentaciones 3D (imagenes y videos; b) Producciones fílmicas y vedeo para empresas, tv, cine y video (filmaciones, ediciones de video, posproducciones de video, fotografía, videos 3 D, musicalización); c) Diseños de páginas Web; d) Impresiones, ploteos, fotocopias; d) Asesoramiento y consultoría de imagen corporativa para empresas (marketing); e) Diseños de sistemas informáticos (software y hardware); f) Instalaciones de sistemas informáticos (redes o corrientes débiles); g) Compra de insumos-computadores, impresoras, redes de sistemas- (software y hardware) y h) Compra de insumo para obras de arquitectura. 5) 99 AÑOS.- 6) $ 12.000.- 7Y8) PRESIDENTE: Diego Andrés SEFERCHEOGLOU; DIRECTOR SUPLENTE Lucio Federico SANJUAN: la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/03 de cada año.- AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWERBAUM POR ESCRITURA Nº 589 DEL 14/08/07 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 21/09/2007 Nº 7990 v. 21/09/2007

STENFAR S.A.I.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica que por Asamblea del 27/8/07 se resolvió: reformar los artículos OCTAVO, NOVENO y DÉCIMO referentes a la administración de la Sociedad y las garantías de los directores e introducir dos nuevos artículos referentes al mecanismo de representación legal de la Sociedad reordenando la numeración y aprobando un texto ordenado del estatuto. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores actuando conjuntamente. Sin perjuicio de lo expuesto, la sociedad será representada y obligada mediante: a) la sola firma del Presidente del Directorio; b) la firma conjunta de cualesquiera dos Directores; c) la firma conjunta de cualquier Director y un apoderado con facultades suficientes; d) la firma conjunta de dos apoderados con facultades suficientes. Sin perjuicio de ello, todos los actos y/u operaciones que individualmente considerados obliguen a la sociedad por una suma igual o mayor a U$S 200.000 (Doscientos Mil Dólares Estadounidenses) o su equivalente en moneda nacional, requerirán la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los apoderados a los efectos de representar y obligar a la Sociedad deberán estar identificados de modo preciso en el acta de otorgamiento de poder. Los poderes otorgados por el Directorio de la sociedad tendrán un plazo de vigencia máximo determinado no superior a un (1) año, y no otorgarán a los apoderados la facultad de sustituir. Garantías: $ 10.000 (pesos diez mil). Silvina Sesarego autorizada por Asamblea del 27/8/07.-

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 21/09/2007 Nº 6846 v. 21/09/2007

TANISHKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 130 del 6/9/07 Fº 569 Registro 1857, C.A.B.A. Socios: Roberto Daniel Feldmann, argentino, nacido el 15/5/69, casado, comerciante, CUT 20-20092100-7, DNI 20.892.160, domiciliado en Acoyte piso 8 depto. C, C.A.B.A.; y Natalia Gorsd, argentina, nacida el 14/2/71, soltera, educacionista, CUIL 27-22006604-0, DNI 22.006.604, domiciliada en Jean Jaures 754 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, estampado textil y/o industrial, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación; y b) Importación y Exportación. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Roberto Daniel Feldmann, Directora suplente: Natalia Gorsd. Domicilio especial de los directores: Bahía Blanca 1430, C.A.B.A. Sede social: Bahía Blanca 1340, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 130 del 6/9/07 Fº 569 Registro 1857, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 7.

e. 21/09/2007 Nº 98.269 v. 21/09/2007

TELESMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto Nº: 95.707, publicado: 22/08/2007. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Carlos GONCALVES FARIA, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1130, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A. AUTORIZADA: Dra. Rebeca Pellegrini. Abogada. Por Escritura del 02/08/2007, Folio 194, Registro Notarial Nº 562, CABA.

Abogada - Rebeca Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2007. Tomo: 48. Folio: 723.

e. 21/09/2007 Nº 98.431 v. 21/09/2007

TOP-TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 14/9/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial O'Higgins 2791, piso 3, unidad "B", C.A.B.A.): Cristian Enrique PRIANO MALEPLATE, 17/5/69, DNI 20.892.253, (PRESIDENTE); y Andrea Inés BLANCO, 27/8/67, DNI 18.217.093, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: O'Higgins 2791, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos para ferretería, artículos para la construcción, eléctricos, electrónicos, herramientas, etc; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 50.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/8. (AUTORIZADO escritura 376, 14/9/07): Escribano Adrián COMAS. Reg. 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/9/2007.

e. 21/09/2007 Nº 98.347 v. 21/09/2007

TRAINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción de Acta de Asamblea del 22/2/2007, modificación del artículo Cuarto. Nueva redacción: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 716.159,55 (PESOS SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 55/100), representado por 47.743 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 15 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una". Autorizada en la escritura Nº 91 del 23/2/2007, Registro 1602.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2007. Número: 070919448535/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 21/09/2007 Nº 67.515 v. 21/09/2007

TUTTI FRUTTI ARGENTINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 787, Folio 2007, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 6/9/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) María Alba MONTEL CHANCHO, española, 15/12/1955, empresaria, Pasaporte de la Comunidad Europea España P 838021, casada, domiciliada en Manuel Florensa 31, Lleida, España: II) Mónica Graciela GRECO, D.N.I. 12.976.236, argentina, 21/5/1957, empresaria, casada, domiciliada en Ruta 9, kilómetro 45, Maschwits, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) "TUTTI FRUTTI ARGENTINA 2000 S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina de alimentos en general, frescos o envasados, golosinas, y bebidas con o sin alcohol. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 100.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: Mónica Graciela GRECO.- Director Suplente: María Alba MONTEL CHANCHO.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Tucumán 1581, piso 3, oficina 7, Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- 11) Sede Social: Tucumán 1581, piso 3, oficina 7, Cap. Fed. - Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 787, de fecha 6/9/2007 pasado al folio 2007, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 45.

e. 21/09/2007 Nº 67.417 v. 21/09/2007

WEMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Complentaria publicación del 17.9.07, el directorio tiene domicilio especial en Tucumán 141, piso 8º, CABA, Alicia FABREGAS, apoderada, según surge de Esc. 405, Folio 1.500, del 6.9.07, registro 73 a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacaratto. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 67.

e. 21/09/2007 Nº 6874 v. 21/09/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DE FEBRERO 137

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 13/9/2007. 1) Fernando Gonzalo Dias, D.N.I. 17.491.636, casado, 3/1/66, comerciante, Ricardo Fernández 1272, Maschwitz; Miguel José Belaustegui, D.N.I. 17.701.159, soltero, 22/8/66, empleado, Constitución 3450, San Fernando; Fabio Oscar Avena, D.N.I. 17.674.069, soltero, 7/3/66, empresario, 2 de Abril 416, Marín; Mario Alejandro Guzmán, D.NI. 24.849.261, soltero, 5/4/76, empresario, Concejal Larrocca 1444, Garín; Sandro Adrián Guzmán, D.N.I. 17.017.459, soltero, 11/11/64, empleado, Concejal Larrocca 1444, Garín, todos argentinos, con domicilio en Provincia Buenos Aires 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: refacción y construcción de obras públicas o privadas de todo tipo; servicios relacionados con la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Fernando Gonzalo Dias quien fija domicilio especial en domicilio social. Fernando Gonzalo Dias, Autorizado por instrumento privado del 13/9/2007.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 41.

e. 21/09/2007 Nº 7981 v. 21/09/2007

A.N. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Instrumento Privado 14/09/07; Socios: Daniel Alberto RAMOS, argentino, mayor de edad, divorciado de sus segundas nupcias con Silvia Patricia Lasry, DNI 11386028, comerciante, domicilo calle Río de Janeiro 1040 6º "F" de Capital Federal y Alfredo Andrés NIETO, argentino, mayor de edad, casado con Graciela Arcudi, DNI 16124119, empleado, domicilo en Vuelta de Obligado número 2722,5º "C" de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos relacionados con la actividad deportiva; podrá además realizar como actividad anexa, vinculada al presente objeto la organización de eventos deportivos. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Gerencia: 1 o más gerentes. Cierre ejercicio: 31/08. Sede social: Río de Janeiro número 1040 piso 6º departamento "F" de la Capital Federal. Gerente: Daniel Alberto Ramos, domicilio especial: en sede social. Dr. Leonardo Filippo autorizado en el contrato constitutivo de fecha 14/09/07.

Abogado - Leonardo Hugo Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2007. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 21/09/2007 Nº 98.245 v. 21/09/2007

ANPALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/9/07; Jorge Adolfo Sánchez, DNI 13782515, cede sus 5950 cuotas a Pablo Fernando Sarinha, DNI 18399996; Luis Alberto Díaz, DNI 24950201, da consentimiento como socio restante; Jorge Adolfo Sánchez renuncia como gerente y confirman gerente a Luis Alberto Díaz, domicilio especial: Avda. Callao 1125, Cap. Fed; modifica cláusula 4º; Patricia Susana Magrino, DNI 14785510 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 7/9/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salave

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2007. Número: 014911. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/09/2007 Nº 98.290 v. 21/09/2007

ASCENSORES TECNIC 'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace que mediante escritura del 15-08-2007, numero 54, escribana Lorena Cantatore, la señora Emilia Margarita Montaña, cedió y transfirió 8800 cuotas sociales a Christian Alejandro BORGNINO y renunció al cargo de gerente que investia en la sociedad. Todos los socios aceptaron de conformidad. Se designaron gerentes a los señores Christian Alejandro BORGNINO, argentino, 28 de enero de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.568.446, casado, comerciante, domicilio real en Otamendi 510, 8 piso departamento 'G' Capital Federal y Juan Carlos José BORGNINO, argentino, 23 de septiembre de 1943, Documento Nacional de Identidad 4.428.924, casado, comerciante, domicilio real en Gascon 218, 3 piso Capital Federal. Los socios resolvieron modificar los siguientes articulos que quedaran redactados de la siguiente manera; "CUARTO; El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000.), dividido en veinte mil cuotas de pesos Uno ($1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle; Juan Carlos Jose Borgnino 8.800 cuotas de $1.- valor nominal cada una, que representa $8.800.-, el señor Christian Alejandro Borgnino 10.800 cuotas se $1.- valor nominal cada una, que representa $10.800.-, y el señor Gregorio Leiva 400 cuotas de $1.- valor nominal cada una, que representa $400.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas."- "QUINTO; La administracion, representacion legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duracion de la sociedad. En tal caracter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9º del decreto ley 5965/63.".-"DECIMO SEGUNDO; De conformidad con el articulo 256, segundo párrafo y concordantes de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentación, cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantía de su administración, por la suma de diez mil pesos o lo que en el futuro establezca la reglamentación vigente, mediante bonos, títulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad , o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningun caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberan asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." El AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, mediante escritura 54 del 15 de agosto de 2007, escribana Lorena Cantatore.

Abogada - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 21/09/2007 Nº 98.316 v. 21/09/2007

ASTERISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 272 del 17.09.07, Registro 676 Cap. Fed., los cónyuges José Antonio Calero, argentino, nacido 27.11.66, periodista, DNI. 18.323.906; y Carina Barber, argentina, nacida 25.08.66, paramédica, DNI. 18.541.085, ambos con domicilio real y especial en Formosa 15 piso 1º departamento B de Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACION: ASTERISCOS S.R.L.- DURACION: 50 años.- DOMICILIO: Formosa 15 piso 1º departamento "B" Cap. Fed. OBJETO: Instalación, furicionamiento y explotación de una productora de contenidos de medios de comunicación o eventos para: a) Obtención, recepción, edición y distribución de información en forma grafica, audiovisual o digital, por los medios técnicos, electrónicos creados o a crearse, la edición de sitios web de noticias, diarios, revistas, programas de TV o radio, etc., y b) Cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, publicitaria, editorial o informática. Comercialización, representación, distribución, importación y exportación de las actividades, productos y servicios relacionados.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de los socios en forma Individual e indistinta en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 DE CADA AÑO.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por escritura Nº 272 del 17.09.07 Registro 676 de Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2007. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 21/09/2007 Nº 98.455 v. 21/09/2007

AZUL MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 11 de septiembre de 2006 con firmas certificadas ante el Registro Nro. 7 de Capital Federal: 1) ALFREDO PEDRO MONTRO DNI 6.518.392, CUIT 24-06518392-3, Argentino, 13 de septiembre de 1940, empresario, soltero y ANGEL DANIEL CACERES, DNI 22.308.726 CUIL 20-22308726-5, Argentino, 1 DE NOVIEMBRE DE 1971, comerciante, soltero ambos domiciliados en Azcuenaga 1057 Piso 4 Departamento B de Capital federal 2) AZUL MEDITERRANEO SRL. 3) 99 años 4) Objeto social: a) Explotación integral de actividades relacionadas con los servicios de peluquería, sus anexos y demás accesorios, la compraventa de artículos de peluquería, prendas de vestir, mercería, bisutería y fantasías así como otra actividad relacionada o no con el objeto principal; b) Producción, elaboración, fraccionamiento, embasado, embalado, deposito, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos de peluquería, cosmética e higiene personal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no son prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social $12.000.- 6) Cierre ejercicio 30 de septiembre. Gerente ALFREDO PEDRO MONTERO. Sede Social y domicilio especial de gerentes Marcelo Torcuato de Alvear 1518 Capital federal. AUTORIZADA LILIANA FREGA por Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 11/9/2007.

Contadora - Liliana Frega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2007. Nº: 015574. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 21/09/2007 Nº 67.394 v. 21/09/2007

B.D.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/9/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Alberti 2114, C.A.B.A.): Héctor BERNARDEZ, 6/4/61, DNI 14.432.861 (GERENTE); y Jimena Solange TORRES, 14/7/79, DNI 27.312.011. SEDE: Alberti 2114, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación y/o representación del transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas, taxis, y/o remises, como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes; la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo. El transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, equipajes, y cargas en general de cualquier tipo. Entrenar y contratar personal para ello.- Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION:1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADO escritura 379, 14/9/07): Escribano Adrián Carlos COMAS. Reg. 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/09/2007.

e. 21/09/2007 Nº 98.353 v. 21/09/2007

BOTONEZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel CUSTELEZZI, argentino, casado, nacido el 24-02-1972, comerciante, D.N.I. 22.666.756, Chascomús 4660, Departamento 1, Capital Federal y Ricardo CUSTELEZZI, argentino, nacido el 27-12-42, comerciante, soltero, D.N.I. 4.391.200, Montes 3996, Capital Federal. 2) 21 de agosto de 2007. 3) BOTONEZZI S.R.L. 4) Chascomús número 4602 de la ciudad de Buenos Aires. 5) 1) Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización, y distribución de artículos de cuero y de hilados (sintéticos o naturales), telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria del cuero, textil y del vestido o accesorios de estos, como así también maquinaria, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Mediante la producción, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas, de prendas de vestir, botones, elásticos, cierres relámpagos, cintas en todas sus clases, velcro y artículos de cuero, ya sea como indumentaria o

para el hogar, en serie, por encargo o sobre pedido, por mayor o menor; y todo lo relacionado a la industria del vestir. 2) Importar, Exportar y realizar operaciones de trading. Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) $50.000.- 8) La gerencia, Gustavo Daniel CUSTELEZZI, por la duración del contrato social y con domicilio especial en Chascomús número 4602, Capital Federal. 9) Los gerentes. 10) 31 de diciembre. Mariano Duran Costa, apoderado por Escritura 276 del 21-08-07, Registro 1783 a cargo de Mario E. Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/09/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 090.

e. 21/09/2007 Nº 98.367 v. 21/09/2007

CAPACITACION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 247 del 3/9/07 Fº 935 Registro 1325, C.A.B.A. Socios: Mauricio Gorman, argentino, nacido el 12/2/30, soltero, comerciante, CUIT 20-04490723-3, LE 4.490.723, domiciliado en Avenida de Mayo 456 piso 13 depto. B, Ramos Mejia, Prov. Bs. As.; Ricardo Alejandro Pauro, argentino, nacido el 8/4/59, casado, ingeniero, CUIT 20-13624614-4, DNI 13.624.614, domiciliado en Espronceda 2776, C.A.B.A; y Oscar Migala, argentino, nacido el 25/11/37, soltero, jubilado, CUIL 20-04260388-1, LE 4.260.388, domiciliado en José A. A. Feijoo 981 Planta Baja depto. 4, C.A.BA.. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la venta de servicio propio o de terceros referentes a: a) Consultoría; b) Asesoramiento; c) Capacitación personalizada, a través de la WEB, tele conferencias; d) Edición, publicación, venta y distribución del material de estudio e investigación, apuntes, libros, en forma magnética y de todas las nuevas formas posibles que la tecnología y la informática lo permitan; e) Venta de software, la capacitación específica para su instalación; f) Venta de publicidad, contratación de los medios publicitarios, banners, brochures, auspicios y todo tipo posible de medios y formas de publicitar; g) organización de eventos, congresos, a cargo de la sociedad o a través de contrataciones con terceros. Capital: $ 20.000. Administración; representación legal y firma social: estará a cargo del socio Ricardo Alejandro Pauro, con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial del gerente: Espronceda 2776, C.A.B.A. cierre de ejercicio. 31 de agosto. Sede social: Espronceda 2776, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 247 del 3/9/07 Fº 935 Registro 1325, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 7.

e. 21/09/2007 Nº 98.270 v. 21/09/2007

CARSSON HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 13/09/07 ante el escribano José Luis Santos, se modifico la Cláusula Sexta del Contrato Social.- Y se designo Gerentes a Adriano Lopez Alonso, Carlos Lopez y Federico Javier Lopez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Viamonte 650, Capital Federal.- NORMA BEATRIZ CACERES - AUTORIZADA POR PODER 13/09/07 FOLIO 629 REGISTRO 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 21.

e. 21/09/2007 Nº 98.423 v. 21/09/2007

COMPRESSCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 19/09/07. 1) Socios: COMPRESSCO FIELD SERVICES, INC., sociedad inscripta con fecha 17 de septiembre de 2007, en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Nro. 1178, del Libro 58, Tomo “B”, de Estatutos Extranjeros, con sede social en Maipú 1210, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y TETRA INTERNATIONAL INCORPORATED, sociedad inscripta con fecha 13 de septiembre de 2007, en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Nro. 1161, del Libro 58, Tomo “B”, de Estatutos Extranjeros con sede social en Maipú 1210, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: COMPRESSCO DE ARGENTINA S.R.L. 3) Sede Social: Maipú 1210, Sto. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o participando en sociedades de cualquier tipo jurídico, en Argentina o en el extranjero, a la prestación de servicios de compresión y mejoramiento de producción para las industrias del petróleo y gas en general y, en particular, a la prestación de los siguientes servicios: a) reparación, operación y mantenimiento de motores, compresores, bombas y otros equipos relacionados con los servicios de compresión y mejoramiento de producción para pozos de petróleo y gas; b) transporte, carga y descarga de materiales relacionados con compresores o mejoramiento de producción y unidades de compresión en pozos de petróleo y gas; c) mejoramiento de equipos para la compresión de pozos, otras aplicaciones de compresión y cualquiera aplicación de mejoramiento de producción de petróleo y gas; d) servicios de equipos auxiliares relacionados con las actividades antes mencionadas; y e) cualquier otro servicio que resulte necesario para la operación, reparación y mantenimiento de equipos de compresión y mejoramiento de producción para la industria del petróleo y gas. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá facultades para presentarse en concursos o licitaciones de precios públicos o privados, tanto de empresas privadas como del estado nacional, provincial o municipal o de sus respectivos organismos y/o entidades autárquicas. 6) Capital: $ 40.000. 7) Administración: a cargo de una Gerencia de uno a cuatro gerentes. Gerencia designada: Gerente titular: Sr. Héctor Darío Sambueza, con domicilio especial en San Lorenzo 161, General San Martín, Mendoza; y Gerente Suplente: Alfredo Lauro Rovira, con domicilio especial en Maipú 1210, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: A cargo del Gerente en caso de ser uno, o en el Gerente o Gerentes asignados con dichas funciones por los socios al momento de su designación en el caso de Gerencia colegiada o conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sindicatura: Prescinde. Quien suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 19/09/2007.

Abogado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/07. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 21/09/2007 Nº 98.501 v. 21/09/2007

CRISMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19-2-2007, el socio Pablo Antonio Jesús DIAZ, CEDE Y TRANSFIERE a Jorge Alberto BARRELLA, Miguel PONTORIERO, Gerardo Elías VAZQUEZ, Leandro Martin PONTORIERO, Natalia Paula MATTEIS, Emanuel Cesar CANTERO, Rodolfo Antonio CALVO, y Luis RITROVATO, 909 cuotas a cada uno de ellos, quedando conformado el capital: Jorge Alberto BARRELLA, 2028 cuotas; Miguel PONTORIERO, 4748 cuotas; Gerardo Elías VAZQUEZ, 4744 cuotas; Leandro Martin PONTORIERO, 2372 cuotas; Natalia Paula MATTEIS, 2372 cuotas; Emanuel Cesar CANTERO, 9496 cuotas; Rodolfo Antonio CALVO, 4744 cuotas; y José Luis RITROVATO, 9496 cuotas.- Autorizado por instrumento privado del 19-2-2007.

Escribano - Maximiliano F. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2007. Número: 070918443897/E. Matrícula Profesional Nº: 4892.

e. 21/09/2007 Nº 98.368 v. 21/09/2007

CRISTALES MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 05/09/07. Sergio Oscar Figueras, 05/08/60, DNI 14231325, José G. Artigas 4610, CABA; Marcelo Horacio Fuentes, 22/06/62, DNI 16101088, Diaz Colodrero 2349, piso 3, departamento 26, CABA; y Facundo Martín Ludueña, 10/09/74, DNI 24120235, Junín 1049, Villa Madero, Pcia. Bs.As; todos argentinos, casados, comerciantes.- CRISTALES MONROE SRL.- 99 años.- a) Comercialización y venta de cristales, parabrisas, burletes, colisas, ventiletes, lunetas y accesorios para todo tipo de vehículos y rodados en general, su colocación, reparación, polarizado, laminado, pulido, grabado, esmerilado y blindado. b) Importadora y exportadora.- $ 10.000.- Administración Facundo Martín Ludueña, con domicilio especial en la sede social.- 31/08.-Av.Monroe 3319, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2007 Nº 98.306 v. 21/09/2007

DELOITTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656951. Se hace saber que por escrituras 20 y 310 de fechas 18-01-2007 y 14-09-2007, pasadas a los Fº 40 y 697 respectivamente del registro 1637 C.A.B.A., la sociedad resolvió a) adecuar el art. 7 a la resolución 20/04 y sus modificatorias de la I.G.J. y b) aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto. AUTORIZADA Cecilia Victoria PE TRIZ, por escrituras 20 y 310 de fechas 18-01-2007 y 14-09-2007, pasadas a los Fº 40 y 697 respectivamente del registro 1637 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 42.

e. 21/09/2007 Nº 67.517 v. 21/09/2007

DELTAWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación art. 10 Ley 19550. Constitución. Socios: Walter José Spoltore, domicilio en Necochea 1363, Tigre, Prov. de Bs. As., 73 años, Casado, Jubilado, Argentino, DNI 05.587.195, Cuil 20-05587195-8 y Hernán Esteban Spoltore, domicilio en Necochea 1363, Tigre, Prov. de Bs. As., 43 años, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 16.522.978 y Cuit 23-16522978-9, Fecha instrumento de constitución: 13/09/2007. Razón Social: Deltawood SRL Domicilio legal: Lima 115 10º (C1073AAC) Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Fabricación, transformación, reciclaje, reparación, comercialización mayorista y minorista, importación, exportación, compra-venta y representación de artículos y productos de madera y maquinaria, herramientas e instrumental para madera y sus artículos anexos, derivados, complementarios y/o sustitutos como así también sus rezagos, desperdicios y bagazos. Duración: 99 años. Capital Social: $10.000 Administración: Gerencia a cargo de Hernán Esteban Spoltore por el plazo de 5 años Domicilio Especial: Necochea 1363, Tigre, Prov. de Bs. As. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 30/Septiembre. Dr. Emiliano D. Arias. Contador Público. Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 13/09/07 firmas certificadas por Escribana Hada Carballal Mat. 1721.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2007. Nº: 605369. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 21/09/2007 Nº 67.373 v. 21/09/2007

DF TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/9/07, Damián Eduardo Alfredo FUENTES, DNI 24708528, CUIT 23-24708528-9, domicilio real y especial Beethoven 3426, CABA, cedió 12500 cuotas a favor de Laura Vanesa THOMAS, DNI 27457616, CUIL 27-27457616-8, domicilio real y especial Nicasio Orono 678, Segundo Piso, Depto. 6, CABA. AUTORIZADA por Inst. privado del 13/9/07.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 24.

e. 21/09/2007 Nº 7976 v. 21/09/2007

DREAM DESIGNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 82 del 10/9/07. Socios: Sebastian Santiago Vaggi, nacido el 21/4/83, DNI N* 30.278.540, domiciliado en Jose Evaristo Uriburu 1650, 9* piso, departamento B, Capital Federal y Julio Chamizo Busquet y Serra, nacido el 15/2/84, DNI N* 30.820.616, domiciliado en Avenida Coronel Diaz 1776, 1* piso, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos, empresarios y solteros; 1) DREAM DESIGNERS SRL.; 2) 99 años a partir de su insnripción; 3) Paraguay 754, 2* cuerpo 3* piso, departamento E Capital Federal; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda publica o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, peliculas cinematograficas, internet y por los metodos usuales para tal fin. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inaguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectaculos, desfiles de modas, ferias, congresos, eventos y demas actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, servicios empresarios e institucionales, como tambien la realización de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados y demas; II) Editorial: Edición de publicaciones periodicas o diarias, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y su distribución, exportación, importación de maquinarias, herramientas, utiles y accesorios aplicables a la industria; III) Informatica: creación, desarrollo y explotación de programas y portales y/o sitios web, ya sea utilizando el comercio electronico o el tradicional; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes y productos informaticos presentación de toda clase de servicios permitidos por las disposiciones legales, incluyendo, a titulo enunciativo, servicios de transmisión y/o recepción de datos, imagenes y voz, automatización, equipos y sistemas de computación, hardware y software en general. 5) $ 20.000; 6) Administración y representación legal: a cargo de Sebastian Santiago Vaggi, en su caracter de gerente por el termino de duración de la sociedad. 7) 31/8 de cada año. 8) Gerente: Sebastian Santiago Vaggi, fija domicilio especial en Paraguay 754, 2* cuerpo, 3* piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 82 del 10/9/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 11.

e. 21/09/2007 Nº 7992 v. 21/09/2007

EMPRENDIMIENTOS AMBIENTALES (EMPA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ No 1.722.557. Inscripta: 12/6/03 Nº 4751 Libro 118 S.R.L.. INSTRUMENTOS PRIVADOS: I-16/3/07. CESION CUOTAS. CEDENTE. Rodolfo Ángel CUTRERA, DNI 11.553.138, Humboldt 2481 piso 2º departarnento “10”, cede 50% Capital Social. SOCIO/CESIONARIO. Alberto VITURRO, DNI 10.833.258, Bahía Blanca 167, ambos Capital Federal. II.- 14/6/07. CESION CUOTAS. CEDENTE. Alberto VITURRO, DNI 10.833.258, Bahía Blanca 167 Capital Federal, cede 10% Capital Social. CESIONARIO. Hugo Raul VITURRO, argentino, nacido 6/12/47, casado 2ª nupcias con Silvia Cecilia Pinto Vera, asesor contable, DNI 7.607.670, CUIT. 20-07607670-8, domiciliado: Italia 4173, Florida, Provincia de Buenos Aires. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Por unanimidad: “CLÁUSULA QUINTA. El Capital Social se fija en la suma de $20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de V$N1 c/u, que los Socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alberto VITURRO 18.000 cuotas sociales de V$N1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota social equivalentes a $18.000 del Capital Social y Hugo VITURRO 2.000 cuotas sociales de V$N1 c/u y con derecho a un voto por cuota social equivalentes a $2.000 del Capital Social". “CLÁUSULA OCTAVA. I. La administración, representación legal y uso de la firma social esta a cargo del Socio Alberto VITURRO quien ejercerá el cargo de Gerente por el termino de duración de la Sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el art.1881 del Código Civil y en el art.9 del Decreto Ley 5965/63.Podrá en consecuencia celebrar en nombre de Sociedad toda cla-

se de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, y demás Instituciones de crédito, oficiales o privadas, compañías financieras, pudiendo establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales con el objeto y extensión que juzgue conveniente y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. II. En garantía de sus funciones el Gerente asume la obligación de constituir a su costo y cargo la garantía prevista en el art.256 de la Ley de Sociedades, con los alcances del artículo 75 de la Resolución IGJ. 7/2005, mediante Póliza de Caución". Domicilio especial del Gerente: Nahuel Huapi 4975 Cap. Fed.. Dr. Carlos A. MOLTENI esta autorizado a firmar edictos en Instrumento privado del 14/6/07.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2007. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 21/09/2007 Nº 66.418 v. 21/09/2007

EPULLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicar por 1 día: - 1) Beatriz Irene Bardeci, nacida el 5 de octubre de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.517.102, CUIT Nº 27-06518102-9, de estado civil casada con Enrique Carlos Cech, domiciliada en la calle Dolores Prats 1385 El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Susana Geoffroy, nacida el 12 de enero de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.023.213, CUIT Nº 27-06023213-5 de estado civil divorciada, domiciliada en la calle Liniers 1217, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado: 12/09/2007. 3) "EPULLANCA S.R.L.". 4) Sede Social Pte Tte Gral J. D. Perón 1980 Piso 2 Depto. 23 CABA; 5) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación y/o comercialización, de productos alimenticios de elaboración artesanal, pudiendo instalar sucursales; plantas fabriles y/o depósitos de mercaderías en cualquier punto del territorio nacional; 6) duración 50 años; 7) capital $ 12.000.-. 8) Administración: Gerente. Beatriz Irene Bardeci, Silvia Susana Geoffroy, quienes constituyeron domicilio especial en Chaco 145, piso 1 "B" CABA, 9) Representación Legal: Gerente. 10) M. I. Schiappacasse, abogada, autorizada en el instrumento privado de fecha 12/9/07.

Abogada – María Irene Schiappacasse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 18. Folio: 588.

e. 21/09/2007 Nº 98.567 v. 21/09/2007

ESTANCIA LA MAURICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.779.650) Por reunión de socios Nº 1 del 12 de febrero de 2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social de Estancia la Mauricia SRL de la suma de $50.000 a la suma de $1.194.404; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Asimismo, en la reunión de socios Nº 2 de fecha 9 de mayo de 2007 se resolvió: (a) aumentar el capital social de Estancia la Mauricia SRL de la suma de $1.194.404 a la suma de $1.209.754; y (b) reformar por lo tanto el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Alejandra V. Bugna, autorizada por reuniones de socios de fechas 12 de febrero y 9 de mayo de 2007.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 21/09/2007 Nº 98.261 v. 21/09/2007

ESTETICA DASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sonia Viviana VIOLANTE, argentina, 8/6/1964, casada, médica, DNI. 16.675.983, CUIT. 27-16675983-3, San Martín 1442, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; Maria del Carmen PINTO, argentina, 12/12/1972, casada, empresaria, DNI. 22.674.074, CUIT. 27-22674074-6, Monroe 1240, Cap. Fed.; Escritura 64, 11/9/2007, Registro 774 Cap. Fed; 99 Años; Avenida del Libertador 1080, piso 7º, Departamento B, Cap. Fed; ESTETICA DASHA S.R.L.; $ 12.000 representado por 1200 cuotas de V.H. $ 10 c/u; La explotación en todas sus formas de la prestación de servicios de estetica, spa, masajes y modelación corporal en general, con y sin cirugía, incluyendo servicios médicos; los que serán atendidos por profesionales con titulo habilitante en la materia. Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor las mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados necesarios para la mencionada explotación y elaborar, producir, procesar, conservar, envasar, y desarrollar los mismos; así mismo podrá realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Gerentes: Sonia Viviana VIOLANTE y Maria del Carmen PINTO en forma conjunta, ambas con domicilio especial Avenida del Libertador 1080, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed; La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de a dos gerentes en forma conjunta; La fiscalización corresponde a los socios; 30/6.- Autorizado a publicar en el Boletin Oficial por Esc. 64, 11/9/2007 del Regitro 774 de Cap. Fed.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2007. Número: 070919447189/3. Matrícula Profesional Nº: 2998.

e. 21/09/2007 Nº 98.548 v. 21/09/2007

F&M ADVISORY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública rectificatoria Nº 932 del 29/08/2007 se resuelve modificar el Artículo Tercero, referido al objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administrar bienes de terceros; b) Aceptar mandatos y representaciones; c) Realizar inversiones por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior. Autorizado: Jorge Alejandro Núñez, por instrumento público del 29/5/2007, pasado al folio 1073 del Registro Notarial 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2007. Número: 297546. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 21/09/2007 Nº 67.520 v. 21/09/2007

GB CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 353 de fecha 14/09/2007, ante esc. Ernesto G. Miguens, folio 926, registro 84, se constituyó: "GB Catering S.R.L." Socios: María Gabriela Bertagni Gil, nacida 18/11/59, divorciada, DNI 13.765.530, domiciliada en Callao 1348, 10º piso "C", C.A.B.A. María Paula Bertagni Gil, nacida 2/04/64, casada, DNI 17.199.108, domiciliada en Esmeralda 1255, 6º piso "B", C.A.B.A., ambas argentinas y empresarias. Plazo 99 años. Capital $50.000. Domicilio social: Sanchez de Bustamante 873, C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Prestar servicios culinarios, de cocina, de proveeduría de alimentos, de venta de alimentos y de catering en general, para empresas, eventos, fiestas y reuniones en general. A tales efectos la sociedad podrá producir y vender por cuenta propio y/o de terceros, todo tipo de alimentos, naturales o artificiales, elaborados u artesanales de su propio manufactura o producidos por terceros.- La Sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento en la organización de eventos, fiestas y todo tipo de reuniones en general donde se requieran los servicios de catering y de cocina.- Podrá presentar, servir, degustar los bienes de su producción por cuenta propia o de terceros, pudiendo contratar o hacer contrataciones temporarias de personal de servicio, mozos, cheffs y encargados de cocina.- A tales efectos la sociedad tendrá las mas amplias facultades.- Socio Gerente: María Gabriela Bertagni Gil, Paula María Bertagni Gil, gerente suplente, quienes constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 873, C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/08.- Marcelina Carbone autorizada por esc. nº 353 de fecha 14/09/07, ante esc. Ernesto G. Miguens, folio 926 reg 84.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 14/09/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 113.

e. 21/09/2007 Nº 7989 v. 21/09/2007

GRUPO ARCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 05/06/07 que me autoriza a publicar. Socios: Andrés Ricardo Raskovsky, argentino, casado, arquitecto, 15/02/55, D.N.I. 11.498.895, Ugarte 3475, Capital Federal y Tomás Alejandro Manzone, argentino, soltero, comerciante, 17/01/78, D.N.I. 26.280.609, La Pampa 4780, Departamento "1", Capital Federal; Denominación: "GRUPO ARCO CONSTRUCCIONES S.R.L."; Objeto: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos comprartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, así como la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años: Capital: $ 20.000.-; Administración: Gerente: Tomás Alejandro Manzone, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/10; Sede: 25 de Mayo 168, Piso 3º, Oficina "66", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/09/2007 Nº 98.242 v. 21/09/2007

GRUPPO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 01/09/2007. 2) Nestor Diego Lafita, 37 años, argentino, casado, DNI 21.787.654, Los Plátanos 2245 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Jorge Adrián Lozada, 39 años, argentino, casado, DNI 20.349.860, García de Cossio 6166 departamento 2, C.A.B.A., comerciante y Ricardo Javier Cardone, 37 años, argentino, casado, DNI 21.156.976, Albert Einstein 4575, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante, 3) Gruppo Sur S.R.L 4) Avenida Juan Bautista Alberdi 7101. C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros: los siguientes actos: a) Venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, franquicias, leasing, locación, fabricación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, creación, diseño, desarrollo, producción y toda otra operación afín a la industria de compresores y herramientas neumáticas, accesorios, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración, obtención y comercialización de los productos necesarios para su fabricación y mantenimiento, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Podrá explotar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal; realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendatario en los términos del art. 5 de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero excepto las comprendidas en la ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescritas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años desde su registración 7) $ 10.000. 8) Gerentes Nestor Diego Lafita, Jorge Adrián Lozada y Ricardo Javier Cardone, todos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 7101. C.A.B.A. 9) 30 de junio. 10) Por contrato constitutivo del 01/09/2007 el señor Mariano Hernán Orsini es autorizado.

Contador – Mariano Hernán Orsini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2007. Nº: 137889. Tomo: 0293. Folio: 249.

e. 21/09/2007 Nº 269 v. 21/09/2007

HAOGENPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 136, 27-8-2007, Registro 797 a cargo escribana Beatriz ydia Frumento: Daniel Rolando Antonio SIMONIAN y Silvia Delia MEDINA únicos. Socios de HAOGENPLAST ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelve: Que Daniel Rolando Antonio SIMONIAN cede todas sus cuotas y por el precio de $ 2.000 a Ana SIMONIAN, argentina, nacida el 21-9-1919, soltera, comerciante, DNI 10.133.031, CUIT: 27-10133031-7, domiciliada en Gascón 619, departamento B, Capital Federal.- DOMICILIO real y especial en Gascon 1191 dpto B, y Daniel Rolando Antonio Simonian renuncia a su calidad de socio gerente.- Las actuales socias designan única socia gerente a Ana Simonian.- Autorizada escribana Beatriz Nydia Frumento.- por escritura 136 del 27 de agosto de 2007, Registro 797.- Capital Federal.

Escribana – Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918443301/8. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 21/09/2007 Nº 67.414 v. 21/09/2007

HORIZONTES TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17-09-07, SILVANA EDITH ALVAREZ cedió sus 4000 cuotas sociales a JORGE ANDRES PRIDA, argentino, dni. 14.013.215, mayor de edad, casado, contador, Cuba 3906 CABA. Apoderada por escritura del 17-09-07, folio 320, Escribano Pablo F.O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 13.

e. 21/09/2007 Nº 67.357 v. 21/09/2007

INMOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado16/8/2007: Carlos Eugenio RAMÓN, argentino, nacido 2/8/1964, casado, DNI. 17.302.144, comerciante, domiciliado en Tomás Guido 99 Temperley, Pcia Bs. As.; Martín FIRMAT, argentino, nacido el 6/8/2964, casado, DNI 16.961.125, empleado, domiciliado en Country Club Miraflores, Panamericana, Ramal Pilar Kilómetros 36,5 de Garín, Pcia Bs. As.; ceden y transfieren la totalidad de 1200 cuotas sociales, que tienen de INMOCELL S.R.L. a Juan Francisco SPECIALI, argentino, nacido el 07/11/1957, casado, DNI. 13.881.484, empleado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2262, 2º piso, departamento "B" C.A.B.A; Nélida Miriam GARCIA, argentina, nacida el 16/8/1965, casada, DNI. 17.479.108, licenciada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2662, 2º piso, departamento "B", C.A.B.A.; Federico Alejandro de OROMI, argentino, nacido el 12/6/1945, DNI. 4.530.380, Licenciado, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3066 Piso 17, C.A.B.A.; María José GUITART, argentina, nacida 9/3/1965, casada, DNI. 17.331.649, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 3066 Piso 17, C.A.B.A.; Carlos Esteban TRABUCCO, argentino, nacido el 28/4/1960, casado, DNI. 14.171.569, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 675, Almirante Brown, Pcia Bs. As., y Diego Hernán SANJURJO, argentino, nacido 25/11/1965, casado, DNI

17.739.263, domiciliado en Ruta 52, kilómetro 3,5 Country Club Saint Thomas, de Canning, Pcia. Bs. As.; Precio de la cesión $ 12.000.- REFORMA ARTÍCULO 5º - Renuncia cargo gerente: Carlos Eugenio Ramón y asume Juan Francisco Speciali y constituye domicilio especial en la sede. cambio sede social a Sanchez de Bustamante 2662, piso 2º piso B, C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 16/8/2007.

Abogada – Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 47. Folio: 836.

e. 21/09/2007 Nº 98.271 v. 21/09/2007

INTERNATIONAL TRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10-09-2007, se reforma la cláusula Sexta, determinando que la representación de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no. Renuncia a su cargo Calixto Oyuela DNI 25894778, y se designa gerente a Calixto Ricardo Oyuela, DNI 8632125, domicilio especial Lavalle 1145. CABA. Dr. Nicolas Gutierrez Millan autorizado por acta de reunión de socios del 10-09-2007.

Abogado – Nicolás G. Millan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 76. Folio: 357.

e. 21/09/2007 Nº 98.330 v. 21/09/2007

JUSISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/08/07. Socios: Juan José MERINO, argentino casado, comerciante, 29/11/1925, L.E. 4.463.537, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Jujuy Nº 281, piso 14º, departamento "C" Capital Federal, Maria Rosa SIMONCELLI, argentina, casada, comerciante, 31/07/1937, D.N.I. 3.579.459, domiciliada en forma real y especial en la Avenida Jujuy Nº 281, piso 14º, departamento "C", Capital Federal y Sergio Gabriel MERINO, argentino, soltero, comerciante, 13/04/1972, D.N.I. 22.608.671, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Jujuy Nº 281, piso 14º, departamento "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: FINANCIERA: Otorgar préstamos, créditos personales, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, con o sin garantía real a corto o a largo plazo y para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas.- Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa ejecución a ella.- Administración: Sergio Gabriel MERINO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 1380 piso 4º, departamento "A", Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado del 27/08/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/09/2007 Nº 98.585 v. 21/09/2007

KRAVAL PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Pedro Darío Altof, DNI 16.765.395, cede y transfiere a Carlos Luís Varela, LE 8.632.741, socio restante, 70 cuotas sociales en $ 700 y a Nora Cristina Ventrice, DNI 11.353.728, 05/07/54, casada, 70 cuotas sociales en $ 700. 3) Instrumento privado 10/09/07. 4) Capital: Carlos Luís Varela, 140 cuotas ($ 1400); Nora Cristina Ventrice, 70 cuotas ($ 700). 6) Autorizado el firmante por el mismo instrumento.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 135750. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 21/09/2007 Nº 98.361 v. 21/09/2007

LA CASA DE ADANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 11/9/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar Pablo Hernán Visiconde cedió la totalidad de sus cuotas a Darío Manuel Herrera y renunció a su cargo de gerente. Se designó único gerente a Darío Manuel Herrera quien establece domicilio especial en O'Higgins 1731 de Capital Federal.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3357. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 25.

e. 21/09/2007 Nº 98.320 v. 21/09/2007

LA LUZ DIVINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/9/07. SOCIOS: (solteros, empresarios): Nelly VERA BAZAN, paraguaya, 26/5/68, DNI 93.066.475, domicilio real/especial Alvear 530, piso 8, unidad "A", Quilmes, Prov. Bs As (GERENTE); y Alfredo CHIA SEMINARIO, peruano, 21/10/64, DNI 93.777.693, domicilio Av. I. Iriarte 1400, Quilmes, Prov. Bs As. SEDE: Montevideo 478, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La instalación, explotación, y/o dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas y gerontopsiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriatría y atención y rehabilitación a discapacitados en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial, a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el art. 39 de la Ley 17.132. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y la dirección técnica estará a cargo de un Médico. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADO escritura 378, 14/9/07): Escribano Adrián Carlos COMAS Reg. 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/9/2007.

e. 21/09/2007 Nº 98.350 v. 21/09/2007

LEVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION.- 05/09/2007.- 1. Socios: Virginia DIEZ, argentina, nacida el 18/08/1976, soltera, DNI 24.785.225, CUIL 27-24785225-0, peinadora, domicilio real y especial Paraguay 1307, Piso 5, departamento 48 Capital Federal; y Leonardo UNGARO, argentino, nacido el 03/03/1962, DNI 14.809.367, CUIT 23-14809367-9, empresario, divorciado, domicilio real y especial Talcahuano 1129 de esta Ciudad.- 2. Plazo: 99 años.- 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestar servicios de peluquería y afines, maquillaje, masajes, pedicuría, manicuría, limpieza de cutis, cama solar, depilación; también se dedicará a la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos de cosmética, belleza, peluquería y sus accesorios y afines.- También podrá, para la consecución de sus fines, realizar da la actividad financiera lícita que las leyes preveen, a excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras.- 4. Capital: $ 30.000, dividido en 30000 cuotas de 1 peso cada una.- 5. Gerente: Queda nombrado la socia Virgina Diez, quien acepta el cargo. 6. Por la gerencia.- 7. Cierre ejercicio: 31/6. 8. Sede Social: Talcahuano 1129, Planta Baja, Capital Federal. Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de constitución Nº 132, Folio 430, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano – Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913437016/0. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 21/09/2007 Nº 67.431 v. 21/09/2007

MIR SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/9/07 1) Roberto Pasquariello, D.N.I. 23.665.472 13/1/74, argentino, soltero, Pablo Abriata 1841, Boulogne; Mario Eduardo Olivera Bessonart, D.N.I. 92.553.116, 18/9/56, uruguayo, casado, Tucumán 879, San Martín, ambos comerciantes, con domicilio en Provincia Buenos Aires. 2) Pasaje Lobos 4392, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta y reparación de maquinas hidráulicas, eléctricas y electrónicas en general. 5) 25000. 6) 30/12. 7) Gerente: Roberto Pasquariello y Mario Eduardo Olivera Bessonart, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Roberto Pasquariello Autorizado por Instrumento del 14/9/07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 41.

e. 21/09/2007 Nº 7980 v. 21/09/2007

NAYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación efectuada con fecha 18-9-07, por la sociedad de referencia, dejando constancia que el capital social de NAYAL S.R.L. constituida el 11-09-2007, por escritura pasada al folio 657 del Registro 1381, es de $ 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.-Suscripción: $ 20.000.- Integración: $ 5.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 236, Folio 657, del Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2007. Número: 070920449183/4. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 21/09/2007 Nº 98.558 v. 21/09/2007

OSUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 12/4/95 Nº 4130 Lº 102 de SRL. Por escritura 134 fº 317 Escribana Claudia Busacca Registro 1813 otorgó: Rectificación de nombre socia Isabel Edith ALVAREZ. Reforma art. 2º Duración de la sociedad 50 años desde inscripción originaria.- Agregó art. 11º garantía administrador $ 2000.- María del Carmen Sangiuliano autorizada escritura 134 del 28/8/07 fº 317 Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 15.

e. 21/09/2007 Nº 67.432 v. 21/09/2007

PAPELERA JONTE IND. Y COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Publicación de Reconducción. Recibo 94566 del 6-8-07. La duración será de 10 años a partir de la inscripción de la Reconducción en la IGJ.- Autorizada por Acto privado del 23-7-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/09/2007 Nº 98.305 v. 21/09/2007

RIVADAVIA 5206

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 05/09/07 Héctor Ricardo Ramón Gómez Carot cedió 2.000 cuotas y Maria Carlota González de la Vega cedió 1.500 a Carolina Gomez Carot DNI 23.329.306. Héctor Ricardo Ramón Gómez Carot renuncio al cargo de gerente. Se designaron gerentes a Carolina Gómez Carot y M. Carlota González de la Vega, ambas con domicilio legal en la sede social, Av. Rivadavia 5206 CABA. Carolina Gómez Carot, DNI: 23.329.306, autorizada por instrumento privado ut supra.-

Abogada – Carolina Gómez Carot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 72. Folio: 328.

e. 21/09/2007 Nº 98.229 v. 21/09/2007

SILHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 3 del 9/8/07 se modificó el artículo 6º del contrato social y se lo adecuó a las Resoluciones Generales 20 y 21/04 de la I.G.J. y concordantes y se fijó la nueva Sede Social en Maipú 663, piso 3º "C", C.A.B.A. Autorizada María José Renauld por Escritura 519, Folio 1189 del 14/9/2007, Reg. 26 CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 17/9/07. Nº Acta: 36. Libro Nº:15.

e. 21/09/2007 Nº 67.377 v. 21/09/2007

SINCALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado se constituyó Sincalar S.R.L. 1) Socios: ADOLFO ENRIQUE TOMBOLINI, DNI: 16461244, CUIT: 23-16461244-9, nacido el 10 de Junio de 1963, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Centenario 1630 10º "Q", Becar, Provincia de Buenos Aires, y ELSA ANTONIA ANDREIS, DNI 3240166, nacida el 25 de abril de 1935, de estado civil casada, ambos argentinos, empresarios y vecinos de esta ciudad; 2) La sociedad fue constituida mediante instrumento privado otorgado con fecha 17 de septiembre de 2007; 3) Denominación: Sincalar S.R.L.; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: establecer, explotar y administrar establecimientos educativos destinados a jardines maternales y de enseñanza preescolar, incluyendo planes oficiales de enseñanza, talleres educativos de distintas edades, colonia de vacaciones, talleres de expresión, música, literarios, artes plásticas, idiomas, como así también la prestación de servicios complementarios de la actividad educativa. A estos fines, la sociedad puede realizar todo acto, adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todo acto que sea necesario o aconsejable para el mejor cumplimiento del objeto arriba mencionado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J.; 6) Capital: $10.000.-; 7) Administración: Socio Gerente. Designado Adolfo Enrique Tombolini, DNI: 16461244, CUIT: 23-16461244-9 domicilio especial constituido en Lima 287 Piso 5º Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 9) Sede Social: Lima 287 Piso 5º Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado formalizado el 17 de septiembre de 2007.

Autorizada – Georgina Maria Capelli

Certificación emitida por: Claudia Mariela Ferrer. Nº Registro: 1566. Nº Matrícula: 4746. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 3.

e. 21/09/2007 Nº 98.246 v. 21/09/2007

SODA YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/8/07 Elda Bustamante (titular de 150 cuotas) y Graciela Beatriz Bustamante (titular de 150 cuotas) las ven den, ceden y transfieren a Hugo Marcelo Gil (adquiere 270 cuotas) y Alberto Oscar Mataloni (adquiere 30 cuotas), se reformó art 3 contrato. Da-

niela Fernanda MIGUEL renuncia a cargo de gerente. Se designa Gerente: Alberto Oscar MATALONI (domicilio especial: Martín Peschel 879, Loma Hermosa, Prv. Bs. As).

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/07. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 21/09/2007 Nº 98.346 v. 21/09/2007

STECK ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - AUMENTO CAPITAL SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/09/07, los socios de STECK ELECTRIC S.R.L. aprobaron la modificación del artículo cuarto del Contrato Social por aumento del capital social en $ 1.050.000 (Pesos Un millón cincuenta mil), elevando dicho capital de la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) a la suma de $ 1.060.000 (Pesos Un millón sesenta mil) dividido en 106.000 (ciento seis mil) cuotas de valor nominal de $ 10 (Pesos Diez) cada una. Norberto Carlos Cáneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/07 transcripta al Libro de Actas Nº 1 rubricado con fecha 06/054/07 bajo el número 33714-04.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 21/09/2007 Nº 98.311 v. 21/09/2007

STUDIO CREATIVO TESSILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación art. 10 Ley 19550. Constitución. Socios: Mauro Ferrari, domicilio en Belzú 1950, Olivos, Prov. de Bs. As., 38 años, Soltero, Empresario, Italiano, DNI 94.010.658, Cuit 20-60293446-3 y Emiliano Diego Arias, domicilio en Rawson 39 Ciudad A. de Bs. As., 30 años, Soltero, Contador Público, Argentino, DNI 25.906.309 y Cuit 20-25906309-5, Fecha instrumento de constitución: 13/09/2007. Razón Social: Studio Creativo Tessile SRL Domicilio legal: Lima 115 10º (C1073AAC) Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Fabricación, elaboración, confección, corte, diseño, transformación, reciclaje, reparación, comercialización mayorista y minorista, importación, exportación, compra-venta, distribución y representación de ropas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios deportivos, artículos anexos y derivados, productos textiles en general, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales. Duración: 99 años. Capital Social: $10.000 Administración: Gerencia a cargo de Mauro Ferrari por el plazo de 5 años Domicilio Especial: Belzú 1950, Olivos, Prov. de Bs. As. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 31/Agosto. Dr. Emiliano D. Arias. Contador Público. Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 13/09/07 firmas certificadas por Escribana Hada Carballal Mat. 1721.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/07. Número: 605368. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 21/09/2007 Nº 67.374 v. 21/09/2007

SUZO AMERICAS (AR)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Contrato de Cesión de Cuotas del 2 de agosto del 2007, Global Investment Holdings B.V. y Suzo International (Nederland) B.V. transfirieron el total de las cuotas de su propiedad representadas por 1.800 cuotas y 200 cuotas respectivamente, de valor nominal $ 100 cada una y de un voto a favor de Pleasure-Invest B. V. Clara María Mazzeo autorizada por Acta de Gerencia celebrada el 29/8/07. Tomo 88. Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 21/09/2007 Nº 98.566 v. 21/09/2007

TECNOADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 5/9/2007. TECNOADI S.R.L. 2) Héctor Raúl Tamanini, argentino, casado, ingeniero, 57 años, LE Nº 8.329.372, domiciliado en Santa Rosa 2875, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CEDE al señor Pablo Damián Tamanini, con DNI Nº 25.567.587, nacido el 5 de Noviembre de 1976, de estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3052, Piso 6, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 35 de las cuotas partes que le pertenecen. El cedente por medio de instrumento privado, trasmite los derechos y acciones consecuentes, y manifiesta que no tiene inhibiciones que le impidan disponer de sus bienes, de conformidad con los certificados otorgados por los registros de la propiedad inmueble de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Presente en este acto Ana Ester Lorenco, argentina, titular del DNI Nº 6.160.532, domiciliada en la calle Santa Rosa 2875, Florida. Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien presta el asentimiento conyugal previsto en el articulo 1277 del Código Civil 3) Cambio de domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal, sede social en la calle Santiago del Estero 217, 4º Piso, Of. "G", CABA. 4) Cambio de autoridades y publicación del mismo. Gerente: Carolina Tamanini, con domicilio especial en la sede social, en garantía de sus funciones constituye un seguro de caución por la suma de pesos Diez Mil ($10.000.-) conforme modalidad según resoluciones vigentes. Duración en el cargo: tiempo indeterminado. Tiene la administración, representación legal y uso de la firma social. Inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Autorizado Aníbal Luís Fagalde, D.N.I. 7.594.750 por instrumento privado del 5/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 70.

e. 21/09/2007 Nº 4140 v. 21/09/2007

TELMAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 19 de septiembre de 2007, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Telmar Argentina S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: Sr. Rubén Juan González, argentino, casado, nacido el 20 de noviembre de 1940, empresario, DNI 4.358.221; y el Sr. Jorge Araujo Müller, argentino, divorciado, nacido el 20 de enero de 1959, abogado, DNI 12.902.280; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: Tendrá por objeto social, ya sea por cuenta propia o por terceros, dentro y fuera de la republica: La compra, venta, reparación, mantenimiento, importación y exportación de equipos de telecomunicaciones, componentes, software y servicios. A dicho efecto, la sociedad tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este Estatuto Social.; 5) Capital Social: Pesos 3.000 representado por trescientas cuotas con derecho a un voto por cuota y diez pesos de valor nominal cada una. 6) Gerencia: único Gerente Titular: Sr. Marcelo Fernando Recalde, uruguayo, nacido el 28 de junio de 1970, soltero, empresario, Pasaporte Nº 92195621, con domicilio real en la calle Virrey Arredondo 2405, piso 6 "B", C.A.B.A; y como Gerente Suplente al Sr. Guillerme Vilas Boas, brasilero, nacido el 11 de abril de 1971, casado, empresario, Pasaporte Nº CS800615, con domicilio real en 1131 Obispo Ave. Coral Gables, FL-33134- USA. Ambos gerentes han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Malabia 460, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Albino Juan Bazzanella, autorizado por contrato social de fecha 19 de septiembre de 2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 21/09/2007 Nº 98.533 v. 21/09/2007

TEXONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 24-8-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal También podrá realizar actividades conexas o derivadas o vinculadas al objeto principal tales como actuar como fiduciante y/o fiduciaria en las actividades que emprenda Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas producto y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) $10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José L Prestera autorizado Inst Priv 24-8-07.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/09/2007 Nº 98.292 v. 21/09/2007

VIEWFINDER BROADCAST TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 28 de junio de 2007 y rectificatoria del 31 de agosto de 2007, Registro 1584 Capital Federal. Socios: Roberto Marcelo ALLEGRI, argentino, soltero, nacido el 29/6/1974, D.N.I. 23.770.942, C.U.I.L. 20-23770942-0, y María Elena PEREZ, argentina, viuda, D.N.I. 3.719.691, C.U.I.L. 27-03719691-1, nacida el 20/8/1939, ambos con domicilio real y especial en Mariano Acha 1520 Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Representación, locación, asesoramiento, comercialización, creación, realización y producción en lo referente a publicidad, programas y medios audiovisuales. Capital: $ 8.000.- Administración, representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individua e indistinta, Duración: tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social en Mariano Acha 1520. Gerente: Roberto Marcelo Allegri. Autorizado por escritura 28 de junio de 2007, Registro 1584 de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2007. Número: 070918443302/9. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 21/09/2007 Nº 67.416 v. 21/09/2007

WEB TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WEB TIME S.R.L. 1) Constitución: Acto privado del día 31 de agosto de 2007. Fernando Ariel Sucasas, comerciante, Argentino, DNI 25.436.186, soltero, nacido el 17/8/1976, y Jose Luis Sucasas, español, DNI 93.387.657, comerciante, de estado civil divorciado, nacido el 26/6/1949; Todos mayores y habiles, con domicilio real en Brasil 1478 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 2) Denominanacion Social: WEB TIME S.R.L. 3) Plazo de duración VEINTE Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra y venta de artículos de computadoras, insumos, repuestos y accesorios, como así también todo tipo de artículos electrónicos, fax, reproductores de música, scanner, cartuchos de tinta, etc. Importación y exportación de los mismos. Para tal fin la sociedad podrá comprar, vender, celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas fisicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social 6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL ($ 12.000) que se divide en cuotas iguales de pesos DIEZ ($ 10). 7) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será de dos años y podrá ser reelecto en los mismos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. 8) Gerente: JOSE LUIS SUCASAS constituyendo domicilio a los efectos sociales en Brasil 1478 Ciudad de Buenos Aires 9) El Gerente da garantia por sus actos mediante la constitución de poliza de seguro.10) Cierre del ejercicio: 31 del mes de Diciembre de cada año. 10) Sede social: Brasil 1478, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza la publicación por instrumento privado de fecha 31/8/2007.

Abogado – Hugo Claudio Moauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 43. Folio: 961.

e. 21/09/2007 Nº 98.360 v. 21/09/2007

WINNER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por instrumento privado 27/03/2007. LI, Jinyi DNI: 93.995.613, renuncia como socio, vende y transfiere, todas sus cuotas partes, 45 cuotas de valor nominal pesos $ 2.000 cada una, cantidad de pesos nominales $ 90.000 realizando la venta por la suma de pesos $ 315.000 al socio ZHANG Hongliu, DNI 93.978.215 y a la socia entrante señora Gerente WU Wen Yan, nacionalidad china, 29/01/43, comerciante, soltera domicilio en Paso 2260 Lomas del Mirador (Buenos Aires), 5 cuotas de valor nominal $ 2.000 cada una, cantidad de pesos nominales $ 10.000, realizando la venta por la suma de pesos $ 35.000. La señora HUANG Lele, pasaporte G12186314 casada en primera nupcias con LI, Jinyi, expresa conformidad a la cesión de cuotas realizada por su esposo. Sociedad "WINNER INTERNACIONAL S.R.L"; inscripta 27/06/2003, Número 5271 del Libro 118 de S.R.L. Jorge Eduardo Ale ITURRALDE DNI Nº 5.081.295, autorizado conforme contrato privado del 27/03/2007.

Abogado - Jorge Eduardo Ale Iturralde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 29. Folio: 43.

e. 21/09/2007 Nº 98.572 v. 21/09/2007

WORLDPACK MOVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 30 del 7-5-2007, Registro 335 se celebró reunión de socios donde cedieron cuotas, se mudó la sede social a Goya 634, C.A.B.A., se decidió la reconducción de la sociedad y se modificó el artículo 2 del estatuto, el que queda redactado así: SEGUNDO: Su duración es de CINCUENTA años contados a partir de su primer inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizada por Escritura 30 del 7-5-2007 de cesión de cuotas, cambio de sede social, reconducción y reforma de estatutos ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.

e. 21/09/2007 Nº 67.356 v. 21/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, 5º P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2º) Remuneración Directores (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de baja de la autorización para suscribir riesgos de los ramos Automotores, Accidentes Personales y Combinado Familiar.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección de Directores.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 1645.

e. 21/09/2007 Nº 24.639 v. 27/09/2007

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el 23 de octubre de 2007 a las 10.00 hs. en la calle Suipacha 1034 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 36 (01-07-2006 al 30-06-2007).
5º) Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio 36 (01-07-2006 al 30-06-2007).

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2007
Presidente - Guillermo Leaden

Firmo la presente en mi carácter de Presidente de esta Mutual designado por el Emmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina por Protocolo Nº 705/04 de fecha 6 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 339.

e. 21/09/2007 Nº 67.358 v. 21/09/2007

"B"

B Y B EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10/10/07 a horas 10 en Guemes 3819, Piso 3, Oficina 13 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19550, Ejercicios económicos finalizados el 31/12/2005, y el 31/12/2006.
3°) Resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y su gestión.
4°) Nombramiento y cesación del Directorio.
5°) Cambio de sede social.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10/10/2007 a horas 12, en Guemes 3819, Piso 3, Oficina 13, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social. El Directorio.
Buenos Aires, 11/9/2007.

Presidente Sergio Leonardo Brunero. Acta de Directorio 16 de 13/9/2007 y estatuto social inscripto en I.G.J. 19/12/2000.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 062. Libro Nº: 41.

e. 21/09/2007 N° 7979 v. 27/09/2007

"C"

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2007, 14:30 horas en la sede cita en Leandro N. Alem 36, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo Nº 32 del Estatuto
3º) Renovación de Autoridades
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Norberto Oscar García

Designado por acta de Asamblea del 27 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 13/09/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 193.

e. 21/09/2007 Nº 67.434 v. 21/09/2007

CARDIOMET MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Médicos Cardiólogos de la República Argentina "Cardiomet", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2007, a las 19 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Miembros de Junta Fiscalizadora Titulares y 3 Miembros de Junta Fiscalizadora Suplentes.

La firmante ha sido designada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2005, que obra a fojas 67, del Libro 1 de Actas de Asambleas, rubricado el 13 de abril de 1982 por el Instituto Nacional de Acción Mutual.
Presidente - Noemí Alicia Prieto

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 14/09/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 14.

e. 21/09/2007 Nº 66.428 v. 21/09/2007

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Octubre de 2007 a las 9,30 horas, fuera de la sede social en Sarmiento 299 primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesación en el cargo de Directores Titulares de los Sres. Luís María Cavanagh y Ángel María Cavanagh, aprobación de su gestión.
2º) Elección de Directores en reemplazo de los Directores salientes.
3º) Autorizaciones.
4º) Ratificación de la designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 100º ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Dado que el libro de Registro de Acciones escritúrales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escritúrales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 11 de Octubre de 2007 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140, Capital Federal, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO
Presidente - Diego Eduardo León

Designado por Acta de Directorio Nº 3258 del 25/07/07.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.

e. 21/09/2007 Nº 66.379 v. 27/09/2007

CHAJA S.A.A.G.C.F.E I.

CONVOCATORIA

Reg. N° A-7317. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2007, a las 19:00 horas en la calle Laprida 1304 piso 6 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
3°) Fijación de número de Directores y su nombramiento.
4°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio al folio 173, del libro Actas de Directorio, a los 25 días del mes de julio de 2006. EL DIRECTORIO.
Presidente - Martín Sebastián Ras

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 8.

e. 21/09/2007 N° 67.419 v. 27/09/2007

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 2007, a las 10.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Emilio Federico van Peborgh en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio N° 721 del 7/7/2006.
Presidente – Emilio Federico van Peborgh

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 17/9/07. Nº Acta: 009. Libro Nº: 56.

e. 21/09/2007 N° 67.378 v. 27/09/2007

"F"

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 2007, a las 10.45 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Asignación del resultado negativo del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5°) Retribución al Directorio y la Sindicatura, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Emilio Federico van Peborgh en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio N° 582 del 7/7/2006.
Presidente – Emilio Federico van Peborgh

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 17/9/2007. N° Acta: 010 Libro N°: 56.
e. 21/09/2007 N° 67.381 v. 27/09/2007

“L”

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2007, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 109º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora; determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2006 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 130 y siguientes).
Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 13/09/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 46.
e. 21/09/2007 Nº 6842 v. 27/09/2007

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Octubre de 2007, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2007.
Ernesto Levi

Presidente designado por Acta de Asamblea del 16 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 18/09/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 74, Nº 82132.
e. 21/09/2007 Nº 24.627 v. 27/09/2007

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 18 de Octubre 2007, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3° oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercido económico de la sociedad cerrado al 31-05-2007 - destino de las utilidades.
3º) aprobación de la gestión del Directorio;
4º) remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de Octubre de 2006.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 14.
e. 21/09/2007 Nº 98.369 v. 27/09/2007

“M”

MEJORSIL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2007, en Suipacha 1336, 2° Piso B de la Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y 18 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007 y demás documentos del Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Consideración y destino de Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Actas de Asambleas del 22-11-2006.
Presidente – Carlos Alberto Penalba

Certificación emitida por: Francisco Féliz Arlia. Nº Registro: 52. Fecha: 15/9/07. Nº Acta: 372. Libro Nº: 38.
e. 21/09/2007 N° 7978 v. 27/09/2007

“P”

PATRICIOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2007 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina “F” de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 64 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 245.476,99.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 64.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 65 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2007 - 2008.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 22 de OCTUBRE de 2007, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina “F”, de la ciudad de Buenos Aires.
El Ing. Juan Spanje fue elegido presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2006.
Presidente – Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 14/9/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 22.
e. 21/09/2007 N° 67.379 v. 27/09/2007

PROFESION + AUGE A.F.J. P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A, B, C, D, E Y F DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el día 23 de octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados el 30 de junio de 2007. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Designación de director titular por los accionistas de las Clases B, D y E.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de octubre de 2007, inclusive.
Presidente - Horacio López Santiso

Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 24 de octubre de 2006, obrante a fojas 3/4, del libro de actas de directorio número 4.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/09/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 75.
e. 21/09/2007 Nº 67.360 v. 27/09/2007

“S”

S.I.G.A. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2007 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995. NUMERO I.G.J. 11371/328757.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 13/09/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 005.
e. 21/09/2007 Nº 66.364 v. 27/09/2007

“T”

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2007, a las 18 horas en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firma el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Presidente Roberto Oscar CICCIOLI designado según: A) Acta de Asamblea del 20/10/2006, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 3, rubricado en la I.G.J bajo el N° 64.474/02 el 25/10/02, donde se eligen las autoridades.- b) Acta de Directorio N° 2131, del 30/10/06, pasada al libro de Actas de Directorio N° 11, rubricado en la I.G.J. bajo el N° 4306-06 el 17/01/06, donde se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 14/9/07. Nº Acta: 073 Libro Nº: 22.
e. 21/09/2007 N° 6849 v. 27/09/2007

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 623 Lº 112 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2007 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda

convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la aprobación del Acuerdo suscripto con Visteon Corporation, Visteon Global Technologies, Inc, Visteon Automotive Systems, Inc, Visteon Systems, LLC, Visteon Deutchland GMBH y Cádiz Electrónica S.A. en relación con el desistimiento de litigios en el extranjero como en el país y la obtención de derechos de uso de licencias y prestación de conformidad a la propuesta concursal efectuada por la sociedad.

Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en asamblea de accionistas de fecha 11 de julio de 2006.

Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 18/09/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 029.

e. 21/09/2007 Nº 67.383 v. 27/09/2007

"V"

VERINOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8 de octubre de 2007 a las 16 horas en la Av. Pte. Roque S. Peña 868 8vo. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2007, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.

Presidente - Paula Lupidi – Acta de Asamblea nº 16, 29/03/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 34.

e. 21/09/2007 Nº 67.446 v. 27/09/2007

"Y"

YOTH S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 17 de septiembre de 2007 celebrada a las 10 horas en la sede social de YOHT S.A., sita en Avenida Rivadavia 3203 piso 2 Departamento "C" CABA bajo la presidencia del Señor Juan Elías Mercero, se decide convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 09/10/2007 la cual se celebrará en la sede social a las 11.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Aprobación de la venta de los inmuebles sitos en Av. Cramer 2145 piso 3º (UF Nº 11 y unidad complementaria) y Av. Pueyrredón 776/778 piso 5º (UF Nº 16) ambos de Capital Federal por las sumas de u$s 25000 y u$s 40000 respectivamente.
3º) En caso de aprobarse dichas ventas, autorizar al Sr. Presidente del Directorio a firmar las escrituras traslativas de dominio pertinentes.
4°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas.
Firma el señor Juan Elías Mercero en ejercicio de la presidencia, designación que surge de la Asamblea General Ordinaria del 13/08/2007 protocolizada por escritura Nº 234, registro 72 del 5/9/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 47.

e. 21/09/2007 Nº 98.332 v. 27/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio ubicado Tte. Gral. Juan D. Peron 951 Cap Fed aviso Nº 61070 publicado del 07/05/07 al 11/05/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 21/09/2007 Nº 67.403 v. 27/09/2007

Ana María Ferrante, abogada, CSJN T. 18 F. 626, oficina en Billinghurst 2467, 9º "B" CABA, avisa que Porto Velho S.R.L. con domicilio en Bmé. Mitre 301 CABA, transfiere a Acial S.A. con domicilio en Ambrosetti 801, CABA. su negocio de Bar, Café, Sandwichería, y afines, en Bmé. Mitre 301 CABA, libre de deudas y gravámenes, con personal. Oposiciones de ley en mi oficina.

e. 21/09/2007 Nº 66.413 v. 27/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Yi Sheng domiciliado en A. Gallardo 24 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Escandel D. Horacio domicilio Peron 8023 M. Coronado Bs As rubro Restaurante Café Bar sito en Maipú 841 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/09/2007 Nº 67.404 v. 27/09/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CASA avisan que Gabriela Eleonora Lambre con domicilio en Emilio Lamarca 1945 CABA VENDE A Indelpa SRL representada por su apoderado Carlos A. Quatrocchi con domicilio en Uruguay 660 10 E CABA el negocio Com. Min.: Vta. Despacho de Pan y Productos afines, masas, etc. Industria: Elaboracion de masas y pasteles Etc. Sito TINOGASTA 3965 PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 21/09/2007 Nº 67.367 v. 27/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Walter G. Torres domiciliado en Murillo 1195 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Fernando C. Orona domicilio Entre Rios 2168 Martinez Bs As rubro Café Bar casa de comidas sito en VIAMONTE 347 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/09/2007 Nº 67.402 v. 27/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

1956 S.A.

Por Acta de Directorio Nº 5 del 2/7/2007, se resolvió el cambio de sede social a la calle San Martín 663, Piso 4º, Oficina 15, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot, por Acta de Directorio del 2/7/2007.

Autorizada – Ana Laura Pitiot

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 024.

e. 21/09/2007 Nº 7985 v. 21/09/2007

ABROVEL S.A.

Por Esc. 211 del 6/9/07 Fº 793 Registro 856, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/8/07 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio presentada por Juan Alfredo Labrota; 2. Designar en su reemplazo a Haydee Elizabeth Toto, con domicilio especial en Moreno 442 piso 9 oficina B, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 211 del 6/9/07 Fº 793 Registro 856, C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2007. Número: 070917441424/2. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 21/09/2007 Nº 98.313 v. 21/09/2007

AGA S.A.

(Nº 49 Fº 589 Lº 39). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23.07.07, se resolvió la remoción del Sr. Luis Guillermo Bustos a su cargo de Director Titular, quien había constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado en el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23.07.07.

Abogado – Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 21/09/2007 Nº 98.299 v. 21/09/2007

AGROGANADERA MEDITERRANEA S.A.

Escritura: 14/8/07 por asamblea del 21/6/07 se designa Presidente: Viviana Gabriela Avellaneda; y Suplente: Isabel Elvira Larrea, ambos con domicilio especial en Migueletes 654, 9º piso, Oficina 37, CABA. Escribana autorizada según escritura 79 del 14/8/07, reg. 261, CABA.

Escribana – María Susana Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918444260/4. Matrícula Profesional Nº: 2513.

e. 21/09/2007 Nº 98.372 v. 21/09/2007

AGUA GRANDE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5/5/2006, Acta de Directorio del 28/5/2007 y Escritura 218 del 6/9/2007 se fija en uno el número de Director Titular y se reeligen a Martín Saenz Valiente como Presidente y a Raúl González Loredo como Director Suplente por dos ejercicios, constituyeron domicilio especial en la sede social y se cambia la sede social a la calle Sanchez de Bustamante 2520 Piso 3 C.A.B.A. LA SOCIEDAD.- Autorizada por Escritura del 6/9/2007.

Abogada - Marisa E. Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 21/09/2007 Nº 98.376 v. 21/09/2007

ALLSURER BROKERS S.A.

Avisa que por Escritura del 20/07/07, Se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 26/03/07. Renuncia del Director Suplente: Marcela Elisabet Lizardo. Se designa Directorio: Presidente: German Ariel Alessandrini y Directora Suplente: Marta Martinez Peraccini, ambos con domicilio especial en Chacabuco 893 Cap. Fed. Nueva Sede Social en Chacabuco 893 Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 637 DEL 20/07/07 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 3667. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 63.

e. 21/09/2007 Nº 7991 v. 21/09/2007

ALNAT S.A.

Por Acta de Directorio número 35 de fecha 18 de mayo de 2007, labrada a fojas 27 del Libro de Actas de Directorio número 1. rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de Febrero de 2.001 bajo el número 11925-01, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle Esmeralda 740 6º Piso Of. "609" a la calle Artigas 2710/14, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 419 de fecha 10/09/07, ante el Escribano Aaron Adolfo Hodari, al folio 1183 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 119.

e. 21/09/2007 Nº 67.421 v. 21/09/2007

ARQUIDRY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/9/07 se aceptó la renuncia como Presidente y Director Titular de Julio Gabriel Yourdi, y la de Claudio Leonel Yourdi, como Director Suplente; siendo designados Hilario Abel Velázquez, DNI Nº 14.332.661, como Director Titular y Presidente, y María Florencia Benvenuto, DNI Nº 30.531.287, como Directora Suplente; fijando ambos domicilio especial en Moliere 2911, Planta Baja, Cap. Fed. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea Folio 7/8.

Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 21/09/2007 Nº 98.364 v. 21/09/2007

AUTO VENTURES S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-03-2007 resolvió aumentar el capital social de $ 1.432.670 a $ 1.861.060 y emitir 42.839 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18-09-2007 ratificó la asamblea del 20-03-07. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/05 de I.G.J. en General Ordinaria Unánime del 20-03-2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18-09-2007.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 21/09/2007 Nº 98.590 v. 21/09/2007

AYA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 14/8/2007, se acepta la renuncia Silvia Alejandra Gutierrez al cargo de Presidente y se nombra en su reemplazo a Marcela Pilar Constante hasta la finalización del mandato vigente y Directora Suplente Patricia Alejandra Ziella constituyeron domicilio especial en V. Tetamanti 374 Heguilor 1466 ambas de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires respectivamente. LA SOCIEDAD.- Presidente por Acta de Asamblea del 14/8/07.

Marcela Pilar Constante

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 216.

e. 21/09/2007 Nº 6858 v. 21/09/2007

"B"

BAKER S.R.L.

Por Acta de Directorio número 9 de fecha 18 de mayo de 2007, labrada a fojas 11 del Libro de Actas número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de Diciembre de 1.999 bajo el número 103521-99, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle Av. Rivadavia 8306, Primer Piso - Oficina "D" a la calle Artigas 2710/14, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 420 de fecha 10/09/07, ante el Escribano Aaron Adolfo Hodari, al folio 1185 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 119.

e. 21/09/2007 Nº 67.424 v. 21/09/2007

BIENES PATRIMONIALES ASISTIDOS (BPA) S.A.

Hace saber: Por Reunión de Directorio de fecha 31/8/07 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 6º,

Oficina 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 31/8/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 21/09/2007 Nº 98.298 v. 21/09/2007

BLANCHET S.A.

Asamblea Extraordinaria 13/8/07, acepta renuncia del Director Marcelo Manuel Judzik, LE 4367551 y por vencimiento de mandato del Presidente: José Luis Barredo, DNI 16.982.886; designa Directorio así: Presidente: Julián Antonio Damián Cicero, DNI 4228747, Director Suplente: Daniel Gerardo Helman, DNI 16763063; ambas domicilio especial: Elpidio González 3446, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 13/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2007. Número: 015304. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/09/2007 Nº 98.287 v. 21/09/2007

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A S.G.F.C.I.

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 15.720 ha aprobado con fecha 6 de septiembre de 2007 la sustitución de la sociedad depositaria en los Fondos Comunes de Inversión "OPTIMUM GLOBAL RENTA MIXTA", "OPTIMUM RENTA FIJA BRASIL", "OPTIMUM CDB PESOS", "OPTIMUM F.A.E. (FONDO DE APLICACIONES ESPECIALES)" y "OPTIMUM GLOBAL INVESTMENT GRADE". Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12º, oficina 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que las modificaciones aprobadas serán oponibles a terceros a los cinco días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Hernán Cao, autorizado por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007.

Autorizado – Hernán Cao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 95. Folio: 258.

e. 21/09/2007 Nº 24.646 v. 24/09/2007

BOMBONELLA S.R.L.

Se hace saber por 1 dia que por Acta de Reunión de socios unánime del 29 setiembre 2006, f° 13, L° de Actas N° 1, se renuevan autoridades por vencimiento del plazo contractual, resultando reelecta la socia gerente, Andrea Liliana Abbruzzese, quien constituye domicilio en la sede social sita en Av. Corrientes 1479 de esta Ciudad autorizado según certificación de fecha 17/09/07. Ricardo J. BLANCO LARA. Escribano Titular del Registro 1706 de la C.A.B.A.

Escribano – Ricardo J. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442205/4. Matrícula Profesional Nº: 4231.

e. 21/09/2007 N° 66.570 v. 21/09/2007

BOOP'S S.A.

Escritura 144 del 5/9/07 Registro 71, capital se protocolizo Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas 21/5/07, se designa nuevo directorio y Sindicatura por vencimiento plazo Directorio: Presidente: Sergio Finet, Vicepresidente; Bety Finet y Directora Suplente: Graciela Pérez. Sindicatura: Sindico titular: Héctor Camblor, Síndico Suplente: Carlos Pouiller todos hasta 31/12/07 constituyendo domicilios especiales en Azucena Villaflor 669, piso 25, departamento A, capital. Directorio saliente: Presidente: Sergio Finet, Vicepresidente: Bety Finet y Directora Suplente: Graciela Pérez. Sindicatura Saliente: Sindico titular: Héctor Camblor, Síndico Suplente: Carlos Pouiller. Escribano Autorizado Angel Blacher, escritura 144 del 5/9/07 matricula 2232, registro 71, capital.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918443441/A. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 21/09/2007 Nº 67.401 v. 21/09/2007

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Gerencia del 1/03/07 y Reunión de Socios del 5/03/07, se resolvió a) aceptar la renuncia al cargo de gerente titular presentada por el Sr. Adrián Policastro, b) ratificar en sus cargos al resto de los miembros de la Gerencia, y c) fijar el número de gerentes en 2 gerentes titulares y un suplente; la que queda compuesta del siguiente modo: Gerente Titular: Ulrich Steuer, domicilio constituido en Monroe 801, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires; Gerente Titular: Luis Guillermo Ferrero, domicilio constituido en Monroe 801, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires; Gerente Suplente: Samuel Audiway Peal, domicilio constituido en Monroe 801, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Maria Virginia Canzonieri, Autorizada mediante acta de Reunión de socios Nº 12 del 5/03/07.

Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 21/09/2007 Nº 6845 v. 21/09/2007

"C"

CCI-COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Actas: Asamblea y Directorio 220 ambas del 1/8/2007, designan nuevo directorio y aceptan sus cargos: Presidente Ing. Roberto Santiago José Servente Vicepresidente Ing. Néstor Oscar Alesso Director Ing. Carlos Federico Aragón Constituyen domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º piso Capital. Autorizado por Escritura 166 del 10 de Septiembre del 2007 ante la Escribana Beatriz Irma Mazzarella Registro 1416 de esta Ciudad.

Ezequiel Horacio de las Carreras

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 42.

e. 21/09/2007 Nº 7987 v. 21/09/2007

COMIENZOS S.A.

Por Acta del 30/4/07 Designa Presidente Leonardo Postel y Suplente Mariana Postel con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2238 piso 6 Dpto. 13 CABA por renuncias de Gregorio Samuel Postel y Sergio Daniel Postel. Autorizada en Acta de Asamblea del 30/4/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/09/2007 Nº 98.235 v. 21/09/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCION S.R.L.

Por acta del 04-12-2006 reeligen socio gerente a Juan Carlos Tomassino (Hijo), con domicilio especial en Juan Felipe Aranguren 1043, C.A.B.A. por dos ejercicios. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 20/09/2007.

Contador – Julio Vicente Prato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2007. Número: 297004. Tomo: 0283. Folio: 128.

e. 21/09/2007 Nº 24.691 v. 21/09/2007

COMPAÑIA BUENOS AIRES S.A.

Por acta de asamblea del 4/9/07 se aumentó de 3 a 4 el número de directores titulares, designando a Pablo Ponisovsky Rubio como director titular, quien constituyó domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, piso 26, Capital Federal. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 4/9/07.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 21/09/2007 Nº 98.538 v. 21/09/2007

CONQUEST ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20.3.2007, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcos Golfari; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Martínez; Director Titular: Marcos Daniel Santi; Director Suplente: Ignacio Barba. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 8 del 20.3.2007.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 21/09/2007 Nº 98.255 v. 21/09/2007

"D"

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

Avisa que por Acta de Directorio del 29/06/2007 se traslada la sede social a Florida 378, piso 4, oficina 7 Cap. Fed.- Firma ei presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 4 del 3/01/05 y Acta de Directorio 30 del 5/01/05.

Edgardo Simón Hocsman

Certificación emitida por: Electra B. de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 23.

e. 21/09/2007 Nº 24.629 v. 21/09/2007

DE DE S.A.

Escritura 145 del 5/9/07 Registro 71, capital se protocolizo Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas 24/5/07, se designa nuevo directorio por vencimiento plazo Presidente: Sergio Finet, Vicepresidente: Bety Finet y Directora Suplente: Graciela Pérez, por 1 año, constituyen domicilios especiales en Azucena Villaflor 669, piso 25, departamento A, capital. Directorio saliente: Presidente: Sergio Finet, Vicepresidente: Bety Finet y Directora Suplente: Graciela Pérez. Escribano Autorizado Angel Blacher, escritura 145 del 5/9/07 matricula 2232, registro 71, capital.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918443440/A. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 21/09/2007 Nº 67.400 v. 21/09/2007

DI PORTO, TENNISON & SONS S.R.L.

Por escritura Nº 153, Folio 539 del 03/09/2007, Registro Notarial Nº 739, se cambió la sede social a República Arabe Siria 2827, 7º Piso, departamento "C", Capital Federal.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. Matricula Nº 2969, por Escritura Nº 153 del 03/09/2007.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2007. Número: 070906423715/9. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 21/09/2007 Nº 66.411 v. 21/09/2007

DIQUESUR S.A.

Se hace saber que por escritura 1146 del 12-09-2007, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó: I) Actas de Asamblea del 03-04-07 y Directorio del 04-04-07, en las cuales se designaron autoridades hasta el 30-06-07: Presidente: Julio Esteban Lalanne, Vicepresidente: Juan Sebastián Delmar y Directores Titulares: Oscar Chianese e Ignacio Rial, constituyendo todos domicilio especial en Pedro Ignacio. Rivera 2814, 8º piso, Departamento "C", C.A.B.A.; y II) Actas de Asamblea del 29-06-87 y Directorio del 02-07-07, quedando el Directorio integrado a partir del 01-07-07 de la siguiente forma: Presidente: Oscar Daniel Chianese; y Vicepresidente: Ignacio Rial, constiyendo domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2814, 8º piso, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1146 del 12-09-2007.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918442587/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/09/2007 Nº 67.435 v. 21/09/2007

DISTRIBUIDORA SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.

Por escritura del 27/08/07, Folio 639, Registro 968, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/11/06 por la que: a) se aumentó el capital a $ 42.000 y se modificaron artículos 4º, 5º, 8º del Estatuto; b) Se eligen directores: Presidente: Luis ARRIETA; Vicepresidente: Carmen ANTUÑA; Directora Suplente: Gabriela ARRIETA, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 466, piso 18º departamento "G", C.A.B.A.- Firmante autorizada por escritura del 27/08/07, Folio 639, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 055.

e. 21/09/2007 Nº 67.363 v. 21/09/2007

"E"

ECOBLEND S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2007 designó autoridades por el término de tres ejercicios y la Reunión de Directorio de igual fecha efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente del Directorio: Manuel Víctor Arce Donaire; Vicepresidente: Raúl Ricardo Ricciutti; Director titular: Aldo Fabian Mascaretti; y Director Suplente: Alejandro Hugo Carballido. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanina Veiga, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril 2007 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 21/09/2007 Nº 98.249 v. 21/09/2007

EIDICO S.A.

Cambio de domicilio social: Cambio de domicilio social de la calle Montevideo 714 4° C.A.B.A. a la calle Reconquista 336 Piso 1° Departamento "A1" C.A.B.A.- Según Acta de Directorio del 16/07/2007.- Autorizado: Esc. Marcos Rospide sg. Esc. 887 del 30/08/2007 F° 2689.- R. 45 San Isidro.

Escribano – Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/9/07. Número: FAA02846138.

e. 21/09/2007 N° 66.567 v. 21/09/2007

ESTABLECIMIENTO AGROFOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 18/7/2007 se cambió El domicilio de la sociedad a Av. Callao 420 Piso 9º Dpto. "C" C.A.B.A Y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ramón R. Chain. Vicepresidente: Javier R. Chain, Director: Silvia Julia Delgado de Chain quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 9 Dpto "C" C.A.B.A. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 18/07/2007.

Contador — Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2007. Número: 014938. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 21/09/2007 Nº 4138 v. 21/09/2007

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.T.C.I.F. E I. (E.S.I.S.A.)

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES (Art.60) (Complementario)

Se complementa el edicto publicado con fecha 19/09/2007 bajo el Numero 67.239 en el Boletín

Oficial, conforme a lo siguiente que asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63 del 06/10/06 y de Directorio Nº 743 del 09/10/06, protocolizada por escritura 359 del 12/09/07, Registro 574, Capital Federal, el Consejo de Vigilancia de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Bugallo, Consejeros Titulares: Liliana Cristina Blanch y Carlos Alberto Romero, Consejeros Suplentes: Anibal Leandro Quiroga y Domingo Roque Lofranco, todos con domicilio legal constituido en la calle Ministro Brin número 1045 de Capital Federal.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 359, folio 863 del 12/9/07, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 22.

e. 21/09/2007 Nº 67.439 v. 21/09/2007

"F"

FALCON PROPERTY S.A.

Registrada en IGJ con fecha 4/07/2006, bajo el Nº 10065 del Libro 32, Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2007 ha renunciado el Sr. Javier Luis Szarfer al cargo de Director y Presidente y el Sr. Miguel Angel Stabile al cargo de Director Suplente, siendo designados a su vez por el término estatutario, el Sr. Miguel Angel STÁBILE como Director Titular y Presidente, con domicilio real en Paraguay 577, piso 8, Capital Federal y especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal, al Sr. Amancio LÓPEZ SEIJAS, con domicilio real en Princesa 58, Barcelona, España y especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal y al Sr. Sergio Alberto COLON, con domicilio real en Paraguay 577, piso 8, Capital Federal y especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal, como Directores Titulares, y al Sr. Javier Luis SZARFER, con domicilio real en Malabia 2470, piso 8, departamento A, Capital Federal y domicilio especial en Florida 537, piso 18, Capital Federal, como Director Suplente. Firma: Ignacio Molinari, autorizado por Asamblea del 28/12/2005.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 21/09/2007 Nº 67.553 v. 21/09/2007

FARMIX S.A.

Por escritura 113 del 12-7-07 Folio 222 Registro 704, CABA se protocolizo las Actas de Asamblea Gral. Ordinarias del 14-9-06 y 21-5-07 de la sociedad "FARMIX S.A." por las cuales se designo el siguiente directorio PRESIDENTE: Nobel CAMPASSO, nacido 2-5-76, DNI 24.029.667, domicilio Azcuenaga 1380, piso 1, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Haydee Guzman, nacida 9-11-47, DNI 5.938.240, domicilio Av. del Libertador 4748, piso 3, dpto. G, CABA ambos argentinos, comerciantes y solteros, quienes aceptan los cargos por los cuales fueran elegidos. Se decide cambiar el domicilio de la sede social y el domicilio especial del directorio de la calle 25 de mayo 158, piso 2, oficina 24, CABA a la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1130, CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Guillermo J. RODRIGUEZ GUAGLIARDI. A merito del poder especial esc. 113 del 12-7-07 folio 222, Reg. 704, Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Matric. 4676 CABA.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 1.

e. 21/09/2007 Nº 66.425 v. 21/09/2007

FAST STORE S.R.L.

Por instrumento complementario del 12/09/2007, Axel David Jones, socio gerente según contrato de constitución, fija domicilio especial en Reconquista Nº 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración y representación legal de la sociedad sera por el término de tres ejercicios, pudiendo ser el, o los gerentes, reelegidos. Socio Gerente según Contrato de Constitución de fecha 23/08/2007.

Axel David Jones

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 6.

e. 21/09/2007 Nº 67.420 v. 21/09/2007

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 21 del 27/10/06, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes los señores José Pedro Galimberti, Pascual Mario Guerrieri, Luciano Cesar Lisandro Galimberti, Vicente Ignacio Misiano y Ricardo Juan Cuirko respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Pedro Galimberti, Vicepresidente: Pascual Mario Guerrieri, Director Titular: Luciano Cesar Lisandro Galimberti, Directores Suplentes: Vicente Ignacio Misiono y Ricardo Juan Cuirko; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 819, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 21 del 27/10/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2007 Nº 98.337 v. 21/09/2007

FINCAS NORTEÑAS S.A.

Por Asamblea 13/9/07; escritura 17/9/07: aumentó capital en $ 828.000.-; reformó artículo 4: CAPITAL $ 840.000.- Designó mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE Laura Beatriz De CARLI, domicilio real/especial Arribeños 2115, Cap Fed; y DIRECTOR SUPLENTE Federico Guillermo NANO, domicilio real/especial Av. Coronel Díaz 2395, Cap Fed.- (AUTORIZADO escritura 382, 17/9/07): Escribano Adrián COMAS. Reg. 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/9/2007.

e. 21/09/2007 Nº 98.345 v. 21/09/2007

FIRST CLUB S.A.

Por Escritura Nº 150 del 14/09/2007 pasada ante la Escribana Lorena Vanesa Mosca Doulay al folio 424 del Registro 1940 de su adscripción de Cap. Fed, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2006 por la que se acepta la renuncia de Albino Rivero y se designa nuevo Directorio; b) Acta de Directorio del 24/10/2006 por la que se distribuyen los cargos: Presidente: Javier Sebastian Ragusa.- Director Suplente: Hugo Ricardo Baños, todos con domicilio especial en la calle Franklin 710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Paola Lorena Bonnardel apoderada por escritura 150 del 14/09/2007, Folio 424 pasada ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 1.

e. 21/09/2007 Nº 7994 v. 21/09/2007

FIRST TV S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 21/12/06 resolvió: a) aceptar las renuncias de Diego J. Roberts, Isaac. S. Kiperszmid, Javier Jaureguialso, Juan Pablo L. Albano, Bernardo Iturraspe y Mónica I. Zezza a sus cargos de Directores y b) designar el siguiente Directorio: Presidente Angel Antonio Padula. Vicepresidente José María Sáenz Valiente (h). Director Titular Ángel Luis Padula y Directores Suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, Damián F. Cassino y Martín G. Ríos, quienes fijaron domicilio especial en Av. Martín García 621 piso 5 dpto. "B" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1880 del 12/9/07 pasada al folio 9962 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 248.

e. 21/09/2007 Nº 7983 v. 21/09/2007

FOSS S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 05 de Septiembre de 2007 se ha resuelto el cambio de domicilio social y fiscal, el que se fija en Bulnes 1059, Capital Federal. José Fernández Iriarte — Autorizado por Acta de Directorio del 5 de Septiembre de 2007

Abogado – José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 21/09/2007 Nº 98.239 v. 21/09/2007

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMÚN DE INVERSION FIMA – RENTA PLUS: Se comunica que por Resolución Nº 15.691 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de agosto de 2007, se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Fima Mix por Fondo Común de Inversión Fima Renta Plus y la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Teniente General Juan D. Perón 407, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe Oscar J. Falleroni, Presidente, en virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el Nº 160, al Fº 407 del Lº 80, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 25-4-2007 y acta de directorio Nº 2271 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente – Oscar J. Falleroni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 71.

e. 21/09/2007 Nº 24.640 v. 24/09/2007

GERACI Y JEZ S.R.L.

Por Reunión de Socios 12 del 21/1/07 se trasladó sede social a Irigoyen 1664, Cap. Fed, se reformó art. 1 estatuto. Autorizado por Reunión de Socios 13 del 26/1/07.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 21/09/2007 N° 98.348 v. 21/09/2007

GPS LOCALIZATIONS S.A.

IGJ 6/4/05 Nº 4271 Lº 27. Asamblea Unánime del 23/7/07 renuncia director suplente Enrique Manuel Rey, DNI 5.178.488 y designa nuevo director suplente Juan Manuel Alfuso DNI 28.452.895, domicilio real J. Sarmiento 3680 Olivos, Pcia Bs As, domicilio especial Santa Fe 2206 2º piso CABA.- María del Carmen SANGIULIANO, autorizada escritura 151 del 18/9/07 fº 351 Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 15.

e. 21/09/2007 Nº 67.430 v. 21/09/2007

"H"

HIJAS DE JUAN A. HARRIET S.A.

Registro Nº 207.615/91.594. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 08 de febrero de 2006, se reeligen directores y se distribuyen sus cargos, respectivamente, quedando designados: Presidente: Lorenzo Donnelly, Vicepresidente: Martín Donnelly y Directoras Titulares: Martha Harriet de Donnelly, Susana Harriet e Irene Sengenes de Andrés, por tres ejercicios, con vencimiento de mandato en la Asamblea que trate el Balance General al 30 de septiembre de 2008 y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1318, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario Humberto Azar, autorizado por Asamblea General Ordinaria, Unánime del 08 de febrero de 2006. Inscripción en Inspección General de Justicia 26 de enero de 1993, bajo el Nº 611, Libro Nº 112, Tomo A de S.A.

Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 21/09/2007 Nº 98.552 v. 21/09/2007

HORMIX S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2007 designó las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente del Directorio: Otmar Hübscher; Vicepresidente: Manuel Víctor Arce Donaire; Director Titular: Héctor Roque Cattaneo; y único Director Suplente: Aldo Fabián Mascaretti. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanina Veiga, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril 2007 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 21/09/2007 N° 98.248 v. 21/09/2007

"I"

IHI HOLDING A/S

Comunica que por instrumento privado de fecha 27 de julio de 2007, los representantes legales han fijado el domicilio en la República Argentina de esta Sociedad Extranjera, en Avda. Córdoba 836, piso 62 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poder Especial de fecha 07/07/05.

Representante – Néstor Gerardo Vorobechik

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 50.

e. 21/09/2007 Nº 24.621 v. 21/09/2007

IMAGENES Y DESARROLLO S.A.

Por Escritura 612 del 17-9-2007 Registro 820 de CABA se aceptó la renuncia como Presidente a Martha Elena Kricun y se designo Presidente a Marta Yolanda BARGAS DNI 5.115.663, y se cambió domicilio de sede social a Paraná 552 Piso 3º oficina 31 CABA, donde también constituye domicilio especial la Presidente.- Autorizado en Escritura del 612 17-9-2005 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 37.

e. 21/09/2007 Nº 66.378 v. 21/09/2007

INVERSORA PILAR S.A.

Por acta del 04/11/2005 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a info. mar que: se eligieron por autoridades por vencimiento en los mandatos Presidente: Néstor Alfredo Naccab Yacar, Director Suplente: Ángela Perez, ambos fijan domicilio especial en la sede.- Por acta de Directorio del 22/12/2006 se cambio la sede legal a: Crisologo Larralde 1586; 3º Piso, departamento "B" de Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/09/2007 Nº 98.319 v. 21/09/2007

"K"

KINEXA S.A.

Por Acta del 16/4/07 Reelige Presidente Haydeé Elena Piccirilli y Suplente Gastón Mauro González con domicilio especial en Robertson 546 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/4/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/09/2007 Nº 98.233 v. 21/09/2007

"L"

LA BUENA VETA S.A.

Complementaria de aviso publicado el 17-07-2007 Nº 63.282. Renuncia al cargo de Presidente de la sociedad el señor José Alejandro VILA. Laura Matilde PUENTES, Autorizada por instrumento privado del 10 de julio de 2007.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2007. Número: 070919445681/6. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 21/09/2007 Nº 66.582 v. 21/09/2007

LUGUA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/03/2005 se resolvió aceptar la renuncia del único director Sr. Pablo Alzugaray Fuente y la del único director suplente Sra. Mabel Rodríguez García. Asimismo se decidió designar como único director al Sr. Antonio Emilio Bruno Magnasco, y como director suplente a la Sra. Elba Elena Fuente, quienes constituyen domicilio especial en Rivadavia 827, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antonio Emilio Bruno Magnasco, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 28 del 21/03/2005.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 2.

e. 21/09/2007 Nº 98.526 v. 21/09/2007

"M"

MAN FERROSTAAL AG, SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ Nº 1709717). Por resolución del 31/08/07 se resolvió designar representantes legales a Cosme Smiraglia, argentino, casado, L.E. 4.421.141, nacido el 18.09.1943, comerciante, con domicilio real en Azucena Maizani 395 5º piso "505", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Patrul, argentino, casado, D.N.I. 21.873.247, nacido el 18.09.1970, comerciante, con domicilio real en Club de Campo Aranzazu, Calle Cabildo y Aranzazu, Garín, Provincia de Buenos Aires; y Holger Boy, alemán, casado, D.N.I. 93.271.393, nacido el 9.02.68, comerciante, con domicilio real en Barrio Privado "Haras El Establo", Unidad Funcional Nº 6, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyeron domicilio especial en la Lima 355/369 8º piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de los mencionados y tendrá vigencia hasta el 31/12/08. La que suscribe se encuentra autorizada por resolución del 31/08/07.

Abogada/Autorizada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 21/09/2007 Nº 98.265 v. 21/09/2007

MANN+HUMMEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de directorio Nº 784 del 24.01.07 transcripta por escritura Nº 366 del 24.08.07 pasada al Fº 1026 del Registro 310 de Capital Federal, se cambió el domicilio legal a la calle 25 de Mayo 489, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado por escritura Nº 366 de fecha 24.08.07 pasada al Fº 1026 del Registro 310 de Capital Federal.

Autorizado – Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 29.

e. 21/09/2007 Nº 66.375 v. 21/09/2007

MARISCAL SUCRE 3032 S.A.

Por Asamblea unánime del 30/08/2007 se fijó nueva sede social en Florida Nº 253, Piso 3, Depto. "I" C.A.B.A. Autorización: por Acta de Asamblea del 30/08/2007.

Abogada/Autorizada – Sandra Beatriz Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 95. Folio: 252.

e. 21/09/2007 Nº 98.535 v. 21/09/2007

MASTOCK S.A.

Por Acta del 14/9/07 Designa Presidente Roberto Alfredo Varela por renuncia de Luis Eduardo Silvestri y continuando como Suplente Claudia Andrea Lucius ambos con domicilio especial en Quintana 4675 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/9/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/09/2007 Nº 98.231 v. 21/09/2007

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007 y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2007 de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., con domicilio especial en Tucumán 1539, 4to., piso, oficina "44", Capital Federal, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo WASERMAN.- Vicepresidente: Eduardo LIFSCHITZ.- Secretario: Pedro WEISSMANN.- Tesorero: José Roberto DWEK.- Directores Titulares: Daniel GOMEZ y Alberto BOLPENTESTA.- Director Suplente: Jorge JABBAZ.- Firmado: Marcelo. WASERMAN.- Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007 y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 100.

e. 21/09/2007 Nº 67.372 v. 21/09/2007

MISTYCA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 30/05/07 y por Asamblea General Ordinaria del 31/05/07 se aceptó la renuncia de Jorge Eduardo Chaia a la Presidencia de la Sociedad y se designó nuevo directorio integrado por Roberto Jorge Guillan como Presidente, Horacio Héctor Martínez, como Vicepresidente y Gabriel Víctor Pineda, como Director Titular. Los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 638, 3º Piso, Cap. Fed. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 31/05/07 transcripta en folios 21 y 22 del Libro de Asamblea rubricado el 02/01/2007 bajo el Nº 116-07.

Abogado – Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 21/09/2007 Nº 98.304 v. 21/09/2007

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

N° Correlativo 228.651. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 41 del 31 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Salvador Carmona Gómez, español, empresario, DNI 93.486.644, Pueyrredón 285, Chivilcoy (Buenos Aires); VICEPRESIDENTE: Sergio Alejandro Marañón, argentino, contador, DNI 14.189.270, Soldado de la Independencia 837, 8º "A" CABA; DIRECTORES TITULARES: Carlos Walter Oechsle, argentino, empresario, DNI 6.503.659, Telesforo Lozada 4320, Córdoba; Antonio Alberto Paván, argentino, empresario, DNI 5.996.531, Mitre 638 8º Rosario (Santa Fe) y Oscar López Queipo, argentino, empresario, DNI 4.062.020 Vidal 1926, piso 11, "29" CABA. Firma como autorizado el contador Marcelo H. Orri según Acta de Directorio Nº 299 del 08/06/2007.- Los domicilios consignados son especiales.

Contador – Marcelo H. Orri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2007. Número: 303157. Tomo: 0096. Folio: 182.

e. 21/09/2007 Nº 66.399 v. 21/09/2007

"N"

NBS NUEVO BAZAR S.R.L

Comunica que en reunión de socios del 20/07/07, se resolvió trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear número 1608, segundo piso de Capital Federal. Contador Javier Parga Tº 140 Fº 233 autorizado en acta de fecha 20/07/07.

Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2007. Número: 302514. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 21/09/2007 Nº 98.237 v. 21/09/2007

NEMUS S.A.

(IGJ Nº 1.769.509) Comunica que por Asamblea del 18/09/07 resolvió aceptar las renuncias de María de los Ángeles Blanco Salgado, Hernán Jorge Ferrari y Juana Piñera a los cargos de Presidente y Director Titular, Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente. Asimismo, resolvió ratificar a Alexander Christian Zwyer como Director Titular y designarlo como Presidente, y designar a Sophie Cécile Blanche Zwyer como Directora Suplente; ambos constituyen domicilio en la Unidad Funcional Nº 1 del Barrio Privado Pailaten, Barrio El Trébol, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 18/09/07.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 21/09/2007 Nº 6869 v. 21/09/2007

NEW YARD S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 22 del 31/0/07, Jorge José Sersen, Pablo Luis Costanzo, Hector Orlando Tenuta, Matias Andrés Constanzo, Matias Sersen y Cesar Reynaldo Jofré, renuncian a sus cargos de Presidente, Vice, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente. Se designa Presidente: Cleodomido Moyano y Director Suplente: Luis Alberto Roldán, constituyen domicilio especial en O'Higgins 3088, Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 79 del 31/08/07, se distribuyen los cargos. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 22 del 31/0/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 21/09/2007 Nº 98.570 v. 21/09/2007

NEWCALL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2007 se aceptó la renuncia de Iván Gregorio MERSICH MARTÍNEZ y Daniel Gustavo DE LUCA a sus cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad respectivamente, designándose en su reemplazo a José Manuel DO REGO, DNI Nº 26.194.881 y a Osvaldo Raúl REINOSO, DNI Nº 4.814.762, quienes aceptan los cargos conferidos mediante Acta de Directorio celebrada en la misma fecha y constituyen ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 1584, piso segundo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Manuel DO REGO y Director Suplente: Osvaldo Raúl REINOSO. Se hace saber asimismo que por Acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2007, se resolvió por unanimidad modificar la sede de la sociedad, fijándose nueva sede social en Av. Corrientes 1584, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el presente el Sr. José Manuel DO REGO, en su carácter de Presidente de Directorio de la sociedad, conforme surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 21 de marzo de 2007.

Presidente – José Manuel do Rego

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 33.

e. 21/09/2007 Nº 67.405 v. 21/09/2007

"O"

OBRAS DEL SUR S.A

Escritura Nº 329 del 28/06/07. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Extraordinaria Nº 1 del 25/04/07 se aceptó la renuncia de la presidente María Federica Lia Martínez. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 013.

e. 21/09/2007 Nº 98.406 v. 21/09/2007

OFFICE NET S.A.

(I.G.J. Nº 1.630.276) Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 07/02/06, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Bilinkis; Vicepresidente: Leonardo José Piccioli; Director Titular: Jack Alan VanWoerkom, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal. Firmado Romina Milchior, abogada, Tº, 70 Fº 104 del CPACF, autorizada por acta de asamblea de 07 de febrero de 2006.

Abogada - Romina Milchor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 70. Folio: 104.

e. 21/09/2007 Nº 6868 v. 21/09/2007

ORGANIZACION DESTEFANO S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 31/7/07 que me autoriza a publicar aceptose la renuncia de Isabel Ercilia Corbato a la Gerencia. Se cambio Sede Social a Montiel 2030, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/09/2007 Nº 98.244 v. 21/09/2007

OSORCO S.A.

Por Esc. 464 del 05-9-07 se protocoliza Acta de Directorio del 28/2/07 donde se resuelve el cambio domicilio de sede social a Soldado de la Independencia 567, 3º piso, Dpto. "C", C.A.B.A., Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. 464 del 05-9-07.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 5.

e. 21/09/2007 Nº 67.375 v. 21/09/2007

OTTA S.A.

Por instrumento privado del 4-6-07 se transcribio el Acta de Directorio Nº 5 del 4-6-07 de la sociedad "OTTA S.A." por la cual se decidio trasladar el domicilio de la sociedad de Gual 2344 a la calle GUAL 2348, CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrumento privado del 4-6-07 se autoriza al Dr. Carlos CASCINO, Tº 31 Fº 608, C.A.C.F.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 21/09/2007 Nº 66.424 v. 21/09/2007

"P"

PAILEBOTE S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por acta de asamblea del 23/5/07 se autorizo al Dr. Alejandro Fernando De Antonio a informar: Por vencimiento de mandato se elijio nuevo Directorio: Presidente: Miguel Alan Barton; Directores Titualares: Augusto Jose Tarelli y Luis Alberto Lons; Directores Suplentes: Alberto Ignacio Lago, Jorge Gerardo Noya y Hugo Alberto Montalbetti quienes establecen domicilio especial en Avenida Belgrano 407, piso 4 de Capital Federal.

Abogado – Alejandro F. De Antonio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 16. Folio: 8.

e. 21/09/2007 Nº 98.321 v. 21/09/2007

PAMPA ADVISORS S.A.

Comunica que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/06 se resolvió designar a Damián Miguel Minan, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres como Directores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires; b) por Acta de Directorio del 12/5/06 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Damian Miguel Mindlin, Vicepresidente: Gustavo Mariani; c) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/07 se resolvió designar a Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres como Directores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de

Buenos Aires; d) por Acta de Directorio del 19/4/07 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Damian Miguel Mindlin, Vicepresidente: Gustavo Mariani. Romina Benvenuti, abogada, Autorizada en Actas de Asamblea General Ordinaria del 10/5/06 y 19/4/07.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/07. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 21/09/2007 N° 66.545 v. 21/09/2007

PAMPA PARTICIPACIONES S.A.

Comunica que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/06 se resolvió designar a Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Mariel Manzano como Directores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires; b) por Acta de Directorio del 11/4/06 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Damian Miguel Mindlin, Vicepresidente: Gustavo Mariani; c) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/07 se resolvió designar a Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Mariel Manzano como Directores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires; d) por Acta de Directorio del 19/4/07 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Damian Miguel Mindlin, Vicepresidente: Gustavo Mariani. Romina Benvenuti, Abogada, Autorizada en Actas de Asamblea General Ordinaria del 10/4/06 y 19/4/07.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 21/09/2007 N° 66.546 v. 21/09/2007

PROD S.A.

Se hace saber que por esc. del 12-9-2007 pasada al fº 224 Reg. 1973 Cap. Fed. PROD S.A. eligió nuevas autoridades a saber: Presidente Mario Alberto Caiazza y Director Suplente Pablo Rachello quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Avenida Roosevelt 5322 piso 3 "A", Capital Federal. Hoswald Carzul Maldonado DNI 92714533 por poder otorgado por esc. del 12-9-2007 fº 224 Reg. 1973 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 10.

e. 21/09/2007 Nº 271 v. 21/09/2007

PUEBLO DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30.04.07, aumenta el numero de directores de 2 a 3 hasta la Asamblea que considera el Balance al 31 de Mayo del 2008, nuevo designado: Agustín Freccero, se redistribuyen cargos: Presidente: Juan Agustín Freccero y Directores Suplentes Juan Agustín Freccero y Juan Ignacio Freccero. Domicilio especial directores Sede Social Cerviño 4700, piso 5, departamento D - C.A.B.A. Autorizada Por Asamblea Ordinaria del 30.04.07.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 21/09/2007 Nº 98.329 v. 21/09/2007

"S"

SALAD S.R.L.

Por Acta de Directorio número 16 de fecha 18 de mayo de 2007, labrada a fojas 18 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de Diciembre de 1.993 bajo el número A 53517 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle Florida 525 local número 2 a la calle Artigas 2710/14, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 426 de fecha 13/09/07, ante el Escribano Aaron Adolfo Hodari, al folio 1.208 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 119.

e. 21/09/2007 Nº 67.423 v. 21/09/2007

SC SERVICIOS COMPUTADOS S.A.

Mediante Acta de Directorio del 12/9/2007 obrante al folio 11 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J el 13/12/2005 bajo el Nº 93082-05 se dispuso cambiar la sede social de la Avenida Las Heras 2044 piso 1º departamento "A" de Capital Federal a la Avenida Córdoba 669 piso 11, oficina "A" de Capital Federal. Romina Lagadari, escribana adscripta del Registro Notarial 200 de Cap. Fed., autorizada por instrumento privado del 14/9/2007. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918443705/E. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 21/09/2007 Nº 67.534 v. 21/09/2007

SERKITER S.A.

Por escritura 153 del 27-8-07 Folio 306 Registro 704 CABA se protoclizo al Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18-5-07 de la sociedad "SERKITER S.A." por la cual se decidio el cambio de la sede social de la calle 25 de mayo 158, piso 5, oficina 101 a la calle HIPOLITO IRIGOYEN 1628, piso 1, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Eloisa Amanda Baca Martinez. Por poder especial esc. 153 del 27-8-07 folio 306 Reg. 704, Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Matric. 4676 CABA.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 1.

e. 21/09/2007 Nº 66.426 v. 21/09/2007

SIRLAND S.A.

Comunica que en acta del 14/9/07 designó: Presidente: Antonio Séptimio Canzani. Suplente: Armando Faustino Leiva; por renuncia como Presidente de Mónica Blanchet y Suplente Cristina Teresa Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Las Heras 2446, 8º piso, departamento I, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 14/9/07. Expediente 1788262.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2007 Nº 98.282 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/04/07 y por reunión de Directores del 10/4/07 se resolvió: designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Carlos José Miguens, Directores Titulares: Gonzalo Peres Moore y Eduardo José Escasany, Director Suplente: Luis Eugenio Bauret. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27º, Ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Braun Pellegrini —Abogado— Atorizado por Acta de Directorio del 17/9/07.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 21/09/2007 Nº 6851 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria del 01/09/07 y reuniones de Directorio del 1/9/07 y del 2/9/07, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Eduardo José Escasany y Luis Bauret a sus cargos de directores titular y suplente respectivamente; (ii) designar al Sr. Bernardo Velar de Irigoyen como Director Titular y a los Sres. Juan Casas y Eduardo José Escasany como Directores Suplentes. (ii) El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen, Vicepresidente: Guillermo Pablo Reca, Directores Titulares: Carlos José Miguens y Gonzalo Peres Moore, Directores Suplentes: Eduardo José Escasany y Juan Casas. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27º, Ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Braun Pellegrini - Abogado – Autorizado por Acta de Directorio del 17/9/07.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 21/09/2007 Nº 6855 v. 21/09/2007

SOLUCIONES DE DECISION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/07/07 por renuncia de Presidente: Ernesto WEISSMAN y Director Suplente: Gastón Esteban FRANCESE, el Directorio quedo constituido por Presidente: Ernesto WEISSMAN, domicilio especial Pagano 2655 piso 2º Dpto. "23" C.A.B.A.; Vicepresidente: Gastón Esteban FRANCESE, domicilio especial Tomas de Anchorena 689 San Isidro (Prov. Bs. Aires); Director Titular: Federico Cesar ESSEIVA domicilio especial Agüero 1306 piso 8º Dpto. "B" C.A.B.A. y Director Suplente: Alberto Cesar ESSEIVA domicilio especial Av. Pueyrredon 709 piso 4º Dpto. "H" C.A.B.A.- Dra. Andrea Fabiana Rodriguez autorizada por Acta de Asamblea del 02/07/07.

Abogada - Andrea Fabiana Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 67. Folio: 240.

e. 21/09/2007 Nº 66.435 v. 21/09/2007

STENFAR S.A.I.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica que por Asamblea del 27/8/07 se resolvió designar el siguiente directorio: Enrique Langman (Presidente), Santiago Solazzi (Director Titular) y João Fernando Beretta (Director Titular) con mandato por 2 (dos) ejercicios, constituyendo todos domicilio especial en Av. de Mayo 560, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. J. Ramón Biaus, autorizado por Asamblea del 27/8/07.

Abogado – J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 21/09/2007 Nº 6848 v. 21/09/2007

SUR ONLINE INTERNET S.R.L.

Comunica que por: Instrumento privado del 10/04/2007 y del 27/08/2007 se dispuso el cambio de domicilio social y la renuncia y designación de Gerente. Se fija domicilio social en Sarmiento 747, Piso 8º Oficina Nº 37 CABA. Ricardo Alberto SIMON, RENUNCIA al cargo de GERENTE siendo su reemplazante Marcelo Fernando SIMON, domicilio especial: Maipú 763 piso 7º dep. "J" CABA. Autorizada por Instrumento privado del 27/08/2007.

Contadora - Elida Ester Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2007. Número: 137758. Tomo: 0093. Folio: 126.

e. 21/09/2007 Nº 24.681 v. 21/09/2007

SYSTEMSCORP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/4/2007, se designó nuevo directorio por el período del 26/4/2007 al 25/4/2009: Presidente Ricardo Simón Rodríguez, Vicepresidente Leonel Alexis Fuentealba Alvear y Director Suplente Ana María Leguizamón, todos con domicilio especial en Entre Ríos 1703 CABA.- PRESIDENTE designado por Asamblea General Ordinaria del 26/4/2007.

Ricardo Simón Rodríguez

Certificación emitida por: Osvaldo G. Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 130.

e. 21/09/2007 Nº 7993 v. 21/09/2007

"T"

TALIS S.A.

Por Acta de Directorio número 44 de fecha 18 de mayo de 2007, labrada a fojas 24 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1996 bajo el número 8106896, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle calle Florida 525, Planta Baja a la calle Artigas 2710/14, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 418 de fecha 10/09/07, ante el Escribano Aaron Adolfo Hodari, al folio 1181 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 119.

e. 21/09/2007 Nº 67.422 v. 21/09/2007

TELMEX ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.663.821). Comunica que por reunión de Directorio Nº 122 del 14 de septiembre de 2007 se ha resuelto por unanimidad modificar el domicilio de la sede social de su actual ubicación en la calle Avenida Brasil 97 de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Azopardo 1388 de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - Autorizada por reunión de Directorio del 14 de septiembre de 2007.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 21/09/2007 Nº 6847 v. 21/09/2007

TIGRE ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.554.897. Conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/2007, se aumentó el capital social en la suma de $ 119.838,00 de $ 67.424.452 a $ 67.544.290 por la capitalización del crédito de Tigre S.A. Tubos e Conexoes, sin reformar el estatuto social. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Fernando Martín Vila. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 14/09/2007. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2007.

Abogado – Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 21/09/2007 Nº 98.302 v. 21/09/2007

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 03.08.07 (Factura Nº 0076-00094615) **donde dice:** "Jöel Navaron" **debió decir:** "Joel Navaron" y **donde dice:** "Jerome Ferrer" **debió decir:** "Jerome Ferrier". Autorizada mediante acta de directorio del día 30.03.07, obrante en folio 91 del libro de actas de directorio Nº 2.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 21/09/2007 Nº 98.519 v. 21/09/2007

TSUBCERO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26.3.2007, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcos Daniel Santi; Directora Titular: Paula Alejandra Bernasconi; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Jorge Raúl Postiglione. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea N° 21 del 26.3.2007.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 21/09/2007 N° 98.256 v. 21/09/2007

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO. Se informa a los señores accionistas que de acuerdo

con lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 17 de septiembre de 2007, se encuentra a su disposición el saldo del dividendo correspondiente a utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 2006. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio. Presidente — Guillermo Escolar, conforme acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 17 de julio de 2006.

Presidente - Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 20.

e. 21/09/2007 Nº 24.657 v. 21/09/2007

"V"

VIRASORO FORESTAL S.A.

Cambio de domicilio social: Cambio de domicilio social de la Avenida Corrientes 456 Piso 23 C.A.B.A. a la calle Reconquista 609 Piso 7° C.A.B.A. – Según Acta de Directorio del 14/12/2005.- Autorizado: Esc. Marcos Rospide sg. Esc. 888 del 30/08/2007 F° 2691.- R. 45 San Isidro.

Escribano – Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/9/07. Número: FAA02846137.

ge. 21/09/2007 N° 66.568 v. 21/09/2007

"W"

WEPACO S.A.C.I.F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 23/8/2007 se cambió El domicilio de la sociedad a Av. Callao 420 Piso 9º Dpto. "C" C.A.B.A Y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ramón R. Chain. Vicepresidente: Javier R. Chain, Director: Silvia Julia Delgado de Chain quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 9 Dpto "C" C.A.B.A. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 23/08/2007.

Contador - Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2007. Número: 014939. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 21/09/2007 Nº 4139 v. 21/09/2007

"X"

XYZ S.A. PRODUCCIONES

RENUNCIA DE DIRECTORES: Por Asambleas: (Del 16/09/2002) Federico Alejandro DE OROMI; (Del 23/5/2003) Daniel Aníbal LICCIARDI; (Del 19/8/2005) Marcelo Carlos DELBARBA; (Del 10-7-2006) Remoción de Alejandro Héctor CARBONE. SE ACEPTAN SUS RENUNCIAS.- NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo PONCINI, domicilio Tte. Benjamin Matienzo 1849, Piso 15, Depto. C, Cap. Fed. DIRECTORES TITULARES: Pablo Francisco DAGNA, domicilio Miñones 1856 Cap. Fed. Juan Carlos GOMEZ MARTINEZ, domicilio Gorriti 5995 Cap. Fed. DIRECTORES SUPLENTES: Rafael DE GUZMAN, domicilio Gorriti 5995 Cap. Fed. Alberto TENAILLON y Giancarlo MERELLO, ambos domiciliados en Avda. 25 de mayo 457, Piso 5, Cap. Fed. QUIENES ACEPTAN LOS CARGOS, han prestado garantía Res. 20/04 IGJ, y sus domicilios reales son los especiales.- CAMBIOS de SEDE SOCIAL: Por Asamblea del 5-5-06, de la calle Humboldt 1967 Cap. Fed. a la calle GORRITI 5995 Cap. Fed. Y por Acta de Directorio del 22-6-2007, de Gorrii 5995 Cap. Fed. a MIÑONES 1856 Cap. Fed.- Autorizado: Esc. Marcelo W. SUAREZ BELZONI, (Escritura 96, Fº 209, Reg. 121, Cap. Fed. del 6-9-07).- Escribano Marcelo W. SUAREZ BELZONI, Matrícula 4665.

Escribano – Marcelo Walter Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2007. Número: 070918444127/1. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 21/09/2007 Nº 67.415 v. 21/09/2007

"Z"

ZINFADEL S.A.

Por escritura 152 del 27-8-07 Folio 304 Registro 704 se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21-5-07 de la sociedad "ZINFADEL S.A." por la cual se decidio el cambio de la sede social de la calle 25 de mayo 158, piso 5, oficina 101 a la calle HIPOLITO IRIGOYEN 1628, piso 1, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Eloisa Amanda Baca Martinez. Por poder especial esc. 152 del 27-8-07 folio 304 Reg. 740. Esc. Bernardo Calandra Demolitsas, Matric. 4676.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 1.

e. 21/09/2007 Nº 66.427 v. 21/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos Banco Hipotecario SA c. Franchini Pedro Mario s/ ej hip." exp. 71.344-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 105, Sec Unica con asiento en Talcahuano 550 P.6 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 28 de septiembre de 2007 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito (c/fte. calles Espinillo-Arrayan-Aromo-Ruta 3 s/tit.) en Barrio "San Esteban", Pdo. Cañuelas, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. II, S.F, M. 9k, Ch. 9, P. 1ª Sub. 39 Sup. U.F. 39: 127,10 m2 (descub. 85,47 m2) Coef. 0,01566% Matr. 20129-39 La casa consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, baño, pequeño jardin al fte. Mal estado general. Desocupada. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 13,90 a 31-8-07; c/Municipio $ 5.253,63 a 4-9-07 y c/ AySA fuera de radio. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 12.724 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires 13 de septiembre de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 21/09/2007 Nº 67.309 v. 25/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 27 de fecha 18 de Octubre de 2006, en la causa caratulada: "BERNAL, RAMON EUGENIO p/ Sup. Int Ley 23.737", Expediente Nº 413/05, respecto a RAMON EUGENIO BERNAL, DNI. Nº 14.777.177, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Dalmacio Bernal y Delicia Maidana, nacido el 27 de Enero de 1962 en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, de estado civil casado, de profesión chofer de remís y albañil, domiciliado en calle Miño Nº 5.507 casi Japón, de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, la que dispone: "SENTENCIA Nº 18. CORRIENTES, 27 de Julio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON EUGENIO BERNAL, DNI Nº 14.777.177 ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º)...3º)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO.- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO.- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/09/2007 Nº 557.868 v. 27/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaria Unica, sito en lavalle 1220 piso 4to. Capital, en los autos: CORDOBA, MARIA VICTORIA S/GUARDA", notifica a la señora María Elena Córdoba que se ha otorgado la guarda preadoptiva de la menor Maria Victoria Cordoba al matrimonio de los señores Mario Ricardo Botti y Andrea Alicia Pallavicini. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

Lucila Califano, secretaria interina.

e. 21/09/2007 Nº 66.419 v. 24/09/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 5º piso comunica que en los autos caratulados IANNUCCI LUIS S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO Expediente n 57949/2006 se ha dictado la siguiente resolución "nos Aires, mayo 10 de 2007. Habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 38 vta. en los términos del art. 25 de la ley 14.394, cítese por edictos a LUIS IANNUCCI los cuales deberán ser publicados en el "Boletín Oficial" una vez por el término de seis meses. Firmado: Gabriela M Scolarici. Jueza Nacional en lo civil. El presente deberá publicarse una vez por mes por el término de seis meses en el Boletín Oficial.

Mariano C. Otero, secretario interino.

e. 21/09/2007 Nº 64.393 v. 21/09/2007

N° 58

Cítese a José Ramón Gomez CI PFA Nº 1280266 por edictos a publicarse por DOS (2) días en "Boletín Oficial", para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos "Comas María Ines c/ Vigilante Juan y otro S/ Escrituración" Expte. Nº 84.299/05, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única, la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Daniel F. Fognini. Juez. P.A.S.

En Buenos Aires, a los 5 del mes de setiembre de 2007.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 66.355 v. 24/09/2007

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, en los autos caratulados "ERCULIANO, Irma Yolanda s/ Información Sumaria" (Expte. Nº 108.615/2006), cita y emplaza a acreedores y demás interesados, a fin que comparezcan dentro del plazo de quince dias a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 66.412 v. 24/09/2007

N° 65

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 65, a cargo la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "MATILLA CELSO JUAN Y CONDE NELIDA PEREGRINA S/ SUCESION AB INTESTATO", cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILLA CELSO JUAN Y CONDE NELIDA PEREGRINA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.

José María Salgado, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.855 v. 25/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. CARBONE, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. RAFFO, sito en Libertad 731, 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/ PEREZ, MARIA LAURA s/proceso de ejecución" Expte. Nº 8.010/2006, cita a la Sr. María Laura PEREZ (D.N.I 20.420.765) para que en el plazo de 5 días comparezca, a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 531 del CPCC). Fdo. Edmundo J. CARBONE Juez. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 66.362 v. 21/09/2007

N° 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DE LA DRA. SILVINA A. BRACAMONTE, SECRETARIA NRO. 16 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SILVA, ALICIA ELIZABETH S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 11484/2002) CITA A LA DEMANDADA ALICIA ELIZABETH SILVA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES LEGÍTIMAS SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL." PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.

Marcelo Gota, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.603 v. 21/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo

Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de "ARIAS ANGEL PEDRO", en los autos caratulados "ARIAS ANGEL PEDRO S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR BUEZAS, MARCELO G.), Expte. Nº 077591", habiéndose designado síndico al Contador BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, con domicilio en la calle LAVALLE 1459 P. 2º OF. "57" y T.E.: 4.372.2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de septiembre de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.835 v. 27/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISEÑOS DE BUENOS AIRES SA S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70864506-7 Expte. Nº 089166, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-11-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de septiembre de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.838 v. 27/09/2007

N° 5

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que con fecha 30/04/2007 se ha homologado el concurso preventivo de Buenos Aires Broadcast S.A. y se ha dispuesto la conclusión del mismo en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 24.649 v. 21/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "RUIZ DIAZ ARNALDO S/ QUIEBRA", Expte. 031487, se ha presentado la liquidación final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.833 v. 24/09/2007

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 9, Sec 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to P., comunica por 5 dias, en autos "GALANTE, Ofelia s/ cancelación" que ordenó la cancelación del plazo fijo S. B532835 de la Cta. 2785/9, operación 18970 del Bco. de Entre Ríos, por $ 51.308,13, vencimiento 11/05/07. Titulares Ofelia Nieves Galante y Susana Evangelina Romasanta. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR QUINCE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.

El Secretario Interino.

e. 21/09/2007 Nº 66.431 v. 11/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha septiembre 14 de 2007 se decretó la quiebra de ORIGINAL METAL S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7, OF. 708 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.11.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 7.02.08 y el general el 25.03.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ORIGINAL METAL S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 557.841 v. 27/09/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IMPORTECA S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 079185, con fecha 11 de septiembre de 2007, y encontrándose reunidos los requisitos contemplados en los arts. 63 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se declaró la quiebra de IMPORTECA S.A. CUIT 30-68262327-2; el síndico es el Cdor. ANIBAL FERRO, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 3º C Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE DICIEMBRE DE 2007. El día 26 DE FEBRERO DE 2008, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11 DE ABRIL DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a terceros a fin de que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.

Jorge Médici, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.851 v. 27/09/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 04/06/2007 se decretó la quiebra de PANELMASTER S.A. con C.U.I.T. 30-62032333-7 inscripta en la I.G.J. bajo el número 8590 del Libro del Libro de Sociedades Anónimas Nº 101 Tomo "A", del 9/09/1985 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUIZ, JOSE FRANCISCO, con domicilio en la AV. CORRIENTES 4264, PISO 7º "B" con teléfono Nº 4865-5393 Y 4862-5644, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2007 .

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 21/09/2007 Nº 557.846 v. 27/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Equip Gas S.A. haciéndole saber a la misma, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Tucuman 893 Piso 5 Dpto N, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 21/09/2007 Nº 557.844 v. 27/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera (Subrogante), Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Hector Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B., hace saber a los Sres. Acreedores en autos "VILAPLANA Y CIA. Y OTROS S/ QUIEBRA", que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, y que podrán formularse observaciones dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 67.380 v. 24/09/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de QUIMSER S.A., CUIT: 30-66153201-3, con domicilio en BRANDSEN 489, PLANTA BAJA, Capital Federal, en los autos caratulados QUIMSER S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR GARCIA EDUARDO LUIS, Expte. Nº 49403 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6º PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2007 y 05/02/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 557.856 v. 27/09/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de MOBRICE MIGUEL ANGEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la Calle Juan Domingo Perón 1479 Piso 3º "6", hasta el día 24 de octubre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 5 de diciembre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 21 de febrero de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 557.857 v. 27/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 8099/2007, caratulados "Ferrer Yésica Mercedes y otros s/ infracción ley 23.737", que se siguen respecto de María Alejandra Alvarez, de nacionalidad argentina, nacido el día 28 de diciembre de 1968, D.N.I. nro. 20.377.166, se ha ordenado la citación del nombrada dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.- En virtud a la incomparecencia de María Alejandra Alvarez a las citaciones cursadas y atendiendo a lo infor-

mado por la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina a fs. 163/166, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del digesto formal y a efectos de posibilitar el cumplimiento de lo ordenado a fs. 147, párrafo segundo de autos, cítese a la nombrada por edictos, que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días, a los fines que comparezca ante este Tribunal, en el término de 72 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada." Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Secretaría, 7 de septiembre de 2007.

e. 21/09/2007 Nº 557.870 v. 27/09/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a SILVINA RAQUEL MORALES, D.N.I. nº 31.308.104 con último domicilio registrado en calle Bolivar nº 1528, hab. 9, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa nº 9555/06 "N.N. s/estafa" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de agosto de 2007.-... toda vez que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Silvina Raquel Morales han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de la misma, cítese a la nombrada Morales, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil siete.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 21/09/2007 Nº 557.834 v. 27/09/2007

Este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO MITIDIERI, titular del DNI nro. 18.513.240, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en el horario de 7:30 hs a 13:30 hs; con relación a la causa Nº 767/07, caratulada "Mitidieri, Gabriel Alejandro s/infracción ley 23.737", que tramita ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002. 4 piso, de esta ciudad, tel 4032-7184/85, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida "///nos Aires, 31 de agosto de 2007. (...) cítese al nombrado mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de que dentro del tercer día luego de la última publicación comparezca ante este Juzgado en el horario de 7:30 hs a 13:30 hs, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura" (conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Dado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los treinta y un días del mes de agosto del año 2007.

Carolina Lores arnaiz, secretaria federal.

e. 21/09/2007 Nº 557.836 v. 27/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

Por disposición del Dr. Javier López Biscayart, titular de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nº 1 de Capital Federal, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4382-2632 y 2583— tengo el agrado de dirigirme a usted en la causa nº 1790/05 (Int. 472), caratulada: "AZNAR, Alberto y otros - contribuyente: FRIGORÍFICO SAN CARLOS S.A.- sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social" a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación de edictos, por el término de cinco días, a fin de notificar a Carlos Antonio AZNAR (CUIT Nº 20-16765082-2), Silvia Liliana AZNAR (CUIT nº 27-16454442-2), Alberto AZNAR (CUIT Nº 20-04910188-1) Y Manuel Oscar RODRÍGUEZ (CUIT Nº 20-04137010-7) que el 6 de agosto de 2007 se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 6 de agosto de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBREESER A ALBERTO AZNAR, SILVIA LILIANA AZNAR, CARLOS ANTONIO AZNAR, MANUEL OSCAR RODRIGUEZ Y GUILLERMO ELOY OLIVA, todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos relativos a la apropiación indebida de los recursos de la seguridad social de los empleados en relación de dependencia con la contribuyente "Frigorífico San Carlos S.A." (períodos mayo, junio y julio de 2005), en virtud de que los sucesos investigados no se cometieron (artículo 9, ley 24.769 y artículo 336, inciso 2º del Código Procesal Penal de la Nación), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2007.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 557.843 v. 27/09/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 9 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 a cargo de la Dra Juana Kuc, Secretaria a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 760, piso 8, de Capital Federal, íntima de pago y cita de remate por el plazo de cinco días al accionado MIGUEL ANGEL DIAZ, DNI Nº 92.524.779 en los términos de los arts 531 y 542 del CPCCN y por las sumas de $ 7.334,25 con más la de $ 1.400 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (conf art. 145 y 531 CPCCN). Ello así por estar ordenado en los autos caratulados SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ DIAZ MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION FISCAL (Expte. Nº 12518/2006) en trámite ante este Juzgado. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

Gabriela N. Morlacchi, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 557.873 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, Secretaría Nº UNO, del suscripto, cita y emplaza a RODOLFO ALEJANDRO BOCCHIA„ DNI 12.966.896; HORACIO DANIEL BOCCHIA, DNI 14.407.816.; SILVINA BOCCHIA, DNI 17.255.622 y MARIA ANGELICA CARRO, DNI Nº 0.850.672, para que dentro del plazo de quince (15) días, con más un (1) día en razón de la distancia, comparezcan a tomar intervención en los autos "ALBORNOS MARIA HAYDEE Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE FEDERACION Y OTROS-ORDINARIO" (Nº 994/03), en trámite ante éste mismo Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de DOS (2) DIAS.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 16 de agosto de 2007.

Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 67.425 v. 24/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J.G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial y Contencioso Administrativo del Dr. Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, hace saber por dos días a Hector Tomas Roger, DNI: 4.544.752 que en autos caratulados "BNA c/ ROGER HECTOR s/ EJECUTIVO" Expte. 13072/2005: se ha dictado la siguiente resolución:.. "///los de Bariloche, junio 15 del 2007...líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs 43 dirigido al Boletín Oficial de la Nación...Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal..." "///los de Bariloche, marzo 12 del 2007...líbrese nuevo edicto... Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal..." "///los de Bariloche, noviembre 07 del 2006...hágase saber a la contraparte que deberá publicar edictos en el Boletín Oficial por un día a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs 34... Fdo. Mariano Roberto Lozano. Juez Federal Subrogante..." "///los de Bariloche, agosto 11 del 2006...publíquese edictos en el Boletín Oficial durante un dia emplazando a Hector Tomas Roger para que dentro de diez dias comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que lo represente...Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal" Publíquense edictos por un (1) días en el Boletín Oficial.

San Carlos de Bariloche, 3 de agosto de 2007.

Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 21/09/2007 Nº 24.633 v. 21/09/2007

El Dr. Leonidas J.G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial y Contencioso Administrativo del Dr. Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, cita por diez días a CRISTIAN ANDRES ASENCIO Y A MAURO MARTIN MUÑOZ para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASENCIO CRISTIAN A. Y OT. S/ejecutivo" (EXPTE. 13.556/06) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 INC. 2ª, ultima parte del Código procesal) Publíquense edictos por un (1) dia en el "BOLETIN OFICIAL".

San Carlos de Bariloche, 31 de agosto de 2007.

Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 21/09/2007 Nº 24.632 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J.G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, hace saber por dos días a Samuel Luis San Martín, DNI: 93.710.285 que en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ SAN MARTÍN SAMUEL LUIS s/ EJECUTIVO" Expte. 6761/05: se ha dictado la siguiente resolución:.. "///los de Bariloche, agosto 02 del 2007...aclaro que la publicación de los edictos deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nacion...Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal" "///los de Bariloche, mayo 15 del 2007...publíquese edictos en el Boletín Oficial...durante dos (2) días emplazando a Don San Martín Samuel Luis para que dentro de cinco (5) días comparezca a tornar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que lo represente (art 343 del citado Código)...Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal" Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Carlos de Bariloche, 17 de agosto de 2007.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 21/09/2007 Nº 24.634 v. 24/09/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II CLORINDA-FORMOSA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. 25 de Mayo Nº 1346 de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Maria Teresa Pérez, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, comunica que la Sra. Efigenia Aquino DNI Nº 17.335.264, domiciliada en la finca de la calle Olivera Nº 185, Piso Nº 03, departamento Nº 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha solicitado agregación de nombre en los autos: "AQUINO EFIGENIA S/AGREGACION DE NOMBRE" Expte. 481 Fº 104 Año 2006, Publíquense por el termino de una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses.

Clorinda, 20 de marzo de 2007.

Jazmín de los Angeles Cabral, secretaria.

e. 21/09/2007 Nº 67.409 v. 21/09/2007

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO - VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a GRINLAND S.R.L.-, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "NIEVA ENRIQUE ANTONIO C/GRINLAND S.R.L. S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 1451/03, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2005.- Téngase por adecuada la demanda en os términos de ésta presentación, y por cumplimentado el proveído de fecha 02/09/04.- En consecuencia: Citase y emplácese a GRINLAND S.R.L., en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- PERSONAL.- 1451/03-JAGG.- FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ.- ///San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2006.- Al punto I): ....- Al punto II): A sus líbrese cédula Ley 22.172 a los fines pertinentes, haciéndose constar que el término para contestar demanda es de VEINTE días, en razón de la distancia, y que se encuentra facultada para su diligenciamiento ..... y/o la persona que ésta designe.- 1451/03-SGG.- FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ. Resúmen de la demanda: El actor ingresó a trabajar bajo relación de dependencia de la demandada en fecha 01/07/00, cumpliendo tareas de medio oficial electricista en las instalaciones de la firma Grafa S.A., quedando en consecuencia comprendido dentro del convenio colectivo de trabajo de la UOCRA. Percibía una remuneración de $ 380 por mes y cumplía una jornada diaria que se extendía de ocho a doce horas diarias, de Lunes a Domingos sin descanso compensatorio. Es dable resaltar que el actor nunca recibió capacitación laboral alguna. La relación laboral se desarrolló en términos generales en forma normal cumpliendo cada parte con las prestaciones a su cargo; tal es asi que el actor nunca mereció la aplicación de sanción alguna. Sin embargo con el correr del tiempo el empleador comenzó a retrasarse en el pago de las remuneraciones y fundamentalmente comenzó a pagar menos de lo que figuraba en el recibo de sueldo. La relación laboral prosiguió en los términos referidos hasta 19/04/02 oportunidad en la que se produjo la extinción de la relación laboral, pero sin que el empleador abonara la liquidación correspondiente. Como consecuencia de la extinsión de la relación de empleo, la accionada quedó adeudando al actor los rubros correspondientes a liquidación final, salarios adeudados, sueldo anual complementario, vacaciones, entrega de libreta de aportes, etc.; lo que motivó el reclamo por ante la Dirección de Trabajo de la Provincia, el cual no se cumplió por parte de la accionada.

San Miguel de Tucumán, 9 de agosto de 2007.

Ramón de los A. Solorzano, secretario.

e. 21/09/2007 Nº 557.862 v. 27/09/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/08/2007	BARBEITO RAUL PEDRO	67298
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/09/2007	ROM ETHEL LUCRECIA	66314
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2007	MARIA JOSEFINA LO MORO	66340
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2007	SCHWABENLAND RICARDO	66336
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/2007	MIGUEL MARTÍN MORIXE	66311
13	U	CARLOS A. MAMONE	07/09/2007	JUAN MIGUEL LARREA	98159
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/09/2007	Jose Marcos Contrera,Victoria Eleuteria Denis y Luis Alberto Contrera	66261
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/09/2007	Carlos Agustín Jaras	66259
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2007	MANUEL ANTONIO ARES	66324
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/2007	BERNARDO MARCELINO BARRERA	66282
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/2007	ANGEL HERNÁNDEZ	98171
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/09/2007	CESAR FUSEAU e HILDA VICTORIA KOLOMENSKI	98091
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2007	NUCHIM WICHELEWSKI	66258
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/08/2007	LAURA ESTELA HOLLMANN	66277
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	05/09/2007	MACIAS DALILA	66265
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	30/08/2007	LIPOVICH AARON	66270
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/08/2005	TOMAS DOMINGO ACED	66296
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2007	FERNANDEZ JOSE MANUEL	98175
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/09/2007	GONZALEZ MIRTA NOEMI	98122
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/09/2007	BENITA LOBAJEIRA Y JOSÉ CAAMAÑO	66289
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/09/2007	DOMINGO MIGUEL MARTINETTO	66302
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/09/2007	MARÍA SARA ROMAY	98124
31	U	LAURA B. FRONTERA	28/08/2007	TERESA DEL SOCORRO CASTILLO	98179
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2007	MARIA ALCIRA HERMIDA RODRÍGUEZ	66326
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/09/2007	HUGO VALDEMAR LOSADA	66273
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/09/2007	ARBINI ANA JULIANA	66281
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/09/2007	Maria Julia Reynoso L.C. 5.577.456	66317
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/09/2007	Jorge Ramón Buela y María Fidelina Ochoa	66325
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2007	MATILDE JULIA MERCADO	66332
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/09/2007	DOMINGO MALTA	66333
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2007	Hilaria Celeste MARTINEZ	98132
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/09/2007	LUIS FACUNDO SANTA CRUZ	98204
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/09/2007	FELICITA ARACELI FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y RAMÓN IGNACIO JOSÉ FERNÁNDEZ	66310
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/08/2007	ROBER HÉCTOR ARIOTTI	98085
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/06/2007	HECTOR MANUEL MARTINEZ	98173
45	U	FERNANDO GUDIÑO	12/09/2007	CONTEGIACOMO ROSA CRISTINA	66295
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/09/2007	HECTOR EZEQUIEL TRUFFER	66338
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/09/2007	HERIBERTO RAMON CASAS	6840
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/09/2007	SALVADOR RUBEN GALLIZZI, D.N.I. Nº 4.312.110	98188
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/09/2007	Ana Nelida Costa Busso	98191
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/07/2007	ALDO CILIBERTI y DOMINGO CILIBERTI	98086
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/09/2007	Raúl Damazo Serpa	66344
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/2007	ROSA DI CORRADO y ORLANDO HORACIO SERFILIPPO	66285
53	U	ALDO DI VITO	06/09/2007	Angela Adelaida Valacco	66339
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/09/2007	ALICIA ESTER RUBINETTI	98170
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/2007	JOSE PEDRO VISKI	66343
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/2007	KARAMANIAN VICTORIA	66268
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2007	ALBERTO GIMENEZ Y SUSANA ISABEL VAUCELLES	66303
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	05/09/2007	FRANCISCO ANTONIO AVELLA y ELENA PALUDI	66283
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	14/09/2007	DANIEL ADOLFO MOLINA	66300
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/09/2007	OSVALDO BROTREAU Y DELICIA RAGOZZINI	66291
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/08/2007	Irma PÉREZ	66309
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2007	Abraham Svidler	66328
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2007	ZDANOWICZ MARIA	98195
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/08/2007	Norberto Pedro Martino	66287
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/08/2007	Abel Justino FERREYRA	98140
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/09/2007	JUAN CHEDID	66313
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/09/2007	García Diego José	66330
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/07/2007	Eduardo Francisco CASAL	66290
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/09/2007	Agatiello Beatriz Alicia	66301
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/09/2007	ADELINO FRANCHINI y FLORENTINA NÉLIDA MEDRANO	98116
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/09/2007	Marquina Juana	66279
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2007	MARIA ELENA KRISTIC	66306
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/09/2007	SUSANA ELVIRA PEREZ	98117
69	U	JUAN M. BALCAZAR	31/08/2007	CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE	66267
69	U	JUAN M. BALCAZAR	10/09/2007	HEBE YOLE CASTAGNA	98167
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/08/2007	MARINA LAFUENTE	66337
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/07/2007	CARBAJAL EDUARDO DANIEL	67306
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/09/2007	CECILIA MALEC DE GALACH	67333
73	U	ALBERTO UGARTE	11/09/2007	REINALDO BOCCHIGLIERE	67328
73	U	ALBERTO UGARTE	07/09/2007	Emma Teresa Caveggia	98152
73	U	ALBERTO UGARTE	11/09/2007	ALY CHIBLE	66308
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2007	FINCATI ALBAGES ESTHER HORTENSIA	98192
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/09/2007	CALVIÑO JORGE	66334
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	13/09/2007	LOPEZ ELVIRA FLORA	66271
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2007	LIÑARES LOPEZ MANUEL	66269
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2007	LUISA MARGARITA BOLAÑOS	98089
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/09/2007	HORACIO VICENTE MUTTONI	67341
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/09/2007	ANTONIO CHANTADA	98224
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/2007	PEREYRA IRAOLA ROBERTSON AGUSTINA	66260
94	U	EDUARDO PARODY	10/09/2007	RAUL ERNESTO VARELA	66312
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	17/09/2007	LUIS ANDRÉS PALOMARES	66278
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	05/09/2007	ALBERTO VALLINA y MANUELA NILDA PIZZICHILLO	66341
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2007	Zulema Aurora QUEIJO	66329
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2007	Beatriz Felicia Deulovol	67280
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/09/2007	EDUARDO ADRIAN SOSA	98223
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/09/2007	LAURA HERNANDEZ	4135
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	31/08/2007	OMAR ANGEL SUEIRO	66272
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2007	Eulalia Marcos de Cambre	66288
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/09/2007	CASALE MARÍA ROSA	98197
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/08/2007	ANDRES PANIURA CONTRERAS	66262
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/08/2007	VAAMONDE ELVIRA AGUSTINA	66318
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/08/2007	de URIARTE LUIS FACUNDO	66320
109	U	RODRIGO VILA	17/09/2007	JUAN ANTONIO MASCOVETRO	98194
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2007	MORGNER GERARDO	98199

e. 21/09/2007 Nº 925 v. 25/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Única con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL C/IDIARTE, ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte105570/99, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 28 de setiembre de 2007 a las 10 hs. EN PUNTO en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes serán exhibidos los días, 26 y 27 de setiembre de 2007 de 11,00 a 12,00 hs. sobre 2 lotes en Florida, Partido de Vte. Lopez con frente a calle Dean Funes 1449, según título parcela 21 b, lote 23 mza. 26, aprobado: 110.144/77, MATRICULA: 17322. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. E, Mza. 16, Parcela 21b, SUPERFICIE: 681,70 M2 y finca situada en Florida, con frente a calle Dean Funes 1439, esquina. V. Vergara, según titulo lote 37, mza. 103, MATRICULA 17321 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. E, Mza. 16, Parc. 20, MEDIDA: 8,66 m. de frente x 22,94 m. de fondo. BASE: $ 700.000.- AL CONTADO AL MEJOR POSTOR, POSTURA MINIMA: $ 550.-; SEÑA Y A CUENTA DE PRECIO: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA 10/99 CSJN: 0,25% DEUDAS: Fs. 113/155 OSBA No presta servicios; Municipalidad de Vicente López Fs. 344/47 Dean Funes 1449 al 5/2004 $ 77.724,76; Fs. 348/351 Dean Funes esq. Vergara al 1/2006 $; 20.837,93; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-7-07 Fs. 401 Pda. 110-002195-8 $8919, Fs. 405 Pda. 110-008644-8 $ 4730.50; Fs. 391 Aguas Argentinas al 11-7-07 Dean Funes 1449 $ 43.266,04, Dean Funes 1439 $ 20.141,72. Según constatación el inmueble está dividido en 3 sectores separados, el 1º sobre Dean Funes 1439 esquina V. Vergara. habita Lucia Crocce con sus 2 hijos en carácter de inquilinos, 3 habitaciones, 1 pasillo, 1 cocina, 1 habitación 1 local cerrado, el resto ocupado por Antonio Franzon en carácter de cuidador, es una fábrica abandonada con 2 laboratorios, 3 oficinas, 1 depósito, 1 archivo, 1 baño, planta de trabajo con horno, 1 patio y 1 pasillo, todo en regular estado de conservación y en Dean Funes 1449 se trata de 1 taller con entrada y playa de trabajo todo en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 21/09/2007 Nº 67.389 v. 24/09/2007

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí DE Pinto sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BROGGI, Oscar s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 24564/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de septiembre de 2007 a las 09:15 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, inmueble sito en calle 24 esq. Avda. 7 (hoy 21 y 6), Chapadmalal, B° El Marquesado, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires con sup. total s/tít. de 420,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. LL; Manz: 232; Parc. 6. Mat. 82.219. Pda. 331.158. Según constatación obrante en autos el inmueble sito en la intersección de las calles 21 y 6 del B° El Marquesado se encuentra abandonado, con signos evidentes de desocupación y en regular estado físico. Se trata de una construcción de material, estilo chalet con techo de tejas a dos aguas y galería exterior sobre el frente con tres columnas. DEUDAS: Rentas $ 1.370,70.- (fs. 357) al 30/09/04; Munic. $ 3.085,31 (fs. 414) al 31/08/06 OSSE: se encuentra fuera del radio (fs. 372). BASE: $ 24.000.-: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 561 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina – Suc. Tribunales– a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 21/09/2007 N° 66.638 v. 24/09/2007

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ PEREZ BRIGNOLE ROGELIO EDUARDO S/ EXHORTO" (Reservado), exp. 84691/06, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de septiembre de 2007 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La Unidad Func. Nº 2 ubicada en el primer piso, la Unidad complementaria Nº VII ubicada en planta sótano y la 1/20 parte indivisa de la U.F. Nº 1 ubicada en la planta sótano y planta baja del inmueble sito en la calle Capitán General Ramón Freire Nº 2260 y 2266, entre las de Olazábal y Mendoza de esta Ciudad.- Sup. U.F. Nº 2: cubierta 124m, 38dm2; semicubierta 7m, 20dm2; descubierta 13m, 42dm2; balcón 13m, 36dm2, Total U.F. Nº 2 158m, 36dm2, porc de 5,74%.- Sup. cubierta y total U. Complem. VII: 5m, 03dm2, porc. de 0,13%.- Sup. total U.F. Nº 1 (destinada a garage): 534m, 50dm2, porc. 13,75%.- Nom. cat. Circ. 16 Secc. 39 Manz. 43 Parc. 34.- Matrícula UF Nº 2, 16-15768/2 y U.F Nº 1, 16-15768/1.- Según acta de constatación del martillero designado de fs. 332 el inmueble a subastar calle Cap. Ramón Freire 2260/66, 1º piso unid. 2, letra "A", entre Olazábal y Mendoza, Belgrano "R", Capital, edif. de categoría, de antig. 30 años, zona residencial alta, ubicado a 3 cuadras de la estación Belgrano "R", tiene living-comedor amplio de 8 x 3,70m, cocina con comedor de diario, 1 toilette, 3 dormitorios amplios, balcón amplio con vidrio polarizado de 13 m2, lavadero, habitación de servicio y baño, se encuentra en muy buen estado gral. Ocupado por el demandado Sr. Rogelio Perez Brignone (DNI 4.522,272) su esposa y dos hijos, a fs. 339 El martillero manifiesta que el inmueble a subastar consta, además, de una baulera ubicada en la pta. Sótano, denominada según título como U. C. VII y de una cochera sita en la planta baja y sótano, que corresponde a la 1/20 parte indivisa de la U.F. 1. Hay fotografías del inmueble en el expte caratulado "Banco Sudameris SA c/ Perez Brignole Rogelio Eduardo s/ ej. Hipot. En trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 2 del Dpto. Judicial de Zárate-Campana- Deudas: fs. 315 OSN sin deuda al 9-12-03; fs. 306/11 GCBA $ 2.817,99 al 24-11-03; fs. 241 expensas $43550 al 17-8-07; fs. 260/3 A. Arg. sin deuda al 25-11-03.- Base Ad-Corpus $ 240.000.- Seña 30% - Comisión 3%. - 0.25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.- El martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción.- Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 15 a 17 hs.- Los autos principales se encuentran en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Zarate-Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría única, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Romero, sito en calle Belgrano y Maximo Paz, Zarate, Pcia. de Buenos Aires, Exp. Nº 25.973.

Buenos Aires, 18 septiembre de 2007.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 21/09/2007 Nº 98.351 v. 24/09/2007

N° 75

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 75, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, C. Federal, comunica por 2 días en autos "VERBITSKY IRENE c/DOMENICONI, BEATRIZ DEL ROSARIO y OTROS s/EJEC. HIPOTECARIA" Exp. 55168/2004, que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1ºº, 12-4373-6098), rematará el 28 de septiembre de 2007 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, en el estado que se encuentra y al mejor postor el bien (departamento) sito en calle CAPDEVILA 2833/2835 Unidad Funcional 2 de planta baja y 1er. piso, C. Federal, Matrícula 16-45910/2, que según comprobación del martillero del 4/11/06 (fs. 169) tiene entrada principal por el Nº 2831, lo ocupa Cecilia Giménez Domeniconi, DNI 21630691, que dijo ser codemandada y copropietaria y residir alli con 1 hijo menor y su concubino Emilio Laurito, DNI 14915500, sin exhibir títulos. Se trata de un inmueble con entrada tipo "chorizo", correspondiéndole la 1ra. puerta; antigüedad aprox. 90/100 años, frente con revoque a la vista, a 1/2 cuadra de Plaza Echeverría y 3 de próxima estación de subte línea B y de Estación Villa Urquiza. Posee gas, electricidad y agua corriente. No se tributan expensas. Consta en Planta Baja de 2 habitaciones de 4 x 4 m., 1 living de 8 x 4 m., patio embaldosado descubierto de 6 x 6 m., baño instalado y cocina de 3,50 x 3,50 m, medidas aproximadas; En planta alta consta de 1 habitación de 6 x 2,50 m; otra con parrilla de 4 x 4 m y terraza de 6 x 8 m, medidas aproximadas. Superficie total: 211,06 (fs. 237/41). Título en autos fs. 4/13. DEUDAS: Expensas no tributa (fs. 169); OSN (fs. 250) sin deuda al 31/8/07; Aguas Arg. (fs. 251) sin deuda al 31/8/07; AySA (fs. 252) sin deuda al 31/8/07; ABL (fs. 248/9) 5.916,47 al 31/8/07. BASE: (fs. 182) $. 126.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. SE HACE CONSTAR QUE: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del C. Proc.; Que en virtud de la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512; El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del 5º días de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 C. Proc), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. Proc.; Conforme art. 598 C. Proc. reformado por el art. 79 inc.7º de la ley 24441, no procederá la venta en comisión. EXHIBICION: 26 y 27 de SEPTIEMBRE DE 2007 de 9:00 a 11:00 Hs. MAS INFORMES EN AUTOS.-

BUENOS AIRES, 13 de septiembre de 2007.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 21/09/2007 Nº 66.393 v. 24/09/2007

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Cármen Nélida Ubiedo, Secretaría única Ad Hoc del suscripto con sede en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos RAMOS CARLOS ALBERTO c/. TOMASINI GERALDINE ANDREA s/.EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 98497/2000, Reservado, que el Martillero Alberto W. Dana rematará el 1° de Octubre de 2007 a las 12,15 hs., en punto, en J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble de la calle IRALA 875 e/Castillo y Bulnes de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 86483 (70) al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, con la base de $ 170.000 (fs. 452). Título de Propiedad (2do. Testimonio) agregado a fs. 382/385. Sup. Terreno: 8,46 por 27,53m.- Nom. Catastral: Circ. II, Secc. F., Manz. 331, Parc. 8 – Según informe del Martillero de fs. 450 y vta., el inmueble se compone: Planta Baja: 2 dormitorios, cocina, baño completo y living de entrada.- Planta Alta: 3 dormitorios, 1 baño y hall. El bien es de tipo chalet con frente de ladrillos y techos cerámicos. En su fondo hay un patio semicubierto, galería cubierta, pequeña pileta de plástico embutida, parrilla y jardín. El estado físico es muy bueno. Está ocupado por los padres de la ejecutada solaente y ésta no vive allí. Deudas: Fs. 334 – Aguas y Saneamiento $ 28,17 al 7-8-06; Fs. 418, 436 y 334 Rengas al 28-2-07 por $ 13.692,30; Fs. 436 Municipalidad de La Matanza $ 7.081,17 6-2-07; Fs. 457 Aguas Argentinas no adeuda. Al adquirente no le incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a Expensas (conforme Doctrina Plenaria Excma. Cám. Civil del 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/. Yabra Roberto s/. Ejec. Hip.).- A la firma del Boleto el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal y abonar en dinero efectivo el 30% de seña. el 3% de comisión; el 0,25 (Acordada 24/2000 y Sellado Fiscal 1%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitas: 27 y 28 de Setiembre de 2007 de 12 a 13 hs.- Publicar por dos días en La Ley y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2007.
Gustavo O. Scarilli, secretario ad-hoc.
e. 21/09/2007 N° 66.406 v. 24/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "BANCO MAYO C. L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CAMINO CENTENARIO —CALLE 13— ENTRE CALLE 3 Y 4, LOTES 1 Y 2, LA PLATA" Expte. 61493/7 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 11 de Octubre de 2007, a las 11.15 hs en punto en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. el local comercial desocupado, con destino a entidad bancaria, sito sobre Avenida Camino Centenario (calle 13) entre las calles 503 y 504, de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, designados según título como lotes 1 y 2 de la Manzana 17, Chacra Nº 23. Nomenclatura catastral: circ: III, Secc. A, Manz. 14d, Chacra 14, parcelas: 2a y 2b, Matrículas: Nº 50.421 y 50.422, con un total de 20 m de frente por 57 m de fondo, superficie 1.140 m2. VENTA ad corpus, en el estado físico en que se encuentra, y según constancias de autos, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta BASE: $ 289.333 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%, SELLADO DE LEY 1% ARANCEL 0,25% CSJN. Se trata de local destinado a entidad bancaria el que se compone de salón principal de 16 m x 17 m de fondo aprox., con vidrieras de vidrios repartidos y estructura de hierro en su frente y costado izquierdo, con su mayoría de vidrios rotos. Se encuentra en el mismo dos mostradores de grandes dimensiones, una caseta de vigilancia blindada, color gris de una puerta con el Nº MOH1A264. En el contrafrente del mismo se encuentra una cocina, con mesada rota y sin artefactos y tres baños los que se encuentran sin artefactos (salvo un wc en un baño) y con mesadas de bachas rotas. El local cuenta con un sótano de 7,30 x 7 m aprox. en donde se encuentra una bóveda de seguridad de 3 x 2,5 m aprox. con puerta blindada marca MHO con cerradura de tiempo y puerta interna de reja, las que se encuentran abiertas y sin llave. El local cuenta con entrada de autos, con garaje semicubierto pasante al fondo del inmueble, con dos puertas rejas de dos hojas cada uno, en sus extremos, y fondo libre de unos 30 m por el ancho del terreno. El inmueble se encuentra en mal estado físico. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o

expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición los días 8 y 9 de Octubre de 2007 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 21/09/2007 Nº 67.388 v. 27/09/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO S.R.L. s/ QUIEBRA" Ex. Nº 068066, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 27 de Septiembre de 2007 a las 12,30 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta Capital, los siguientes bienes muebles: elementos de fotografía y filmación: lentes, cámaras varias, lámparas, filmadoras, flashes, filtros, accesorios varios, etc. agrupados en diversos lotes, SIN BASE. Todo de acuerdo a loteo y detalle obrante en autos. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN) No procederá la compra en comisión. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de acuerdo a lo normado por el art. 40 del CPCC. Se fijan para exhibición el día 26 de Septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en la calle Hipólito Irigoyen 1945 de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 21/09/2007 Nº 558.001 v. 21/09/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados CIRCUITO UNO SA S/ QUIEBRA EXP. 035923, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, REMATARA el Día 27 de Septiembre de 2007 a las 11:45 horas en punto, con BASE: $ 5.000; Para el caso de falta de postores con la base fijada saldrá a la venta a las 12:15 horas con base reducida con el 25%; y de no haber postores en éste segundo llamado a las 12:45 horas se hará la venta sin base en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el automotor FIAT FIORINO N, TIPO FURGON, MODELO 1994, DOMINIO TAT 595 respecto del cual obra informe de dominio y gravámenes a fs. 1174/1175. Según mandamiento de constatación el automotor se encuentra en regular estado de uso y conservación con faltantes (ruedas de auxilio, batería y diversas piezas del motor que impiden su funcionamiento. Además de ambas ruedas delanteras que no conservan el aire) y componentes en mal estado (asientos y tablero rotos y cerradura puerta trasera y capot no funcionan) pintura y paragolpes en mal estado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra- COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. IVA 10,5%, todo a cargo del comprador al margen del precio de venta. El automotor se exhibirá los días 24 y 25 de septiembre de 2007 de 15:00 a 17:00 horas. en Solis 338 (esquina Mitre) Quilmes Provincia de Buenos Aires. Mas datos consultar el Expediente o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/09/2007 Nº 557.852 v. 24/09/2007

N° 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 comunica por dos días en autos "Valli César Emilio c/Scarpatti, Susana Alba s/ Ejecutivo (Expte. Reservado Nº 27692), que el martillero Adrián Oscar Moreno rematará el 28/09/2007 a las 11:45hs en Punto, en el salón de ventas calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble Ad-Corpus sito en la calle Paunero 240 entre Brandsen y Belgrano, lote Nro. 4, Nom. Cat.: C: II; Sec: E; Manz: 29; Parc: 30; Partida Nº 29418, Matrícula Nº 7110, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires superficie lote 282,49m2, demás datos surgen de las constancias de autos. Inmueble al momento de la constatación: 1 galpón de HºA. altura aproximada 4,50mts., portón de entrada vehículos, camiones. En P.B. al frente garage con ante baño y baño con sus artefactos, pisos en cerámica, bajo escalera tanque de agua; en fondo del inmueble habitación pequeña, baño y vestuario. En P. Alta habitación de 8mts. por 2,80mts. de ancho en mampostería, tabique divisor en vidrio y puerta de madera Servicios: luz eléctrica, agua según el ocupante a la fecha la provee un vecino. Estado general bueno Condiciones de ocupación: el Sr. Mantel Roberto Oscar, Dni. 13.283.888 dice ocupar en carácter de inquilino. Destino taller automotor. Deudas Rentas Fs. 292/297 $ 3.608,60 al 31/10/2006; Aguas Argentinas Fs. 127/128/129 $ 7.195,76 al 23/10/2001; Fs. 162/176 a 188 Alumbrado Barrido y limpieza Fs 303/335 Padrón 24117 $ 42.138,72, Padrón 316336 $ 24.405,91 al 12/12/2006; Seguridad e Higiene Fs 111 a 113/116 $25.446,55 al 11/7/01 y $ 1485,23 al 11/7/2001, Aysa Fs. 371 $529,44 al 13/9/07 demás constancias en autos. La Venta se efectúa al contado y mejor postor BASE fs. 259 $ 17.930; SEÑA 30%, COMISIÓN 3% precio del remate, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Dentro del 5to. día de aprobada la subasta, el adquirente deberá depositar el saldo del precio a la orden del juzgado y cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador indicará en autos dentro del 3er. día de realizado el remate nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del C. Proc. Exhibición: días 24 y 25 de septiembre de 2007 de 10.00 a 12:00hs. bajo responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone de la posesión.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/09/2007 Nº 98.323 v. 24/09/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo interinamente del Dr. Enrique J. Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1268 piso 1º Cap. Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos "AVILA ROBERTO CARLOS C/ VAR PEN S.A." exp. 21953/01, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 5 de octubre de 2007 a las 12.00 Hs. "EN PUNTO" en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal el siguiente bien: "UNA MAQUINA CONTROLADORA MARCA M.C.06 (PROGRAMABLE) CON PLATAFORMA DE ACERO INOXIDABLE" usada y en el estado en que se encuentra.- CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE.- SEÑA: 30%.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. EXHIBICION: 24 de setiembre de 2007 de 10.00 a 12.00 Hs. en el lugar donde se encuentra instalado sito en la calle O'Gorman Nº 3298 de la Capital Federal.- INFORMES: Al teléfono 4951-1485.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 29 de la L.O.- El bien se hará entrega al adquirente una vez aprobado el remate.- El retiro del mismo estará a cargo del comprador.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 14 días del mes de setiembre de 2007.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 21/09/2007 Nº 557.853 v. 21/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

FUERZA INDEPENDIENTE DE CENTRO

Distrito Capital Federal

RESOLUCION N°: 143/07

///nos Aires, 7 de setiembre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Fuerza Independiente de Centro s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1288/04, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 17 se presentan los Sres. Patricio Martín Cantó y José Gabriel De Stéfano invocando el carácter de apoderados partidarios iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 y constituyendo domicilio procesal en la calle Lavalle 1646, piso 8º, oficina "27".

Que en la primera presentación acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 19, a saber: el Acta Constitutiva donde consta el nombre adoptado; el domicilio partidario, los miembros de la Junta Promotora; la designación de apoderados partidarios y se aprueba la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica.

II)

A fs. 25, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 285, 287, 290, 292, 294, 296, 298, 601, 604, 605, 607, 621, 626 y 640 obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 646 luce agregada el Acta de la Audiencia llevada a cabo en los términos del artículo 62 de la ley 23.298, y en la cual no se registrara oposición alguna al reconocimiento Jurídico Político de la entidad de autos.

A fs. 647, obra agregado, previa vista conferida por este Tribunal, el dictamen del Agente Fiscal, quien manifiesta que una vez que se cumpla con la cantidad de adhesiones requeridas en el artículo 7 inc. a) de la Ley 23.298, no tendía objeción alguna respecto del reconocimiento de la personería Jurídico Política de la agrupación de autos.

En consecuencia el Apoderado partidario presenta nuevamente planillas de adhesión, las que lucen agregadas a fs. 649, 652, 654, 656, 658 y 659.

A fs. 304, se encuentra glosado el Oficio Nº 4492 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el partido Fuerza Independiente de Centro se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal.

A fs. 660 obra el informe de la Oficina de Partidos políticos que da cuenta que hasta el día 6 de Septiembre de 2007, la agrupación de autos ha alcanzado un total de cuatro mil nueve (4.009) adhesiones buenas.

IV)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de diez mil doscientas noventa y cinco (10.295) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos —obrante a fs. 661— resultaron válidas la cantidad de cuatro mil nueve (4.009), corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se llega a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuenta con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

V)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios (en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral –Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89–, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros) que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política a la Agrupación "FUERZA INDEPENDIENTE DE CENTRO" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad mencionada (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al Partido "FUERZA INDEPENDIENTE DE CENTRO" el número de identificación Doscientos Ochenta y Cuatro (284), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Intímese a la entidad de autos para que en el término de cinco días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el dictamen del Agente Fiscal. Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas. Notifíquese con copia del dictamen de mención.

V) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones de la entidad de autos, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7, inc.

A, de la ley 23.298. Notifíquese. Hágase saber a la Oficina de Partidos Políticos de esta Secretaría Electoral.

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).

VII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

MARÍA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 21/09/2007 Nº 557.805 v. 21/09/2007

CONFEDERACION: COALICION CIVICA

Distrito: Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Confederación Coalición Cívica s/ reconocimiento - Orden Nacional" Expte. 1974/07, ha adoptado con fecha 12 de Septiembre de 2007, el logo partidario que a continuación se detalla: Dos letras en mayúscula "C" de color verde petróleo, conteniendo en la primera de ellas un circulo de color verde musgo, y perpendicularmente a la segunda letra "C" la denominación "Coalición Cívica", ubicada la primera de las palabras por debajo de la segunda, en color verde petróleo y verde musgo respectivamente. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de septiembre del año 2007.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.



e. 21/09/2007 Nº 558.008 v. 25/09/2007

PARTIDO UNION PROVINCIAL

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "Partido Unión Provincial - Dto. Entre Ríos", tramita ante esta sede judicial —en virtud de lo resuelto por el Congreso Partidario en Asamblea de fecha 17 de agosto de 2007— el cambio de denominación partidaria, quedando el nombre definitivo como "UNIÓN PROVINCIAL ENTRERRIANA" (Expte. Nº 2337/92). Secretaria Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 29 de agosto de 2007.

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante. Ante mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

e. 21/09/2007 Nº 557.832 v. 25/09/2007

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Mendoza

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO OBRERO (DISTRITO PROVINCIA DE MENDOZA))

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1º.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)

b) El Comité De Distrito.

c) El Comité de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de cuentas

Art. 2.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3º.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso De Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4º.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250.

Art. 5º.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6º.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7º.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijadas por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10º.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11º.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12º.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13º.- El Congreso De Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar candidatos a cargos públicos electivos de carácter nacional y a gobernador y vicegobernador de la provincia. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección, según el procedimiento indicado en el art. 34º de la presente Carta Orgánica.

Art. 14º: El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15º.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes.

Art. 16º.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17º.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, ó, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18º.- Son atribuciones y deberes del Comité De Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y —si resultare necesario— coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) El Comité De Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones, y elige, también de su seno, un secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

m) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

Art. 19º.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20º.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité De Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios.

Art. 21º.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22º.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23º.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24º.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 25º.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26º.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 27º.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

Art. 27º. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 25.600); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 28º.- Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29º.- Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30º.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los noventa (90) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31º.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV - Elecciones partidarias internas

Art. 32º.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina.

Art. 33º.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Art. 34º.- Las elecciones para candidatos a presidente, vicepresidente y a legisladores nacionales surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 25.611. En caso de inscribirse una única lista, la misma será proclamada por la Junta Electoral designada a tal efecto por el Comité de Distrito. Asimismo los candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº 23.298.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 35º- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36º.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37º- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38º.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito

Art. 39º.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40º.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 41º.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42º.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige.

Art. 43º.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias politico-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44º.- De la Juventud. El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45º.- De las mujeres. El Partido Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS COINFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 46º.- El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 47º.- El Partido Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48º.- El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 49º.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 50º.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

CAPITULO IX: Disposiciones transitorias

Art. 51º.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 52º.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

Mendoza, 04 de setiembre del 2007.

AUTOS y VISTOS: Los presentes Nº 14.024, caratulados: "Partido Obrero s/ REC. JURIDICO-POLÍTICO" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 16 de estos obrados se presenta la Sra. Silvia Cristina Del Pla invocando el carácter de apoderada Partido Obrero solicitando el RECONOCIMIENTO como partido de distrito a la agrupación política que representa. A tal efecto acompaña Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 1/ 14), y el Acta de Fundación y Constitución (fs. 15).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en virtud de la cual ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria (arts. 7º y 58 de la ley nº 23.298).

Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "Partido Obrero", como partido político de este Distrito Mendoza, razón por la que corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley Nº 23.298.

III.- Que en primer lugar, entiendo es posible estimar probado, que se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado, el Acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación de los fundadores de la Declaración de principios, de las Bases de acción política y Carta orgánica; y designación de las autoridades promotoras y apoderados, tal como se desprende de la documentación que legalmente se ha ido incorporando a los presentes, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d"; "e" y "f" del mencionado art. 7º de la ley citada.

Igualmente la agrupación acompañó y fueron aprobadas, las adhesiones en un número de electores superior al cuatro por mil (4 ‰) del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 1192, reuniendo las planillas de adherentes, los recaudos establecidos por el art. 7º, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos", esto es, nombres y apellidos, domicilios, documentos, y firmas de estos. Además, fue exigida la fecha de nacimiento y el nombre de los padres, lo cual se ha cumplimentado en autos.

Por último, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica aprobada por la Asamblea de Fundación y Constitución de fs. 1/14, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. "b" y art. 29º de la ley Nº 23.298).

IV.- Que, arribados los autos a esta etapa procesal del dictado de la sentencia definitiva, se advierte que se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley Nº 23.298. Así se cumplió con el requisito previsto por el art. 14, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre del partido y la fecha en que fue adoptado (fs. 1.193), notificándose al Ministerio Fiscal y a los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 1195 vta. /1201).

Que la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, fue fijada al hallarse cumplidos los requisitos exigidos por los artículos 7º, 14º y 61º de la ley 23.298 (fs.1206), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 1210/1220).

Que a fs. 1227 consta la celebración de la audiencia mencionada, con la presencia de la Sra. apoderada, quien solicita se le otorgue al partido que representa la personería jurídico-política, previa vista al Ministerio Fiscal, bajo el nombre solicitado.

V.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina sin objeciones que formular a la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política (fs. 1240).

VI.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, a criterio del suscripto se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido solicitante, no sin antes dejar establecido que conforme las previsiones legales y la interpretación que de ella ha formulado reiteradamente el Superior, deberán las autoridades promotoras del partido en el término de 6 (seis) meses a contar desde la fecha de la presente, reunir la misma cantidad mínima exigida de adherentes, pero esta vez de afiliaciones para convocar válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido.

Al respecto, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha dicho: "...corresponde resaltar que dicha jurisprudencia, que consagra la exigencia de que los partidos cuenten —para poder convocar válidamente a sus primeras elecciones internas— con un mínimo de afiliados igual al de adherentes, ha sido harto reiterada en posteriores pronunciamientos de esta Cámara..." (Fallos Nº 759/89; 872/90; 1454/92, 1520/93, 1827/95 y 2143/96, entre muchos otros, y ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Fallos 312:1614 y Tº 206 del Libro de Sentencias del Alto Tribunal, Fº 4237, 4238 y 4239 y Tº 207, Fº 6102". (Fallo 2840/2001).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) HACER LUGAR al pedido efectuado a fs. 1227 y en consecuencia RECONOCER como partido de este Distrito al "PARTIDO OBRERO", con vocación nacional.

2º) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "Partido Obrero", Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria (fs. 1/14), cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º) DECLARAR que al partido de autos le corresponde el Nº 14 de conformidad a lo establecido en Acordada 88/04 C.N.E.

4º) CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras PRESENTEN los libros partidarios exigidos para su rúbrica (art. 37, ley 23298 y art. 21, ley 26215), bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. "g", y 50º inc. "d" de la ley Nº 23.298).

5º) OTORGAR el plazo de SEIS (6) MESES, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de AFILIADOS igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).

6º) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60º y 63º in fine de la ley Nº 23.298).

7º) COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

COPIESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal con competencia electoral.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

e. 21/09/2007 Nº 557.854 v. 21/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO Nº 178

Convocase a los Señores Accionistas de Acerias Berisso Sociedad Anónima a la Asamblea. General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de Octubre de 2007, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle Roseti Nº 576 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
4º) Consideracion del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de Utilidades.
5º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Personería: Acta Nº 46 del 29 de diciembre de 2006 obrante al folio Nº 110 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
La firma adjunta, perteneciente al señor Juan Alberto DEDOMENICI, se certifica en folio de actuación número CAA03791629. La Plata, 12/9/07.

Certificación emitida por: Alejandro O. Etchart. Nº Registro: 439. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: XII.
e. 20/09/2007 Nº 66.292 v. 26/09/2007

AGRICOLA REMANSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 2007, a las 15 y 30 horas, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), en primera convocatoria, conforme lo dispone el artículo 17 del Estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios del Directorio. Aprobación de su gestión.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus Títulos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 1 de Octubre de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.
Presidente – José María Ibarbia

Designación y Distribución Asamblea del 23/08/2006, Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2009. EL PRESIDENTE.
José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 41.
e. 18/09/2007 Nº 262 v. 24/09/2007

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007
3°) Fijación de número de Directores y su nombramiento
4°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5-Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Vicepresidente por Acta de Directorio número 45, al folio 134, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 25 días del mes de agosto de 2004. Asume la Presidencia por Acta de Directorio número 48, al folio 139, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 27 días del mes de agosto de 2007. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente – Santoro Pascual José

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 132. Libro Nº: 82.
e. 17/09/2007 N° 67.130 v. 21/09/2007

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2007.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 38 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituída por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto el dividendo adicional en efectivo por un total de $ 11.088.000.- puesto a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 38 y 39.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 39.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 39 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
EL DIRECTORIO

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2007 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración.

Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 30.10.06 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 05.09.07.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 62.
e. 17/09/2007 Nº 67.108 v. 21/09/2007

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Octubre de 2007 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de Mayo de 2007.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 41 del 11 de Octubre de 2006 y del Acta de Directorio número 42 del 11 de Octubre de 2006 de distribución de cargos.
Presidente - José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 222. Libro Nº: 11.
e. 19/09/2007 Nº 4125 v. 25/09/2007

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Angel Estrada y Compañía S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de octubre de 2007 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.07.
5º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007/8.
6º) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2007/08.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2007 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.07.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 11.10.07 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. EL DIRECTORIO.
Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy. Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el Nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.505 de fecha 26.10.2006 y con el Acta de Directorio Nº 1.506 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 42.
e. 18/09/2007 Nº 67.162 v. 24/09/2007

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENIAMINO GIGLI"

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la "Asociación Coral Recanatese "Beniamino Gigli", a la asamblea general extraordinaria para el día 25 de octubre de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Directorio 3615, Cap. Fed.- Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo 28 del Estatuto. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Se deja constancia que el acta y la redacción del artículo que se modifica se encuentran en la sede social a disposición de los socios.
Presidente - Rodolfo Senesi

Designado según acta del 21/10/2005.

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 122.
e. 19/09/2007 Nº 7932 v. 25/09/2007

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 10 de octubre de 2007 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Maximino Pérez 402 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
c) Consideración de la gestión del Directorio y de las renuncias de los Sres. Mabel Cristina de Jorge de Tortarolo y Miguel Daschuta
d) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2007.
e) Recomposición del capital social. Aumento del capital social y modificación del estatuto social. Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
f) Motivos por cuales se convocó a Asamblea fuera del período establecido por la Ley 19550.
g) Ratificación de la validez y eficacia de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 28/12/1999.
h) Ratificación de la validez y eficacia de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 07/03/2003.
i) Ratificación de la validez y eficacia de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 18/09/2006.
j) Consideración, aprobación o no, sobre la eventual incorporación patrimonial de la franja de tierras de la canchita de fútbol, placita, estacionamiento y bosquecito, mediante acciones legales de usucapión.
k) Consideración, aprobación o no, sobre Cuota de Ingreso, a pagar por nuevos accionistas que se incorporen al Club al adquirir un inmueble, exigible por escrituraciones que se celebren a partir del 01/01/08.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Director titular designado por acta de asamblea celebrada el 18 de septiembre de 2006 transcripta al libro de Actas de Asamblea al folio 23 y designado en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 27 del 14 de junio de 2007, transcripta al folio Nº 33 del Libro de Actas de Directorio.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Carlos Chiaraviglio

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 252. Libro Nº: 47.
e. 20/09/2007 Nº 67.454 v. 26/09/2007

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de octubre de 2007, a las 13 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de lo actuado por el Directorio, en cuanto al otorgamiento de garantías solidarias por parte de la Sociedad, a favor de Codere S.A., en una operación de financiación internacional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 02 de octubre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas n° 57 y 58 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el n° A 16896.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 18/9/07. Nº Acta: 111. Libro Nº: 65.
e. 20/09/2007 N° 24.652 v. 26/09/2007

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIONERG S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2007, a las 13.00 hsen primera convocatoria y a las 14.00 hsen segunda convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Señores Roberto Normando Brinnand, Gerardo Luis Bartolomé, Tomás Cavarra, Alejandro Ciofi y Luis Rodolfo Klenik, a sus cargos de Directores titulares y suplentes.
2º) Designación de dos Directores titulares y un Director suplente por la Clase A de acciones, y de un Director titular y un Director suplente por la Clase B de acciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luis Rodolfo Klenik – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 08-08-2006.
Presidente – Rodolfo Klenik

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.
e. 17/09/2007 Nº 97.819 v. 21/09/2007

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 24 de Octubre de 2007, en nuestra sede —Reconquista 661 - piso 1º "A" de esta Capital Federal a las 8,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance. General del Ejercicio 2006/07. Informe del Órgano Revisor de Cuentas.
2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de:

Vocales Titulares: Juan Horacio Busanello (por expiración de mandato), Edgardo Julio Martinez, (por expiración de mandato), Pablo Alejandro Grosso (por expiración de mandato), Rolando Meninato (por expiración de mandato), Pascal Jean Jacques Cassecuelle (por expiración de mandato), y Mario Tenerelli (por renuncia). Vocales Suplentes: Domingo Montaño (por expiración de mandato) y Revisor de cuentas Titular: Juan Carlos Redondo (por expiración de mandato).

3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Mociones de los asociados.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de Setiembre de 2007, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Art. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quién ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
Presidente - J. Horacio Busanello
Secretario - Pablo A. Grosso

Los firmantes fueron elegidos en sus cargos mediante reunión de comisión directiva del 17.10.06 según acta 1272 transcripta al folio 102 del libro de actas Nº 14 perteneciente a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.

Certificación emitida por: Susana Esther Catuzegli. Nº Registro: 858. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 61.
e. 19/09/2007 Nº 67.247 v. 21/09/2007

CANEVAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CANEVAS S.A. convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2007 a las 16.00, en los términos del artículo 236 de la LS, la que se efectuará en calle Libertad Nº 1625, Dpto. "A", (piso 1º) de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de accionistas que suscribirán el acta.
II) Consideración y aprobación del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 30 de junio de 2007.
lll) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
IV) designación de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los señores Accionistas copia del balance, estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de nota, informaciones complementarias y cuadros anexos en el domicilio de Libertad Nº 1625 Dpto. "A" (primer piso), en cumplimiento del art. 67 LS. Asimismo se informa que las comunicaciones de asistencia que ordena el art. 238 podrán ser efectuadas hasta el día 05 de octubre, de 12.00 a 17.00, en el mismo domicilio. Fdo: Ignacio Marcelo de las Carreras, Presidente, por Acta de Directorio del 22 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiente Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 03.
e. 17/09/2007 Nº 67.110 v. 21/09/2007

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de octubre de 2007, a las 17.-hs. en primera convocatoria y a las 18.-hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8° - "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 16 finalizado el 30 de noviembre de 2006.-
3°) Evaluación de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2005.
Presidente - José Antonio Padin Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.
e. 18/09/2007 N° 67.187 v. 24/09/2007

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de Octubre de 2007 a las 17,30 hs. y 18,30 hs. en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social Nº 14 iniciado el 1 de Junio de 2006 y finalizado el 31 de Mayo de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Mayo de 2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de Mayo de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de los Límites legales en función de lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 última parte, en caso de no distribuirse dividendos;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes;
8º) Consideración del pago anticipado de la primera cuota concursal.
Presidente - Juan Cruz Varela

Juan Cruz Varela es Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 24/10/2006.

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 13/9/2007. Libro Nº: 107731. N° Matrícula: 79.
e. 19/09/2007 Nº 24.583 v. 25/09/2007

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 88º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 03 de OCTUBRE DE 2007 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 88.
2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 88º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ING. OSVALDO R. CAPPELLINI – Presidente – Según Acta Nº 1.132 del 14/09/2006.
Presidente - Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 10.
e. 19/09/2007 Nº 66.240 v. 25/09/2007

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA:

Acorde dispuesto por los artículos números 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB DE REGATAS AMERICA convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Setiembre de 2007, a las 19,30 horas en el Salón de Actos de la Asociación Argentina de Remo, sita en la calle Rivadavia 717, piso 3, oficina 301, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la postergación de la fecha de la nueva Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Junio del 2006 al 31 de Mayo de 2007.
3º) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio. Aumento de la cuota social.
4º) Designación de 3 socios para integrar la comisión escrutadora (art. 107).
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos. Elección de 5 vocales titulares por 2 años, 3 vocales suplentes por 1 año y 3 revisores de cuentas por 1 año.
6º) Nombramiento como presidentes honorarios a los Sres Antonio Pereiras y Víctor Parrondo.
7º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea (Art. 101).
Presidente - Rodolfo Pandiani
Secretario - Eduardo José Horvath

Designado por Acta de la Octogésima Sexta Asamblea Anual Ordinaria, del 25 de Agosto de 2006 y Acta de Reunión de la Comisión Directiva número 1874, del 28 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 18/09/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 38.

e. 20/09/2007 Nº 67.460 v. 21/09/2007

CODERE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CODERE ARGENTINA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de octubre de 2007, a las 12 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de lo actuado por el Directorio, en cuanto al otorgamiento de garantías solidarias por parte de la Sociedad, a favor de Codere S.A., en una operación de financiación internacional.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 02 de octubre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 14 de mayo de 2007, obrante a fojas Nº 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1999, bajo el Nº 107226-99.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loretto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 65.

e. 20/09/2007 Nº 24.655 v. 26/09/2007

COVER SALUD S A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro 17906 Libro 16 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 del mes de octubre de 2007 a las 14 y a las 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de la sociedad sito en la calle C. Pellegrini 739 4º of. 11, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se cita tardíamente a Asamblea Ordinaria para la aprobación de Balances.
3º) Memoria, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio neto, notas y anexos por los ejercicios económicos finalizados el 31-12-04 y 31-12-05.
4º) Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31-12-04 y 31-12-05.- En su caso remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por vencimiento del mandato, por el término de tres años.

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.

Héctor Preci, Presidente designado según Acta de Asamblea General Unánime de Accionistas del 30-09-04 (Folio 8 del libro correspondiente).

Presidente - Héctor José Preci

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: XVIII.

e. 19/09/2007 Nº 24.554 v. 25/09/2007

CRUCERO ESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la IGJ: 11.451. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 8 de Octubre de 2007 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Madero by Sofitel), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones y validez de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 1 cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas y ratificación de los mismos para posibilitar su capitalización.
6º) Aumento del Capital Social en la cantidad que resulte de lo decidido en el punto anterior.
7º) Reforma del Estatuto
8º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2006

NOTA: Se deja constancia que los puntos 5 a 7 se trataran por Asamblea Extraordinaria. Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la sociedad, sito en Olga Cossettini 1651, de 11 a 18 horas. Jorge Martín Chaves. Presidente designado por Estatuto Social constitutivo de fecha 7 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 1.

e. 20/09/2007 Nº 67.342 v. 26/09/2007

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2007 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 - 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente electa por Acta de Asamblea del 20-06-03.

Presidente - Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 29.

e. 19/09/2007 Nº 24.565 v. 21/09/2007

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea, la segunda una hora después de la fijada, para el día 11 de octubre de 2007 a las 11 horas, a celebrarse en Ferre 6809, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, dictamen del auditor, y de la documentación prescrita en el articulo 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercido económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados.. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento o las exigencias legales y estatutarios previstas para la concurrencia al acto. El Directorio.

Carlos Diedrich

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 262.

e. 20/09/2007 Nº 67.317 v. 26/09/2007

"E"

EDIAN S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (art. 237 LS), la cual será presidida por el Dr. Miguel A. Carchio conforme resolución dictada por 21/07/06 en los autos Nro. 41.930, caratulados "BISTOLFI, JAVIER C/EDIAN S.A. BODEGAS Y VIÑEDAS S/ACCION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, interinamente a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 52, Dr. Martin Cortés Funes a celebrarse el día 9 de Octubre de 2007, a las 11:00 horas en Avenida Maipú 1210 5to piso Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos del Orden del Día para la Asamblea Ordinaria.

1º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 21 de enero de 2.003.
2º) Consideración estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Consideración del estado procesal de los autos caratulados "Baquero José Carlos c. Edian SA Bodedas y Viñedos s. cumplimiento de contrato ", y "Baquero, José Carlos c. Edian SA Bodegas y Viñedos s. ejecución de sentencia", y de la causa caratulada " Llopis, Miguel c. Edian SA Bodegas y Viñedos s. homologación", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial n* 13 secretaría única, Primera Circunscripción Departamento Judicial de Mendoza.
6º) Consideración de la actuación del directorio en los expedientes referidos en el punto anterior. Eventual promoción de acciones de responsabilidad, abandono de tales procesos y no planteamiento de actos procesales útiles como revocatoria de la transferencia del campo realizada por José Baquero a título gratuito y no interpo-sición de la inconstitucionalidad de la prohibición de indexar.
7º) Situación del Dr. Miguel Llopis frente a su doble carácter de abogado de la contraparte de los autos referidos en el punto 5) y letrado patrocinante de Edian SA en las presentaciones efectuadas ante la Inspección General de Justicia de la Nación.
8º) Designación de accionistas para firma el acta.

Puntos del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria:

a. Ratificación o rectificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 21 de enero de 2.003.
b. Disolución de la sociedad, y eventual liquidación.
c. Nombramiento de liquidador.
d. Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán acompañar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un banco y/o institución autorizada para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada. Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad o para el caso en que las acciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar dentro de idéntico plazo, su intención de concurrir a la misma, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Secretario Interino - Martín Cortés Funes

e. 19/09/2007 Nº 67.263 v. 25/09/2007

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8.771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2007; a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, C.A.B.A. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 64, al folio 104, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 6 días del mes de octubre de 2005.

Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.

e. 17/09/2007 Nº 67.128 v. 21/09/2007

FONCAP S A

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2007, a las 15 horas, en Perú 143, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2007.
PUNTO SIETE: Designación de Directores.
PUNTO OCHO: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.

Se deja constancia que el firmante, Daniel Arroyo, se encuentra autorizado a publicar el presen-

te, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea del 24 de junio de 2.003.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 12.

e. 18/09/2007 Nº 24.533 v. 24/09/2007

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 8 de Octubre de 2007, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de Junio de 2007, aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, se llamará a 2ª convocatoria publicando nuevamente por tres días hábiles con ocho días corridos de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2007. Según surge del Acta de Directorio del 23/10/2006 que consta a Fojas 172 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente - Jose Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 10.

e. 20/09/2007 Nº 6832 v. 26/09/2007

FUTUREKIDS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2007, a las 9.15 Horas en Primera Convocatoria y a las 10.15 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la calle Mariscal Antonio Sucre 2439, octavo piso, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al 19.- ejercicio social concluido el 28/02/2007. Consideración de los Resultados No Asignados. Propuesta del Directorio (Balance General, Estado de Resultados, distribución de resultados, memoria) (Punto 5.1.3.c. Convenio de Accionistas);
2º) Razones que justifican su tratamiento en forma extemporánea
3º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 28/02/2007;
4º) Autorización al Directorio para efectuar pagos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio comercial número 20 (cierre 20/02/2008) cumplan tareas técnico administrativas o realicen comisiones especiales, ad referéndum de lo que decida el Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio;
5º) Designación de Auditor Externo para los Estados contables correspondientes al ejercicio comercial número 20 (cierre 28/02/2007) (Punto 5.1.3.n Convenio de Accionistas);
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO. Presidente Daniel Allub, designado por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2006.

Presidente - Daniel Allub

DU 11.634.395 Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2006.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 17/09/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 22.

e. 19/09/2007 Nº 67.387 v. 25/09/2007

“G”

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/07.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo G. Bunge Presidente electo Reunión de Directorio del 11 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 080.

e. 18/09/2007 Nº 67.179 v. 24/09/2007

GARAGE EL PORVENIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Correlativo 276.846. Por 5 días convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2007 en la sede social de Avenida Ricardo Balbín Nº 3555, planta baja, C.A.B.A., a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda, a efectos de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de socios para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Av. Ricardo Balbín esquina Washington.- Ratificación de lo actuado y autorización para firmar la escritura.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por los administradores.

Dr. Sergio DIAZ. - D.N.I. 8.533.335 - Socio comanditado, designado por tiempo indeterminado el 22/08/2001, inscripto en IGJ el 20/09/2001.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 28.

e. 17/09/2007 Nº 67.219 v. 21/09/2007

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 2 de Octubre de 2007 a las 11:00 hs., en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 1020, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de sede social en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 1020, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires.
3º) Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1º del Estatuto.
4º) Modificación del artículo 8º del Estatuto.
5º) Destino del aporte irrevocable por aplicación de la Resolución 25/04 y 7/05 de la Inspección General de Justicia.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular v Suplente.
8º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados.
9º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
10) Consideración de de la gestión del Directorio y sus honorarios en su caso en exceso al límite dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Omar Merchan Gomez, Presidente designado por Acta de Directorio Número 26 de fecha 5 de Septiembre de 2006.

Presidente - Omar Merchan Gómez

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 05.

e. 17/09/2007 Nº 67.105 v. 21/09/2007

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Avenida de Mayo 900 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reelección de Autoridades.
3º) Cambio de Sede Social.
4º) Autorización para inscribir lo aprobado ante la I.G.J.

Karina Gabriela Trappani, PRESIDENTE según Acta de Asamblea del 18-01-06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 41.

e. 19/09/2007 Nº 7940 v. 25/09/2007

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2007 a las 15.00 hrs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Reforma del texto ordenado del Estatuto Social aprobado por asamblea de fecha 20 de julio de 2007 el que entrará en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o cotización de todas o partes de las acciones en la República Argentina y/o jurisdicciones extranjeras;
3º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio que entrarán en funciones a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o cotización de todas o partes de las acciones en la República Argentina y/o jurisdicciones extranjeras;
4º) Revocación de la afectación especial de la Prima de Emisión constituida según Asambleas de fecha 27 de diciembre de 1999, sujeto a la conversión de dichas acciones preferidas Clase A y B en acciones ordinarias Clase B y C de la Sociedad;
5º) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría que entrará en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o cotización de todas o partes de las acciones en la República Argentina y/o jurisdicciones extranjeras.

NOTA: A los fines de la consideración: (i) del punto 3º del Orden del Día la asamblea sesionará como asamblea especial de acciones ordinarias Clases A, B y C según corresponda; y (ii) del punto 4º del Orden del Día la asamblea sesionará como asamblea especial de acciones Preferidas Clase A y B.

Héctor Horacio Magnetto

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 13/7/07 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 17/7/07.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 158.

e. 19/09/2007 Nº 24.628 v. 25/09/2007

“I”

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini Nº 1175, 8º piso, Oficina “C”, Capital Federal, el día 16 de octubre de 2007, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y 30 de abril de 2007, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 de fecha 12/12/05, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio Nº 41 de fecha 12/12/05 de Distribución de Cargos.

Presidente – Ricardo A. Masini

Certificación emitida por: Clara Clagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 29.

e. 20/09/2007 Nº 67.307 v. 26/09/2007

INTERJUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “INTERJUEGOS S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de octubre de 2007, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de lo actuado por el Directorio, en cuanto al otorgamiento de garantías solidarias por parte de la Sociedad, a favor de Codere S.A., en una operación de financiación internacional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 02 de octubre de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 65.

e. 20/09/2007 Nº 24.653 v. 26/09/2007

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “INTERMAR BINGOS S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de octubre de 2007, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.

(ii) Ratificación de lo actuado por el Directorio, en cuanto al otorgamiento de garantías solidarias por parte de la Sociedad, a favor de Codere S.A., en una operación de financiación internacional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 02 de octubre de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrarte a fojas n° 230 y 231 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1997, bajo el n° 62285-97.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 65.
e. 20/09/2007 N° 24.654 v. 26/09/2007

“L”

LA RED ACERO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 4140 Piso 12 Departamento “B”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivan la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
4º) Remuneración a los Directores.
5º) Consideración de resultados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de septiembre de 2007.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Av. Rivadavia 4140 Piso 12 Departamento “B”, Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ángel ALCAZAR - Presidente designado por Reunión del primer Directorio asentada en la escritura de Constitución de la SA. Escritura del 28/9/2006, Folio 554, del Registro 1405, a cargo del escribano Juan José Guyot. Inscripto el 23 de enero de 2007 ante la Inspección General de Justicia (Nº 1359, Libro 34 de Sociedades por Acciones).
Presidente – Luis Angel Alcazar

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 26.
e. 20/09/2007 Nº 268 v. 26/09/2007

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de octubre de 2007 a las 13hs. y 14hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Rectificación del aumento de capital social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30.04.2007. Consideración del Aumento del Capital Social con prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Mauricio E. Szmulewiez firma en carácter de Síndico Titular autorizado en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria de 30/04/2007 obrante a fojas 71 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4320-05.
Síndico Titular – Mauricio E. Szmulewiez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 17 a mi cargo.
e. 17/09/2007 Nº 97.972 v. 21/09/2007

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 02 de Octubre de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a quinientos mil pesos ($ 500.000) por aumento de doscientos mil pesos ($ 200.000) y consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto.- No existiendo otro asunto a tratar, leída y aprobada que es el acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas, 30 minutos.-.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.
Presidente - Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 067.
e. 17/09/2007 Nº 67.129 v. 21/09/2007

“M”

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/10/07 a las 10 hsa celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local “Madero Tango”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
3º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2006.
5º) Incremento del número de directores según lo establecido en el Artículo Duodécimo del Estatuto
6º) Designación de Directores y Directores Suplentes
7º) Designación de dos socios para firmar el acta

PUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del Artículo Decimosegundo del Estatuto.
2º) Modificación del Artículo Decimotercero del Estatuto.
3º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto. G de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Hasta el 26/09/07 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs. EL DIRECTORIO.

CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 37.
e. 17/09/2007 Nº 24.479 v. 21/09/2007

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el 9 de Octubre del 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Modificación del Art. 9º del estatuto, reduciendo a tres los directores titulares y a un director suplente.
4º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007. Gestión del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 15 de septiembre de 2006, confirmado por Acta de Directorio numero 119 del 4 de octubre de 2006. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 013.
e. 19/09/2007 Nº 67.251 v. 25/09/2007

“N”

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 10 de octubre de 2007 a las 10 hsen la sede social de Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-06;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-06;
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-06;
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2006.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires de 10 a 18 horas, hasta el día 4 de Octubre de 2007, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Luis Alvarez, presidente designado por Acta de Asamblea del 30 de Noviembre de 2006.
Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 539.
e. 19/09/2007 Nº 24.576 v. 25/09/2007

“P”

PLAGRAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 5 de octubre de 2007 a las 14 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º “U” - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 15:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercidos finalizados el 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002; 30 de junio de 2003; 30 de junio de 2004; 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Exponer las razones por su tratamiento fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 1 de octubre de 2007 inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - David Gambarin

Presidente designado por distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 32.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 022.
e. 17/09/2007 Nº 67.087 v. 21/09/2007

“R”

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2007 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XII Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

Secretario - Alberto Borzel
Presidente - Pablo Recepter

NOTA: Los Sres. Alberto Borzel y Pablo Recepter, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2005 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 31 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 14/09/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 81.
e. 20/09/2007 Nº 67.472 v. 24/09/2007

"S"

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2007, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
4º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados Negativos al cierre del ejercicio de $ 1.485.697,86.- Su eventual absorción con la Reserva Facultativa.
7º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 4 de octubre de 2007 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-01-1993, bajo el Nº 600, del Lº 112, Tº A de SA. Presidente designada por Asamblea del 29.08.2006 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 71.

e. 18/09/2007 Nº 24.530 v. 24/09/2007

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 16 de octubre de 2007 a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle Florida 537, 17mo. Piso de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2do.) Consideración del aumento de capital por la suma de $ 1.000.000, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosabel de vlaor nominal $ 1 y un voto por acción.
3ro.) Consideración de la promoción de la acción de responsabilidad contra Felipe Gustavo Sklar.
4to.) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.
5to.) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad contra Maria Luisa Caeiro.
6to.) Tratamiento del desequilibrio económico de la empresa. Medidas a adoptar. LA INTERVENCION JUDICIAL.

Viviana Erica Cescut. Interventora Judicial, conforme designación del 18 de julio de 2007 dispuesta en los autos "SERRA PASSARINI MARCOS C/SKLAR FELIPE GUSTAVO Y OTRO S/MEDIDA PRECAUTORIA S/INCIDENTE DE ACTUACIONES POR SEPARADO (SOLO ACTORA). Expte. 088951" y transcipta en el Libro de Actas de Directorio el día 18 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 09.

e. 19/09/2007 Nº 66.206 v. 25/09/2007

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 2 de octubre de 2007 a celebrarse en la sede social de la calle Corrientes 546, piso 1º Of. 13 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las horas 16:00 en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación, previa lectura, del acta del asamblea del 30 de abril del 2007 y de las decisiones allí adoptadas (aprobación de la documentación referida al ejercicio económico Nº 51, destino del resultado del mencionado ejercicio, retribución del directorio y designación de directores titulares y suplentes).
3º) Consideración del acuerdo transaccional con Petersen Thiele y Cruz S.A. mediante transferencia de parte indivisa del inmueble de Olazabal 2730 – Boulogne.
4º) Autorización al directorio, en caso de aprobarse el punto anterior, a llevar a cabo las diligencias necesarias y suscribir los instrumentos correspondientes para su ejecución e introducir las modificaciones al acuerdo proyectado que sean necesarias para su implementación.
5º) Autorización al directorio para proceder a la ulterior venta del inmueble. EL DIRECTORIO.

DEBORA BECCAR VARELA. PRESIDENTE. DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/4/07 Y ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/8/07. CERTIFICACION EMITIDA POR FELIX EDUARDO FERNANDEZ MADERO – Nº DE REGISTRO 24 (SAN ISIDRO), FECHA 11/9/07. ACTA Nº 60 LIBRO Nº 68.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 68.

e. 17/09/2007 Nº 97.849 v. 21/09/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES SADAIC

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sociedad de Diarios, Revistas y Afines sita en Av. Belgrano 1728/32/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 24 de octubre de 2007 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 72.-
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2006 al 30-06-2007. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4°) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
5°) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 73 periodo 01-07-2007 al 30-06-2008
7°) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
8°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Antonio Atilio Julio Stampone, DNI N° 04330844, en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes, DNI N° 07.659.157, en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 01 del diecisiete de enero de dos mil cinco, pasada a fojas 731 y 732 del Libro N° 66 de Actas Comisión Directiva rubricado el 14-05-2003 bajo el número 35258-03.

Presidente – Atilio Stampone
Secretario – Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 29.

e. 20/09/2007 Nº 6830 v. 21/09/2007

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2007, a las 16 horas, en Paraná 26 5º piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Destino de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración. Designación Directores.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.

Presidente electa por Asamblea Nº 13 del 28 de noviembre de 2005.

Presidente – María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 427.

e. 20/09/2007 Nº 67.293 v. 26/09/2007

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2007 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2007.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 2006.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 065.

e. 18/09/2007 Nº 67.170 v. 24/09/2007

TEGNAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10/10/07, a las 13 Hs, en primera convocatoria y a las 14 Hs en segunda convocatoria, en Paraná 364 Piso 1° Departamento A Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se considera la documentación del ejercicio cerrado el 31/12/2006 fuera de término;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias. FIRMA EL Firma el Presidente José Antonio Pardo designado por instrumento privado del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 14/8/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 03.

e. 20/09/2007 N° 7967 v. 26/09/2007

"U"

UGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UGA S.A., Antes UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 2007, a las 16 hs., en la Sede Social de Reconquista 1011-6to. Piso-Of. 7 -CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance cerrado al 31 de Mayo de 2007, y tratamiento de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por renovación mandato.

Ratificación de decisiones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de Septiembre de 2006.

* Consideración de cambio de Denominación Social.
* Consideración de elección parcial del Directorio por renuncia de uno de sus Directores Titulares.
* Consideración de la elección del Síndico Titular por fallecimiento.

Los Accionistas deberán comunicar a la Empresa su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Presidente - Javier Mendieta designado por acta de Directorio del 21/9/06.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 054.

e. 19/09/2007 Nº 7943 v. 25/09/2007

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de octubre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en calle Paraná 275 piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación o rectificación de las modificaciones estatutarias efectuadas en la asamblea del día 10 de julio de 2007.
2°) Ratificación de la elección del nuevo directorio, titulares y suplentes.
3°) Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2006 y demás documentación a que hace referencia el Articulo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales.
Los accionistas deberán comunicar a la sede social o al de celebración del acto su asistencia con anticipación de tres días. Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado en Asamblea del 10/7/07.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 10 interno 81282.

e. 20/09/2007 N° 67.451 v. 26/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Mendoza Lavado Marco Antonio con domicilio en Nievas 7262, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio sin personal sito en Av. Sáenz 202, CABA Rubro lavadero y afines a Minchola Mendez Policarpio Merardo con domicilio en Pasco 1571 CABA. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 17/09/2007 Nº 66.085 v. 21/09/2007

Rubén Eduardo Galardo, domiciliado en Av. Intendente Rabanal 1793 Cap. Fed., comunica que sede libre de deudas y/o gravamen, el fondo de comercio de Reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación (502340). Fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica (502424). Fabricación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica inclusive sus reparaciones y accesorios (502708). Armado y reparación de instrumento electrónicos de precisión e instrumentación analítica (502709). Com. mayor. maq. y equip. p/oficina (maq. escribir, calcular, etc.) (c/deposito //art. 5.2.8-inc. a) (633150), sita en la calle Av. Intendente Rabanal 1789 Cap. Fed. hab. por expte. 087371/92 a Wilson Champ SRL domiciliado en Av. Intendente Rabanal 1789 Cap. Fed.- Reclamos de la ley en la calle Av. Intendente Rabanal 1789 Cap. Fed.

e. 18/09/2007 N° 66.106 v. 24/09/2007

Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, informa que, CONEC-TEC S.A. con sede social en la Avenida Carabobo 572, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por sus apoderados, Jerónimo Miguel Garau, L.E. 7.610.034 y Roberto Vázquez, D.N.I. Nº 4.585.400, transfiere el fondo de comercio correspondiente a las actividades de call center y afines, con domicilio Avenida Carabobo 572 CABA, a Corporación Mercadeo Emotivo S.A., con domicilio en San José 83, de la Ciudad de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Of 87, Ciudad de Buenos Aires. Contador Público Alejandro Justo González. Escudero, DNI 14.868.869 autorizado por resolución social de CONEC-TEC S.A. del 30 de agosto de 2007.

e. 17/09/2007 Nº 258 v. 21/09/2007

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. "A" CABA avisa: que Juan Enrique MARCONI (DNI 11.960.962) domiciliado en la calle Araoz 1547 piso 4º departamento A CABA Vende a ADMIFARM GROUP S.A. (inscripta el 29/8/06, Nº 13629, libro 32 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Avenida Cordoba 1255 piso 2º oficina 201 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado "Farmacia del Teatro" sito en Avenida de Mayo 1217 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 20/09/2007 Nº 66.494 v. 26/09/2007

Juan Manuel Fabbi, abogado inscripto al T° 71 F° 761 del CPACF, con domicilio en Talcahuano n° 638 4° piso "F" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, CAPILLITAS S.A., con domicilio en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TRANSFIERE a M. DIAZ S.A., con domicilio en Alvarez Thomas 1489, ciudad de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO ubicado en Cabildo 3636, Ciudad de la Paz 3545, y Cabildo 4520, todos de la ciudad de Buenos Aires, que tienen por objeto la comercialización de automotores Renault (Cabildo 3636) y Servicio de taller y venta de repuestos y accesorios Renault (Ciudad de la Paz 3545 y Cabildo 4520). RECLAMOS DE LEY: atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazabal 4866 ciudad de Buenos Aires.-

Abogado – Juan Manuel Fabbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/07. Tomo: 71. Folio: 761.

e. 20/09/2007 N° 98.460 v. 26/09/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Palpa Car S.A., con domicilio en Av. Francisco Beiró 4385, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Garaje Comercial, sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 5055, C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal, a Store Car S.R.L. (en form.), con domicilio en Acassuso 7079, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/09/2007 N° 66.105 v. 24/09/2007

Jorge Guillermo Arzeno, abogado, T 12, F 399, CPACF domicilio Lavalle 648, 10º p, CABA, anuncia que con fecha 20 de junio de 2006, se ha celebrado contrato donde resulta que: "NOVOFARMA S.R.L.", con domicilio legal en Juan Agustín García 5008/5010, CABA., transfiere, a favor de ECUMED SA, con domicilio en Elpidio Gónzalez 5850 CABA; el fondo de comercio de droguería medicinal (no incluyendo el rubro dedicado a cosmética que seguirá en poder de Novofarma S.R.L.). El Vendedor autoriza a El Comprador a realizar transferencia del Fondo de droguería exclusivamente ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica.- Oposiciones de ley en Elpidio Gónzalez 5850, CABA de 15 a 20 hs conf art 2º ley 11.867. Buenos Aires, 6 septiembre de 2007.

e. 17/09/2007 Nº 97.775 v. 21/09/2007

SE AVISA: Que, el señor Alfonso Juan Manuel SEOANE, DNI 13.428.162, con domicilio en Olden 1015 - Capital Federal, vende a favor de MEDRANO 99 S.R.L. en formación representado por los señores Marcelo A. SENIN, D.N.I. 23.179.242 con domicilio en Constituyentes 932 - Villa Madero Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos SENIN MARTINEZ, D.N.I. 17.404.835, con domicilio en J. Francisco La Robla 931 - Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Comercialización minorista de helados (sin elaboración), Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisqueria, cervecería, casa de comidas rotiseria, comercio minorista elaboración y venta de pizza fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sin realización de envíos a domicilio, sobre el cuál manifiesta que no reconocen prendas, ubicado en Medrano 99 PISO PB - Capital Federal - Bartolomé Mitre 3894 PI: PLANTA SOTANO Y PLANTA 1º PISO, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439 - 1º - "5" - Capital Federal. Se autoriza a publicar al Sr. Mariano Omar CAPPONE, DNI 22.213.518.

e. 19/09/2007 Nº 67.277 v. 25/09/2007

Rectifico aviso de transferencia publicado 02/06/2006 al 08/06/2006. Se rectifica la información referida a la transferencia del fondo de comercio ubicado en las Calles Cochabamba 1601 y Virrey Cevallos – 1287/89 C.A.B.A. **Donde se lee:** JARDIN DE INFANTES Y GUARDERIA **Debe decir:** "GUARDERIA INFANTIL – JARDIN MATERNAL CON UNA CAPACIDAD MAXIMA DE 45 NIÑOS POR TURNO, QUE EXCEDAN LAS TRES HORAS DE PERMANENCIA Y DOCE CUNAS". Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 20/09/2007 Nº 67.311 v. 26/09/2007

Jorge Sánchez Etchegaray, Contador Público Tº 86 Fº 153, domiciliado en Lavalle 1773 9º "B", CABA, avisa que Locutorios y Viajes S.R.L., con domicilio legal en Sarmiento Nº 2448 Planta Baja local 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede/vende/transfiere a Jennifer Dayan con domicilio en Sarmiento 2448 Piso 1ro. "16", CABA, su fondo de comercio de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocasetes. Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, intern., telex y fax. Correo privado (Recepción de correspondencia), sito en la calle Sarmiento Nº 2448, planta baja locales 20, 21 y 23, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/09/2007 Nº 66.010 v. 21/09/2007

Jorge Luis Nuño con domicilio en Av. Riestra 4915 CABA vende, cede y transfiere fondo de comercio salón de fiesta, ubicado en Somellera 5647, Capital Federal, a Sabrina Russo con domicilio en Tapalque 7252, Capital Federal, reclamos de ley en Avenida Riestra 4915, CABA.

e. 17/09/2007 Nº 67.070 v. 21/09/2007

Teresa Hsieh, dom en Sucre 2865, Cap. Fed. cede y transfiere el supermercado sito en Sucre 2865, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones maquinarias y muebles existentes a Zhao Yongen dom en Paraná 5348, V. Adelina, S. Isidro, Pcia. Bs. As Reclamo ley Maipú 62, Piso 2º, Of "9". Casillero "1" Cap. Fed.

e. 19/09/2007 Nº 66.246 v. 25/09/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Capote S.A., con domicilio en Baez 202 Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio del local sito en la calle Baez 202/06, Planta Baja y 1º Piso Cap. Fed. habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wiskería, cervecería y parrilla, a Luz Mala S.A., con domicilio en la calle Baez 202 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 17/09/2007 Nº 67.122 v. 21/09/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Rediar S.A., con domicilio en Matheu 49 Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio del local sito en la calle Matheu 49 Cap. Fed. habilitado como elaboración de pan, facturas y afines, bombones, masas excepto sándwiches de miga, a Eduardo Enrique Morant, con domicilio en la calle Matheu 49 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 17/09/2007 Nº 67.121 v. 21/09/2007

Marcelo Porcelli, contador público domicilio Pavón 3140 Cap. Fed, avisa que Baires Logística S.R.L., domicilio Vedia Agustín de 3050 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio sito en Vedia Agustín de 3046, Cap. Fed. habilitado con la actividad de expreso de carga liviana (Taxi Flet) con estacionamiento, al Sr. La Regina Daniel Alejandro, domicilio Pereyra 245, Resistencia, Provincia de Chaco. Reclamos de ley en domicilios denunciados por las partes.

e. 17/09/2007 Nº 67.101 v. 21/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

(IGI N° 924.711). AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A., con sede social en Moreno 877, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1969 bajo el N° 2819 del Libro 67, Folio 367, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/01/2006 se resolvió restituir parcialmente al accionista Tricamp Lácteos, S.L. los aportes irrevocables efectuados a la sociedad por la suma de $45.000.000. Dichos aportes fueron efectuados por Compagnie Gervais Danone con fechas 6/07/01 por la suma $33.902.000; 13/07/01 por la suma de $15.025.000; 16/07/01 por la suma total de $41.073.000; 13/08/01 por la suma de $22.000.000; 27/08/01 por la suma de $5.750.000 y 7/12/01 por la suma total de $9.190.000, lo que arroja un total de $126.940.000. Como fruto de una transferencia accionaria, el 29/12/04 Compagnie Gervais Danone transfirió a Tricamp Lácteos, SL la totalidad de sus aportes irrevocables, es decir la suma de $126.940.000. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/01/2006, se resolvió la capitalizar parcialmente dichos aportes irrevocables, hasta la suma de $81.940.000, y devolver el saldo restante de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, por la suma de $45.000.000, a Tricamp Lácteos, SL. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2001, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/2000 era de $181.957.422, el pasivo de $143.129.330 y el patrimonio neto de $38.828.092. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/2001 era de $178.688.167, el pasivo de $24.000.362 y el patrimonio neto de $154.687.805. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7°, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Bárbara V. Ramperti, autorizada por Acta de Asamblea del 13/01/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 19/09/2007 N° 6821 v. 21/09/2007

"B"

BANK BOSTON N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES

BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires, entidad financiera inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1917 bajo el número 18 al folio 538 del Libro 38 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, y Bank of America National Association, entidad financiera inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de noviembre de 1999 bajo el número 2527 del Libro 55 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Della Paolera 265, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncian por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 83 de la Ley 19.550, que con fecha 13 de junio de 2005 sus respectivas casas matrices (Fleet National Bank y Bank of America N.A.) se han fusionado en los Estados Unidos de América, habiendo sido dicha fusión aprobada expresamente por The Office of the Comptroller of the Currency (OCC) de este último país. Como consecuencia de la fusión de Fleet National Bank y Bank of America N.A., ésta última ha absorvido a aquella junto con sus sucursales, dentro de las cuales se incluye a BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires, por lo cual Bank of America N.A. pasaría a ser la nueva casa matriz de BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires. A raíz de la fusión arriba mencionada, Bank of America N.A. actuará en Argentina a través de su sucursal BankBoston N.A., la que constituye domicilio en Della Paolera 265, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a todos los efectos que pudieren corresponder. Alejandro Ledesma Padilla Representante Legal designado por escritura número 8 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de febrero de 2002.

Representante – Alejandro Ledesma Padilla

Certificación emitida por: Mariana Dominguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 15.

e. 19/09/2007 N° 67.371 v. 21/09/2007

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2006 los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 3.990.000,- a $ 8.246.000,- y la emisión de 8.246.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor norminal $1.- cada una con derecho a un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente a fin de ejercer los accionistas, su derecho de preferencia en Saladillo 1.341 - Ciudad Autónoma de Bs. As. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 30-11-2005 y Acta de Directorio del 01-12-2005.

Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3861. Fecha: 11/09/2007. N° Acta: 173. Libro N°: 157.

e. 19/09/2007 N° 4126 v. 21/09/2007

BRANZA S.R.L.

Expediente 90416/1998. Autorización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1240/342. Por reunión de socios del 11/09/2007, se resolvió el pedido de baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicios Eventuales en el ámbito geográfico de la Ciudad de Buenos Aires, y los partidos comprendidos dentro de la jurisdicción de la zona norte del gran Buenos Aires, a saber; General Sarmiento, La

Matanza, Merlo, Moreno, Moron, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Pilar, Malvinas Argentinas, San Miguel, Escobar y José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, dentro de la jurisdicción de la Agencia Territorial San Martín del Ministerio de Trabajo y se designó a los efectos de tramitar la baja al Socio Gerente Ingeniero Manuel Salvador Torres Andrade. A dichos efectos se procede a publicar Edictos por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Provincial que corresponda a las áreas geográficas de actuación, emplazando a los acreedores laborales y de la seguridad social, por el término de NOVENTA (90) dias corridos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en las sedes sociales de BRANZA SRL sitas en Esmeralda 582 piso 7 of. 26 de la Ciudad de Buenos Aires y Presbitero Dr. Francisco Actis 567, Oficina 25 de la Ciudad de San Isidro. Autorización en reunión de socios al Ingeniero Manuel Salvador Torres Andrade. Por Instrumento Privado del: 14/10/98.

Socio Gerente - Manuel Torres Andrade

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 50.

e. 19/09/2007 Nº 67.194 v. 25/09/2007

“D”

DANONE DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 800.778). DANONE DE ARGENTINA S.A., con sede social en Moreno 877, 12º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1975 bajo el Nº 448 del Libro 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/01/2006 se resolvió restituir al accionista Tricamp Lácteos, S.L. los aportes irrevocables efectuados a la sociedad por la suma de $ 30.850.187. Dichos aportes fueron efectuados por: (i) Générale Biscuit con fechas 13/08/01 por la suma $ 35.000.000; 27/08/01 por la suma de $ 4.250.000; 07/12/2001 por la suma total de $ 6.063.000 y 12/02/04 por la suma de $ 4.170.448,15, lo que arroja un total de $ 49.483.448,15. Por asamblea de fecha 29/10/2004 se resolvió destinar la suma de $ 30.548.580 de dichos aportes a la absorción de pérdidas acumuladas al 31/12/2003 quedando en consecuencia los aportes reducidos a la suma de $ 18.934.868,15. De dicho importe y como fruto de una transferencia accionaría, el 29/12/04 Générale Biscuit transfirió a Tricamp Lácteos, SL sus aportes irrevocables por la suma de $ 12.069.375,83 y a Tricamp Galletas, SL la suma de $ 6.865.492,32. y; (ii) Compagnie Gervais Danone con fechas 13/08/01 por la suma $ 23.000.000; 27/08/01 por la suma de $ 10.000.000; 07/12/2001 por las sumas en total de $ 16.650.000, lo que arroja un total de $ 49.650.000. Por asamblea de fecha 29/10/2004 se resolvió destinar la suma de $ 30.869.189 de dichos aportes a la absorción de pérdidas acumuladas al 31/12/2003 quedando en consecuencia los aportes reducidos a la suma de $ 18.780.811. Como fruto de una transferencia accionaria, el 29/12/04 Compagnie Gervais Danone transfirió a Tricamp Lácteos, SL la totalidad de sus aportes irrevocables, es decir la suma de $ 18.780.811. Por todo ello es que se procede a la devolución a Tricamp Lácteos, SL de la suma de $ 30.850.187 en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2001, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/2000 era de $ 264.137.560, el pasivo de $ 63.956.231 y el patrimonio neto de $ 264.137.560. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/2001 era de $ 543.118.010, el pasivo de $ 72.840.171 y el patrimonio neto de $ 470.277.839. Por su parte, se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2004, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/2003 era de $ 956.604.536, el pasivo de $ 178.419.691 y el patrimonio neto de $ 778.184.845. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/2004 era de $ 969.542.562, el pasivo de $ 203.381.625 y el patrimonio neto de $ 766.160.937. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7º, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Bárbara V. Ramperti, autorizada por Acta de Asamblea del 13/01/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 19/09/2007 Nº 6822 v. 21/09/2007

“G”

GRUPO 1818 S.A.

Asamblea General Extraordinaria 18/9/2007 resolvió aumentar capital social de $ 1.160.000 a $ 2.715.000 y emitir 1.555.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción. Autorizada Esc. 206 del Reg. Not 1599 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 19/09/2007 Nº 98.342 v. 21/09/2007

“I”

ITATIC S.A.

EDICTO DE PREFERENCIA – DERECHO DE ACRECER

Por asamblea General Extraordinaria del 24/08/2007, la sociedad “ITATIC. S.A.” aumentó su capital social a la suma de $ 291.400, emitiéndose 291.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Conforme Art. 194 los accionistas pueden- ejercer su derecho de opción en la sede social, sito en Avenida Montes de Oca 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designaron por Acta del 4/12/2006. EL DIRECTORIO.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 19.

e. 20/09/2007 Nº 67.308 v. 24/09/2007

“M”

MOLISUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2006 se resolvió: 1) Ratificar los aumentos de capital social aprobados por: a) Asamblea del 31/10/2000, que resolvió aumentar el capital de $ 12.675.464 a $ 13.148.915, es decir en la suma de $ 473.451; b) Asamblea del 27/11/2002 que aprobó un nuevo aumento de capital en la suma de $ 335.985, pasando éste de $ 13.148.915 a $ 13.484.900; y c) Asamblea del 12/11/2003 que aprobó el último aumento de capital en la suma de $ 121.626, quedando el mismo fijado en la suma de $ 13.606.526. Emitir 931.062 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u; poniéndose las mismas en oferta a los accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción en un plazo de 30 días, conforme lo previsto por el artículo 194 de la L.S.C.- 2) Aprobó el aumento de capital derivado de Ajuste por Inflación por $ 11.230.820.-. Emitir 11.230.820.- acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u; poniéndose las mismas en oferta a los accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción en un plazo de 30 días, conforme lo previsto por el artículo 194 de la L.S.C.- 3) Aprobó la reducción de Capital por las Perdidas Acumuladas por $ 20.622.506.- De resultas de los puntos anteriores el nuevo Capital Social es de $ 4.214.840.- Se encomienda al Directorio la emisión de las acciones correspondientes al nuevo Capital aprobado.

Presidente - Roberto O. Gil

Electo por la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2006. Ratificado por Acta de Directorio N° 119 del 15/09/2006 Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. N° Registro: 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 14/09/2007. N° Acta: 022. Libro N°: 013.

e. 19/09/2007 N° 67.252 v. 21/09/2007

“P”

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

Se hace saber que las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias unánimes de PROSEGUR S.A. y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. celebradas el 30 de marzo de 2007 resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión que las sociedades suscribieran el 21 de marzo de 2007; la escisión de parte de los activos y pasivos de PROSEGUR S.A. y su incorporación a PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.; así como la correspondiente reducción de capital social de PROSEGUR S.A. y el consiguiente aumento del capital social de PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A., reformándose los artículos correspondientes del Estatuto Social. En cumplimiento de las normas vigentes se informa que:

a) PROSEGUR S.A. fue constituida bajo la denominación social original de Prosegur A.D.T. S.A., por escritura pública otorgada en Buenos Aires, el 12 de abril de 1978 y aclaratoria del 19 de junio 1978, pasadas ante el Escribano Augusto T. A. Rossi (h), a los folios 334 y 575 del Registro 170 a su cargo, las que fueron inscriptas conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12 de setiembre de 1978, bajo el número 3244, del Libro 88, Tomo “A”, de Estatutos Nacionales; y tiene domicilio social actual en Tres Arroyos 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. fue constituida por escritura pública número 101, de fecha 7 de agosto de 2006, pasada ante el Escribano José María Rolandi, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 13.098 del Libro 32 de Sociedades por Acciones, el 18 de agosto de 2006; y tiene domicilio social actual en Tres Arroyos 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Al 31 de diciembre de 2006, PROSEGUR S.A. tiene activos valuados en $ 127.491.714; pasivos por $ 63.660.699 y un patrimonio neto de $ 63.831.015; y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. tiene activos valuados en $ 47.744; pasivos por $ 13.392 y un patrimonio neto de $ 34.352.

c) El patrimonio escindido e incorporado a PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. con efectos al 1° de enero de 2007 comprende activos por $ 34.730.882, pasivos por $ 18.059.513, y un patrimonio neto de $ 16.671.369, integrado por $ 15.155.790 de capital y $ 1.515.579 de prima de emisión.

d) PROSEGUR S.A. resolvió reducir su capital social de $ 40.964.911, en la suma de $ 15.155.790, fijándolo en $ 25.809.121; y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. resolvió aumentar su capital social de $ 20.000, en la suma de $15.155.790, previo capitalizar aportes irrevocables por $ 30.000, fijándolo en la suma de $ 15.205.790.

e) Como consecuencia de la escisión-fusión, PROSEGUR S.A. mantiene activos valuados —al 31 de diciembre de 2006— en $ 93.682.161, pasivos por $ 46.522.515 y un patrimonio neto de $ 47.159.646; y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. acumula activos por $ 34.778.626, pasivos por $ 18.072.905 y un patrimonio neto de $ 16.705 721.

f) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto en Buenos Aires, el 21 de marzo de 2007; y su celebración fue aprobada por los directorios de PROSEGUR S.A. y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. en las reuniones realizadas el 12 de marzo de 2007, y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias unánimes de las referidas sociedades, celebradas el 30 de marzo de 2007.

Los acreedores podrán formular oposición en la sede social sita en Tres Arroyos 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido en el artículo 83, inciso 3), de la Ley 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. (designado conforme Escritura N° 101 de Constitución de la Sociedad de fecha 07 de Agosto de 2006, Registro 1718 de Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 18 de Agosto de 2006 bajo el N° 13098 del Libro 32 de Sociedades por Acciones).

Presidente - Osvaldo Antonio Rivolt

Certificación emitida por: José María Rolandi. N° Registro: 1718. N° Matrícula: 3196. Fecha: 11/09/2007. N° Acta: 125. Libro N°: 66.

e. 19/09/2007 N° 98.040 v. 21/09/2007

PROSEGUR S.A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

Se hace saber que las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias unánimes de PROSEGUR S.A. y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. celebradas el 30 de marzo de 2007 resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión que las sociedades suscribieran el 21 de marzo de 2007; la escisión de parte de los activos y pasivos de PROSEGUR S.A. y su incorporación a PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.; así como la correspondiente reducción de capital social de PROSEGUR S.A. y el consiguiente aumento del capital social de PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A., reformándose los artículos correspondientes del Estatuto Social. En cumplimiento de las normas vigentes se informa que:

a) PROSEGUR S.A. fue constituida bajo la denominación social original de Prosegur A.D.T. S.A., por escritura pública otorgada en Buenos Aires, el 12 de abril de 1978 y aclaratoria del 19 de junio 1978, pasadas ante el Escribano Augusto T. A. Rossi (h), a los folios 334 y 575 del Registro 170 a su cargo, las que fueron inscriptas conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12 de setiembre de 1978, bajo el número 3244, del Libro 88, Tomo “A”, de Estatutos Nacionales; y tiene domicilio social actual en Tres Arroyos 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. fue constituida por escritura pública número 101, de fecha 7 de agosto de 2006, pasada ante el Escribano José María Rolandi, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 13.098 del Libro 32 de Sociedades por Acciones, el 18 de agosto de 2006; y tiene domicilio social actual en Tres Arroyos 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Al 31 de diciembre de 2006, PROSEGUR S.A. tiene activos valuados en $ 127.491.714; pasivos por $ 63.660.699 y un patrimonio neto de $ 63.831.015; y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. tiene activos valuados en $ 47.744; pasivos por $ 13.392 y un patrimonio neto de $ 34.352.

c) El patrimonio escindido e incorporado a PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. con efectos al 1° de enero de 2007 comprende activos por $ 34.730.882, pasivos por $ 18.059.513, y un patrimonio neto de $ 16.671.369, integrado por $ 15.155.790 de capital y $ 1.515.579 de prima de emisión.

d) PROSEGUR S.A. resolvió reducir su capital social de $ 40.964.911, en la suma de $ 15.155.790, fijándolo en $ 25.809.121; y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. resolvió aumentar su capital social de $ 20.000, en la suma de $15.155.790, previo capitalizar aportes irrevocables por $ 30.000, fijándolo en la suma de $ 15.205.790.

e) Como consecuencia de la escisión-fusión, PROSEGUR S.A. mantiene activos valuados —al 31 de diciembre de 2006— en $ 93.682.161, pasivos por $ 46.522.515 y un patrimonio neto de $ 47.159.646; y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. acumula activos por $ 34.778.626, pasivos por $ 18.072.905 y un patrimonio neto de $ 16.705.721.

f) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto en Buenos Aires, el 21 de marzo de 2007; y su celebración fue aprobada por los directorios de PROSEGUR S.A. y PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. en las reuniones realizadas el 12 de marzo de 2007, y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias unánimes de las referidas sociedades, celebradas el 30 de marzo de 2007.

Los acreedores podrán formular oposición en la sede social sita en Tres Arroyos 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido en el artículo 83, inciso 3), de la Ley 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de Abril de 2007 y Acta de Directorio del 13 de Abril de 2007 de distribución de cargos).

Presidente - Ramiro Val Magallon

Certificación emitida por: José María Rolandi. N° Registro: 1718. N° Matrícula: 3196. Fecha: 06/09/2007. N° Acta: 122. Libro N°: 66.

e. 19/09/2007 N° 98.039 v. 21/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º “A” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 54 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 5º Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A c/LOPEZ GASTON Y GUTIERREZ MARIELA s/EJ. ESP. LEY 24.441”, expte. Nº 53.370/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de septiembre de 2007 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, Torre 2

piso 14 UF 308 dto 26" Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74c, Parc. 1- a Subp. 308.Matrícula 1462/308. Sup. 56,40m2.- La propiedad consta de 3 ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación. Con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por el Sr. Gaston Lopez y flia. según constatación. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 31.570.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles, de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.050,48 al 23-02-05; Rentas $ 2.022,60 al 28-02-05 AYSA $ y Expensas $ 15.074,90 al 31-07-07.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/09/2007 Nº 65.818 v. 24/09/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A.c/Salomón Ruperto s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 73.991/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 75, sec. única, sito en Av. de los inmigrantes 1950 PB Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de septiembre de 2007 a las 11, hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en Ruta 2 km 36, Conjunto A 4 Planta Baja UF 2 Dto. "A". Ing. Allan, Pdo de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. V, Secc. U, Manz. 58, Parc 1 a, Subp. 2, Polig. 00-02.- Matrícula nº 69.028/2. Se trata de un departamento que consta de living comedor, pasillo, 4 dormitorios, toilette, baño, cocina y lavadero, en mal estado de conservación, según constatación, Con orden de lanzamiento judicial. Sup. 94,04 m2 Porc 0,0276% - OCUPADO por la el Sr. Ruperto Salomón y Sra. según constancias de autos. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 1335 al 31/08/06, Rentas $ 2738.70 al 31-07-06.- y Coop de Agua s/deuda al 22/08/06 .Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 30.520.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2007 Nº 65.819 v. 24/09/2007

El martillero Bronenberg Victorica (15-5316-6340), comunica por tres días en los autos caratulados "LLOROFF, MARIO C/ YATZKY, ANDREA PATRICIA Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. Nro. 106.968/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, que el día 26 de Septiembre de 2007 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, procederá ante la escribana pública Doña María Florencia Capilla de Viale, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en calle Las Flores nro. 278 (entre los nros. 266 y 276) de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: F; Manzana: 405d; Parcela 4. Partida: 26098. Matrícula 89.735. Según constatación efectuada en fecha 19/08/04, dicho inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Andrea Patricia Yatzky y sus dos hijos llamados Ignacio Roberto y Sofía Andrea Petrolito y tiene las siguientes características: Living comedor de 4x3 m aprox., tres dormitorios de aprox. 4,50x4 m; 4,50x3 m y 3x3,50 m respect. y un baño completo de aprox. 3x2,50 m. Una cocina de aprox. 2,50x5 m y un cuarto externo de aprox. 3x5 m: Los tres dormitorios tienen piso de madera y el resto es de baldosa. El estado general de propiedad es bueno. Deudas: Obras Sanitarias no adueda cifra alguna al 2do. bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A.; Aguas Argentinas $ 39,79 al 23/07/07; AySA S.A. no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Municipalidad de Morón $ 6.127,94 al 31/07/07. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 103.238,62. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 3 de Octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 77.428,97 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio constituido en autos por el acreedor hipotecario, en el horario de 12 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 20 y 21 de Septiembre de 2007 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 19/09/2007 Nº 67.116 v. 21/09/2007

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 26 de Septiembre del 2.007, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, la Unidad Funcional designada según plano característica PH 120-41-95 con el Nº 1 con entrada por la calle CAMINO GRAL BELGRANO 2445 y consta de planta baja, primero y segundo piso, integrado por los polígonos 00-01; 01-01; 02-01 y 03-01 de la ciudad y partido de BERAZATEGUI, Pcia. de Bs. As., matricula 11.578/1; N.C: C. C; S. R; M. 5, P. 5; Sup. 538,4m2; porcentual 0,444%, el que se exhibirá los días hábiles del 21 al 25 de Septiembre de 10 a 12 horas; que adeuda: Municipalidad ABL $ 1.535,15 al 31/3/04 (fs. 198) Serv. San. Vía Púb. $ 958,50 al 31/3/04 (fs. 199), Rentas $ 859,30 al 22/3/04 (fs. 246), sin deuda de OSN al 21/8/07 (fs. 407). Del acta notarial surge que se ingresa por escalera a un amplio salón (10x10) que da a la calle, utilizado como gimnasio. A la derecha un patio descubierto que da a la izquierda a un baño y en los fondos a una vivienda de dos plantas que se compone de cocina comedor, 2 dormitorios y baño completo. Por escalera hay otra vivienda con un living y otro ambiente utilizado como deposito, baño y a los fondos una terraza que a su vez y por escalera hay otra terraza todo en buen estado. En dicho acto fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento por lanzamiento de la fuera pública, plazo este que se encuentra vencido. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 204.959.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO de LEY, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, el día 3 de Octubre a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida a un 25% ($ 153.719,25) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley), exhibiéndose el 1 y 2 de Octubre de 10 a 12 horas. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ZUBALICH, Norma Beatriz y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 1.884/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 1, sito en Av. Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, septiembre 14 del 2007.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/09/2007 Nº 98.044 v. 21/09/2007

El martillero Antonio La Rocca hace saber por tres días que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 de C. Com.), subastará contra CALIMBOY S.A., el Miércoles 03 de Octubre de 2007 a las 14,20 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, UN AUTOMOTOR TIPO PICK UP, MARCA TOYOTA MODELO HILUX 4X4 SRV 3.0 TDI, DOBLE CABINA, AÑO 2005, MOTOR MARCA TOYOTA Nº 1KD-9450027, CHASIS MARCA TOYOTA Nº 8AJFZ29G066008552, DOMINIO: F B P – 6 2 8, tal como se encuentra y exhibe en la calle Guayra 1568, Capital Federal, (alt. Av. Del Libertador 7000), los días hábiles 28/09/07 y 01/10/07 de 10 a 12 hs.- BASE: $ 28.000.-, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, SALDO: 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien SIN BASE.- Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de Setiembre de 2007.
Antonio La Rocca, martillero.

e. 19/09/2007 Nº 67.392 v. 21/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 18 de fecha 27 de Julio de 2006, en la causa caratulada: "MUCHEVICZ, HECTOR MIGUEL- BAEZ, NORBERTO ANTONIO s/ Sup. Inf. Ley 23.737 y 17.671", Expediente N° 420/06, respecto a MUCHEVICZ, HECTOR MIGUEL, DNI. N° 26.141.410, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, instruido, hijo de Flavio Muchevicz y Ernestina Martins, nacido el 30 de Septiembre de 1977 en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliada en calle Catriel S/N, Barrio "Villa Svea" de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones, la que dispone: "SENTENCIA N° 18. CORRIENTES, 27 de Julio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HECTOR MIGUEL MUCHEVICZ, DNI N° 26.141.410 ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, en concurso real con el delito de uso de documento nacional de identidad adulterado, previsto y reprimido por el Art. 296, en función del Art. 292 in fine, ambos del Código Penal, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2°)...3°)...4°)...5°)...6°)...7°)....8°)...9°)... REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO—Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 20/09/2007 N° 557.710 v. 26/09/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JULIANA GLADYS ORTEGA TRUJILLO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑO y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína- agravado por el presunto destino de comercialización ; previsto y sancionado por los Arts. 864 inc. "d" en función del art. 866, Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "I" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 26 de febrero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JULIANA GLADYS ORTEGA TRUJILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, postergándose dicho traslado hasta que se produzca el parto y se encuentre en condiciones de viajar, conforme asesoramiento médico.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose DNI peruano N° 80.418.433 y pasaporte peruano N° 3.422.653 y demás documentos personales a nombre de la condenada, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. – Rene Vicente Casas. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.978 v. 26/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LUIS JAIME CÓRDOVA LEMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Jaime Córdova Lema, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Luis Jaime Córdova Lema, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.703 v. 03/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por mayoría de votos:

FALLA:

1°) RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Ricardo Domingo Herrera y Mario Luis Herrera.-

2°) CONDENAR a Ricardo Domingo Herrera, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) CONDENAR a Mario Luis Herrera, de la demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de resistencia a la autoridad, previsto y penado por los artículos 239 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpa la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 16 de Septiembre de 2,009, respecto de Ricardo Domingo Herrera y el día 16 de Noviembre de 2.009, respecto de Mario Luis Herrera y diez días para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.

15°) DISPONER la destrucción el remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad, sanitaria federal y el comiso del dinero y cuchillo secuestrados en autos.-

6°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 11 de Diciembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 C.P.P.N.).-

7°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.693 v. 03/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ADOLFO CHAMBI LOAIZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, in fine, Ley 22415., en función del art. 864 inc. d, Id. en grado de tentativa (Arts. 871, 872, y ccs. Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. incs. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h”Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026 C.A.), y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de julio de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ADOLFO CHAMBI LOAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. N° 4385762 y demás documentación personal a nombre de Adolfo Chambi Loaiza art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.981 v. 26/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Andrés Ollisco y Dionicio Choque Menacho, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

2°) COMPUTO DE PENA : FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Octubre de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de Diciembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P:N.).-

5°) MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.699 v. 03/10/2007

TRIBUNAL ORAL CRIMINA FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a BEATRIZ ROMERO QUINTEROS, ELENA ROMERO QUINTEROS y ROSSMERY CASERES COSTANA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de septiembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que Rossmery CASERES COSTANA pidió cumplirla en Bs. As., por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo DNI E. N° 93.757.905 triplicado y carnet de ANSES a nombre de Beatriz Romero Quinteros; DNI E. quintuplicado y Cédula de Policía Federal Argentina N° 92.994.080 a nombre de Elena Romero Quinteros; DNI E.N° 93857009 duplicado y C.I.Bol. N° 5160528 a nombre de Rossmery Caseres Costana, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de dicha documentación en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.983 v. 26/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JORGE MIGUEL CARRANZA RAMOS, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función de los artículos 864 inciso “D” y 871, de la ley 22.415 y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos e), por el tiempo de la condena, f) y h), y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Miguel Carranza Ramos para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Jorge Miguel Carranza Ramos, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.708 v. 03/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 10, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220 P: 4°, Capital Federal, notifica a RAÚL CESAR OLIVERA la siguiente resolución “Buenos Aires, junio 26 de 2006 ... de la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de quince días bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 57, 59 y 356 del Cód. citado. “Buenos Aires, 26 de junio de 2007...teniendo en cuenta lo dictaminado a fs. 66 por el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 9 los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho durante el plazo de dos días. Fdo.: Dr. Santiago González Balcarce, Juez Nacional en lo Civil Subrogante.”, dictada en los autos caratulados “G., O. c/ O., R. C. S/ Divorcio (art. 214 inc. 2°)”. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “El Derecho”.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 20/09/2007 N° 66.275 v. 21/09/2007

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría única a cargo del Dr. Aldo M. Di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a herederos de la Sra. ELSA RAQUEL PERNIGOTE, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: “SUCESION MARCOS FRISZMAN C/DI NICOLO, FELICE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Aldo di Vito, secretario.

e. 20/09/2007 N° 66.266 v. 21/09/2007

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. Ana M. Benaventano, Secretaria Única, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 5° de Capital Federal, notifica que en los autos caratulados “SEIJO PADIN JOSEFA C. ANCERI DANIEL ANIBAL S. SEPARACIÓN PERSONAL” se dicto sentencia con fecha 7 de Mayo de 2007 cuya parte pertinente se trascribe a continuacion: “Buenos Aires, 7 de Mayo de 2007”...FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con costas, a la demandada.- En consecuencia decreto la separación personal de Josefa Seijo Padin y Daniel Anibal Anceri, por culpa de este último, por haberse configurado la causal prevista en el art. 202 inc. 4 del Código Civil. Tengo por disuelta la sociedad conyugal en los términos del art. 1306 del Código Civil. Fdo. Dra. Ana Ma. Beneventano. Juez. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de Junio de 2007.

Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).

e. 20/09/2007 N° 6841 v. 21/09/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría única interinamente a mi cargo, situado en la calle Talcahuano n° 490, piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados “DAUD, Benigno Salomón c/ GUTIÉRREZ, Guillermo Hugo y otros s/ ejecución de alquileres” – (expte. n° 28.766/2006), cita a Guillermo Hugo Gutiérrez, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a exhibir el último recibo de pago de alquiler, del inmueble situado en la Avenida Pueyrredón n° 53 de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 20/09/2007 N° 66.280 v. 21/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESTADIO S.R.L y otros s/ COBRO DE PESOS” Expte 2716/02 cita a RODOLFO JUAN ZORZI a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación (arts. 343 del Cod. Citado). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 20/09/2007 Nº 557.287 v. 21/09/2007

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARÍA NRO. 14, DESEMPEÑADA POR LA DRA. CARMEN ELISA PALACIOS, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MARCHIORI RICARDO ENRIQUE S/PROCESO DE EJECUCIÓN”, EXPEDIENTE NRO. 9752/02; CITA AL DEMANDADO RICARDO ENRIQUE MARCHIORI, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. EL AUTO QUE ORDENA EL LI-

BRAMIENTO DEL PRESENTE DICE: "BUENOS AIRES, 16 DE AGOSTO DE 2007.CITESE POR EDICTOS AL DEMANDADO RICARDO ENRIQUE MARCHIORI PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIÍAS COMPAREZCA EN SECRETARIA A ESTAR EN DERECHO OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. FIRMADO. LUIS MARIA MARQUEZ. JUEZ FEDERAL. PARA SER PUBLICADO POR DOS DÍAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 20/09/2007 Nº 557.294 v. 21/09/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 8, a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte (Juez Subrogante), Secretaría Nº: 15, desempeñada por el Dr. Marcelo Liporace, sito e la calle Libertad Nº: 731, Piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DRALCOR SA S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE Nº: 818/2003, notifica por edictos a la ejecutada DRALCOR SA (CUIT 30-70700444-0), la sentencia dictada a fs 74, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2006: AUTOS Y VISTOS: ...3.- En consecuencia, sentencio de trance y remate esta causa y ordeno llevar adelante la ejecución hasta tanto DRALCOR S.A. le haga íntegro pago a la actora del crédito de $ 1.353,91 adeudado, con más sus intereses a la tasa vencida que percibe el Banco Nación Argentina en sus operaciones habituales de descuento a treinta días... desde la fecha en que fue rechazado el cheque presentado al cobro (21.2.02)), hasta el efectivo pago, el IVA reclamado sobre dichos accesorios y las costas del juicio (conf. art. 558 del CPCC)... Notifíquese... Firmado Dr. Hernán Marcó Juez Federal ". A tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa (conf art. 146 del CPCC). PUBLÍQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Marcelo Liporaci, secretario interino.

e. 20/09/2007 Nº 557.302 v. 21/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 6 de Julio de 2007 se decretó la quiebra de VIÑA MONICA LILIANA con C.U.I.T. n° 27-13237805-9, domicilio en la calle Espartaco 870, de esta Capital Federal; con D.N.I. 13.237.805. Ordenar al fallido que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimarlo asimismo para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. - SINDICO: Dra. (CP) Andrea Isabel Sita; Calle CRAMER 2.175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal; TE: 4249-4476, 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1 de Octubre de 2007, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de noviembre de 2007 y 24 de diciembre de 2007 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 557.698 v. 26/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 2, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos "BARA MARCELA s/ Quiebra" Expte. Nro. 93006 con fecha 31 de Agosto de 2007 se le ha decretado la quiebra a la Srita. MARCELA BARA, D.N.I 17.802.497, con domicilio en Avda. Del Libertador 4602 - 4º "A" de esta ciudad y se ha designado síndico a la Dra. Maria Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 - 2ºP Dpto. D de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 13 de Noviembre de 2007; el plazo para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC vencen los dias 27 de Diciembre de 2007 y el 12 de Marzo de 2008 respectivamente. Ordénese a la fallida y/o a terceros que los detentaren para que en plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respaldatoria así como los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de los 5 ds acompañe en autos un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Todos los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados a la misma, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco dias.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.394 v. 24/09/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 636 6° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 9 de agosto de 2007, se ha decretado la quiebra de CORDON AZUL S.R.L., con domicilio en AV. Callao 1470, piso 9°, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de noviembre de 2007. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2007 y 3 de marzo de 2008 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/09/2007 N° 557.520 v. 25/09/2007

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 5, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de OBLIGADO RAFAEL ISIDRO, DNI 4.435.263, expediente N° 107767; Síndico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Av. Callao 449 piso 10° D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17-9-07. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 29-10-07 y 10-12-07 respectivamente. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes y documentos que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/09/2007 N° 557.575 v. 25/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de "CEFIPRO S.A.", en los autos caratulados "CEFIPRO S A S/ QUIEBRA (O.S.E.C.A.C.), Expte. N° 076778", habiéndose designado síndico al Contador MARIA MARCELA POROLLI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455 P. 16 DTO. "G" y T.E.: 4.372.2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 DE OCTUBRE DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores, también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/09/2007 N° 557.326 v. 21/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao Secretaría Nro. 9 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ARACY JANIKIAN, con domicilio en Boulogne Sur Mer 725, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 15/10/07 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Marta Susana Polistina, con domicilio en Cramer 2175, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 4/02/08 y 11/03/08 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 25/08/08 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 66.009 v. 21/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEREZ HECTOR JOSE (DNI: 10.111.554) S/ QUIEBRA (ex pedido por VILAS GRACIELA MARTA)", expte. N° 056228, con fecha 16 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de HECTOR HOSE PEREZ DNI: 10.111.554, siendo el síndico actuante el Contador GISELA M. CORRADINI, con domicilio en ALBANIA 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 19/09/2007 N° 557.634 v. 25/09/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO HUGO SANTIAGO S/ QUIEBRA (INDIRECTA)", expte. N° 055685, con fecha 6 de septimebre de 2007 se ha decretado la quiebra de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO CUIT 20-12817177-1, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diez de septiembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 19/09/2007 N° 557.633 v. 25/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "PESQUERA ALONDRA S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 20.578), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 como así también que si dentro de los diez días siguientes al proyecto, éste no fuera observado será aprobado sin más trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 67.329 v. 21/09/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GIMENEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo) con fecha 31 de agosto de 2007. Que el Síndico es GLORIA KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 PISO 1RO. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.12.2007 y 7.3.2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.252 v. 21/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GUARANI SA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por Banco de Italia Y Rio de la Plata S.A.) con fecha 31 de agosto de 2007. Que el Síndico es Maria C. Lucena con domicilio en la calle Lavalle 1718 7° A de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/02/08 y 19/03/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a

disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/09/2007 N° 557.689 v. 26/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra decretada de ANTONOGLOU JORGE JORDAN S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR PIURA ABRAHAM) con fecha 16/2/2007 que se han designado nuevas fechas del período informativo.- Que el Síndico es SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle DR. EDUARDO ACEVEDO 49 PISO 3 "B" (TEL. 4732-9326) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/12/2007 y 10/3/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.251 v. 21/09/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Iachetti Franco Domingo (DNI: 14.013.175) con domicilio en 3 de febrero 1950 piso 3° CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5.12.07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.02.08 y 3.04.08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 4.03.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.03.08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 20/09/2007 N° 557.692 v. 26/09/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 29 de 2007 se decretó la quiebra de la sociedad EXHIBIT S.A inscripta en la I.G.J con fecha 01/07/88 bajo el n° 4310 del Libro 105 Tomo "A", en la cual ha sido designada síndico la contadora Amalia Mild con domicilio constituido en Lavalle 2024 Piso 6 C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6 de febrero de 2008 y el general el 19 de marzo de 2008 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. - Se libra el presente en los autos EXHIBIT S.A S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretearía.
Buenos Aires, septiembre 12 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 19/09/2007 N° 557.645 v. 25/09/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de Septiembre de 2007, en los autos caratulados "GARCIA ANIBAL DIEGO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA ANIBAL DIEGO (DNI 4.012.038), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de Noviembre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Tucumán 1367 piso 6 Dpto "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/09/2007 N° 557.522 v. 25/09/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaria N° 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao Nº 635, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, que con fecha 06.09.07, se dispuso poner de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos presentado a fin de que los acreedores de: "ROVETTA, MIGUEL ANGEL S/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", expte. Nº E30 162804/94 tomen conocimiento del mismo. (conf. Art. 218 ley 24.522).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 20/09/2007 Nº 557.767 v. 21/09/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de SALA JUA MARCOS DNI: 11.368.095 (Expte Nro 051997). El síndico designado contador CLAUDIO JORGE HAIMOVICI, con domicilio constituido en MAIPU 267 PISO 6° (C18984 ABE) - TE 4328-3373/3939 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar - al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/09/2007 N° 557.586 v. 25/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de Julio del 2007, se decreto la quiebra de "Olleros Milennium S.A." CUIT Nº 33-70711016-9, con domicilio en la calle Olleros 1802, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de Octubre del 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 13 de Noviembre y 26 de Diciembre del 2007, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre del 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.439 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de Agosto del 2007, se decreto la quiebra de "Hippo S.R.L." CUIT Nº 30-66345606-3, con domicilio en la calle Junin 1787, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de Octubre del 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 29 de Noviembre del 2007 y 14 de Febrero del 2008, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre del 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.440 v. 24/09/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 17, A CARGO DEL DR. FERNANDO D'ALESANDRO, SECRETARÍA NRO. 34, DESEMPEÑADA POR LA DRA. SILVINA VANOLI, SITO EN LA CALLE MARCELO T. de ALVEAR Nº 1840, 3º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/GONZALEZ, MARIO ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO" - EXPEDIENTE Nro. 654115 - CITA A HIPÓLITO GONZALEZ (D.N.I. Nº 14.572.693) PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA PERSONALMENTE A RECONOCER O DESCONOCER LA FIRMA DEL DOCUMENTO QUE SE ATRIBUYE, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE SILENCIO O NO CONTESTAR CATEGÓRICAMENTE, TENERLA POR RECONOCIDA DE ACUERDO AL ART. 526 C.P.N. PUBLIQUESE POR (2) DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/09/2007 Nº 557.295 v. 21/09/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2007 se resolvió decretar la quiebra de PARQUE DEL VISO S.A., con CUIT Nº 30-68521918-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Aguero 1290 4º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de Noviembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de febrero de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de Marzo de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PARQUE DEL VISO SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 051884, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.485 v. 24/09/2007

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23 DE AGOSTO DE 2007 se ha decretado la quiebra a LOGISTIC TRADE SERVICE S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 5-7-1999 bajo el N° 9411, L° 5 T° 30-70194900-1 con domicilio en AV. BELGRANO 687 PISO 8° "33" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 15-11-2007 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOGISTIC TRADE SERVICES SA S/ QUIEBRA (antes pedido por MADERAS FAMITA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.254 v. 21/09/2007

El Juzg. Nac. de 1ra., Inst. en lo Comercial 18, Sec. 36 en autos "FAUR, Salomón s/ cancelación" decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 1. Fecha de emisión: No denunciado. Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek. Monto: U$S 35.000.- 2. Fecha de emisión: No denunciado.

Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek y Florencia Denise Pieniazek, Monto: U$S 20.000. 3. Fecha de emisión: No denunciado: Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek y Florencia Denise Pieniazek. Monto: U$S 25.000.- y autorizará el pago al beneficiario una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/09/2007 N° 67.248 v. 09/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de CLIFA S.A., CUIT: 30-52039355-9, con domicilio en AV. RICARDO BALBIN 3981, Capital Federal, en los autos caratulados CLIFA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR MEGA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., Expte. Nº 49963 en la cual se designó síndico a los Contadores VISCARRET, PANELLI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1605, 3ER. PISO "10", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/11/2007 y 20/12/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 557.414 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A. S/ QUIEBRA" con fecha 15 de Mayo de 2007 se ha dispuesto comunicar el proyecto de distribución de fondos presentado oportunamente, el que fue readecuado con fecha 12 de Julio de 2007, como así también se han regulado honorarios. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 4134 v. 21/09/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "GASTRO GRB S. A. S/QUIEBRA" (Expte. 050560), con fecha 3 de julio de 2007, se ha decretado la quiebra de GASTRO GRB S.A., CUIT 30-70821976-9. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de noviembre de 2007 y 14 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 557.393 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "CLEAN BAYRES SA S/QUIEBRA" EXPTE. 050411 que con fecha 21 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de la fallida CLEAN BAYRES SA, C.U.I.T. Nº 30-70738448-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15561 del libro 12 de Sociedades por Acciones con fecha 18/10/00, con domicilio particular en la calle Eduardo Acevedo 521 piso 1º dpto."C" de esta Ciudad de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 de Noviembre de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín 66, piso 3º, oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de febrero y 24 de marzo de 2008 respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por Constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/09/2007 Nº 557.562 v. 25/09/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 10 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de BASILIO NORBERTO SYCZOK (D.N.I. 10.266.526). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SYCZOK BASILIO NORBERTO S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de septiembre de 2007.
Rafael Bruno, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.684 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia. M.L. Villanueva, Secretaría N° 45 del Dr. Rafael Bruno, en autos allí radicados, "SIGNORELLI JUAN HUMBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 054257), comunica que con fecha 24 de agosto de 2007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Juan Humberto Signorelli (D.N.I 13.220.937), con domicilio en Oliden 1735, Capital Federal, a fin de que presenten los acreedores sus pedidos de verificación de créditos por escrito en duplicado, acompañando el título original justificativo de sus créditos y dos copias del mismo, en la forma prescripta por el art. 32 de la ley 24522, ante el Síndico, Contador Jacobo Becker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8° "A", Capital Federal, tel. 4824-3048, e indicado monto, causa y privilegio, hasta el 8 de noviembre de 2007, pudiendo formular impugnaciones hasta el 22 de noviembre de 2007 y contestar las que se formulen contra sus créditos, también ante la Sindicatura, hasta el 29 de noviembre de 2007. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de diciembre de 2007 y 7 de marzo de 2008 respectivamente. Convócase para el día 25 de agosto de 2008 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de celebrar la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522 a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2007 N° 66.319 v. 26/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 30 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de NICK PAN S.A., (CUIT 33-65891360-9) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09 de febrero de 1993, bajo el N° 1009 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NICK PAN S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 2007.
Rafael Bruno, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.685 v. 21/09/2007

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de Agosto de 2007 se decretó la quiebra de GRD LEATHER S.A. con C.U.I.T. n° 33-70818129-9, domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 24°, Depto B, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 15497 del Libro 19, Tomo de S.A., con fecha 18/12/2002. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle CRAMER 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4249-4476, 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de Noviembre de 2007, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de Diciembre de 2007 y 5 de Marzo de 2008 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2007 N° 557.682 v. 26/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 29 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de LITERARIA JURIDICA S.R.L. (CUIT. 30-59201300-9) inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 21 de junio de 1982, bajo el número 2798, del Libro 83 de S.R.L., con domicilio en Talcahuano 481 Piso 5 Dpto 7 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5º Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de noviembre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de febrero de 2008 y 17 de febrero de 2008, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LITERARIA JURIDICA S.R.L. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de setiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2007 Nº 557.768 v. 26/09/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CATIR S.R.L. QUIEBRA", Expediente N° 49488, CUIT 30-70731808-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2007 ante el Síndico designado Contador BARLETTA SEBASTIAN, con domicilio constituido en NORBERTO DE LA RIESTRA 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de febrero de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.

e. 17/09/2007 N° 557.261 v. 21/09/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/09/07 se ha decretado la quiebra de IMAGINT SA S/ QUIEBRA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TSANIS, JOSE ANGEL con domicilio en la calle TTE GRAL J D PERON 1410 4º PISO (TEL 4372-4828/4373-1562), Capital Federal, hasta el día 31 DE OCTUBRE DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 DE DICIEMBRE DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE FEBRERO DE 2008 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hshaga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 20/09/2007 Nº 557.765 v. 26/09/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FORLENZA, CARMEN LIDIA S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de FORLENZA, CARMEN LIDIA, DNI. 10.829.591, domiciliada en Bartolomé Mitre 3238, Piso 1º, 18. Síndico: Pantaleo, Hugo con domicilio en Corrientes 1450, Piso 9º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.12.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.03.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.

e. 18/09/2007 Nº 557.553 v. 24/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correc-

cional Nro. 4, en la causa Nro. 67580 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que el próximo 25 de septiembre de 2007 a las 09:00, 10:00, 11:00 y 12:00 hs, respectivamente comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ARMANDO COUTIÑO, FÉLIX ANTONIO ARRIOLA, RAMÓN ALEJANDRO COUTIÑO y FEDERICO PEREYRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.292 v. 21/09/2007

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638 piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LETICIA GISELA GAMARRA (D.N.I. N° 31.562.406, argentina, con último domicilio conocido en Ayacucho 584/86 de ésta Ciudad), MARIA OCHOA QUESADA ó MARIA OCHOA BESADA (Peruana, nacida el 29-03-74, D.N.I. N° 93.795.498, con último domicilio conocido en Ayacucho 584/86 de ésta Ciudad), SANDRA DURAN (D.N.I. N° 17.348.632, con último domicilio conocido en Ayacucho 584/86 de ésta Ciudad), JAVIER ALEJANDRO MOYA (Argentino, D.N.I. N° 24.994.457, con último domicilio conocido en Ayacucho 584/86 de ésta Ciudad), SUSANA VERÓNICA FABIANI (Argentina, D.N.I. N° 17.648.381, con último domicilio conocido en Ayacucho 584/86 de ésta Ciudad) y SERGIO GONZALEZ (Argentino, D.N.I . N° 22.906.574, con último domicilio conocido en Ayacucho 584/86 de ésta Ciudad) efectos de que concurran a este Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria —art 294 del C.P.P.— en la causa N° 67.137, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas.- Fdo.: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí; Dra. Gilda Laura Lo Schiavo, Secretaria.
e. 20/09/2007 N° 557.742 v. 26/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Adrián Marcelo Gil lo resuelto en relación a la causa nro. 3269/07 caratulada: "Pérez Espinosa, Nicolás s/inf. 23.737" habiéndose resuelto con fecha 3 de septiembre de 2007 lo siguiente: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2007.- AUTOS: Para resolver en la presente causa nro. 3269/07 caratulada "Pérez Espinosa, Nicolás s/inf. ley 23.737" que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a mi cargo, Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa y respecto de la situación procesal de Adrián Marcelo Gil (DNI 24.433.112, domiciliado en Barrio Piedrabuena Escalera 79 piso 9no. Dto. A de Ciudad de Buenos Aires).- ...RESUELVO: I) DICTAR EL SOBRESEIMIENTO respecto de Adrián Marcelo Gil, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento de la presente en orden a la conducta constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, dejándose expresa mención de que la formación del presente no afecta en nada el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to., in fine del C.P.P.N.). ////nos Aires, 10 de septiembre de 2007.- Por recibido, en atención a lo informado por el Oficial Notificador en la cédula que antecede, notifíquese por edictos lo resuelto a fs. 163/166. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del C.P.P.N. ". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de septiembre de 2007.
Silvana N. Zolorza, secretaria federal.
e. 19/09/2007 N° 557.643 v. 25/09/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CESAR JESÚS AGOSTA, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de que se le recepcione declaración indagatoria –en relación con la causa N° 3493/2004, caratulada "BULLONES, ALFREDO OSCAR (Y OTROS) S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "... cítese a César Jesús Acosta mediante la forma prevista por el art.150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor –caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda– y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como la prevista y reprimida en el art. 292 del C.P. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 7 de septiembre de 2007.-
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/09/2007 N° 557.644 v. 25/09/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ricardo Milano, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.471/05 caratulada: "Jarosvlasky Hector Luis y otros s/falsif. de doc. público y estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de septiembre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/09/2007 Nº 557.530 v. 25/09/2007

N° 3

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3, SECRETARIA N° 5: "con el objeto de notificar a HUANG JIN FENG, D.N.I. N° 93.668.729, con último domicilio conocido en Lope de Vega 2323, Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de éste Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° dentro del tercer día desde la última publicación, a los fines de estar a Derecho en la causa N° 5334/2004 del registro de la Secretaría N° 5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.-

Secretaría N° 5, 13 de setiembre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/09/2007 N° 557.741 v. 26/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: JORGE ALBERTO ROBAINA GARCÍA (de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.995.619, con último domicilio conocido en Cevallos 1574, P.B., puerta Nº 4, Avellaneda, P.B.A.) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de estar a derecho; caso contrario, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura al Jefe de la P.F.A.. Se hace saber que el presente se libró en la causa Nº 12.512/06 caratulada "López, Héctor Alfredo y otros s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad...". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 11 de septiembre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/09/2007 Nº 557.383 v. 24/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8 del suscripto, cita y emplaza a Victor Domingo Magallanes (Documento Nacional de Identidad nº 4.552.634) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal en los autos 902/03, caratulada "Peña María Olga y otros s/falsificación documentos públicos" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Justo J. Bonnet, Secretario.

Secretaría Nº 8, 7 de septiembre de 2007.
e. 19/09/2007 Nº 557.525 v. 25/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Gustavo Adolfo Pujol a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 7751/06 caratulada "Pujol Gustavo Adolfo s/Infracción ley 23.737", dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Justo J. Bonnet, Secretario.

Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 2007.
e. 19/09/2007 Nº 557.524 v. 25/09/2007

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a SANTIAGO ROBERTO CASILLAS, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 18.863/06 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Raúl A. Corda,
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 19/09/2007 N° 557.523 v. 25/09/2007

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14, del suscripto, en la causa Nro. 7366/06, caratulada "N.N. falsificación documentos públicos" notifica a Javier Mauricio Papandópoles, titular del D.N.I. Nro. 31.856.135, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal, Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.428 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14, del suscripto, en la causa Nro. 7266/06, caratulada "N.N. estafa, falsificación documentos públicos" notifica a Nestor Juan Montenegro, titular del D.N.I. Nro. 6.133.316, que deberá comparecer ante este Tribunal el día cuatro de diciembre del año en curso a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal, Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.423 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14, del suscripto, en la causa Nro. 7266/06, caratulada "N.N. estafa, falsificación documentos públicos" notifica a Humberto J. Vargas, titular del D.N.I. Nro. 10.482.145, que deberá comparecer ante este Tribunal el día trece de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal, Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.425 v. 24/09/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2.368/07, cita y emplaza a María Veron, argentina D.N.I Nº 28.395.367, nacida el día 8 de agosto de 1980 y ser hija de Ramón Veron y de María Luisa Almada, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/09/2007 Nº 557.528 v. 25/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 23, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO ZAZA para que dentro de los quince días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/RUIZ JIMENEZ, José Antonio y otro s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. N° 181.832/02) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código de rito). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL" y en el diario "PAGINA 12".

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Juan Antonio Ruiz, secretario (int.).
e. 20/09/2007 N° 66.276 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a ALFREDO HECTOR BAZZI (DNI 10.897.165), con domicilio en Yerbal 846 de Capital Federal, a que comparezca ante este tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la ley 24769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "TERRE, Marcelo Fabián y otros s/ley 24769", expte. nro. 637/00-A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente // Rosario, 3 de septiembre de 2007. Cítese a Alfredo Héctor BAZZI por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su paradero. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. FDO: R. Félix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí. Raquel Bolzico. Secretaria.
e. 19/09/2007 Nº 557.565 v. 25/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Nicasio Puricelli, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.945.649, con último domicilio conocido en la calle Guemes 2571 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4465, caratulada "S/AV. INF. ART. 292, 296 y/o 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del

C.P. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, DE AGOSTO DE 2007.- ... cítese por edictos a Juan Nicasio Puricelli, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".

San Martín, 27 de agosto de 2007.

e. 17/09/2007 N° 557.243 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, por ante esta Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA a PERLA PORTILLO, con último domicilio en calle Neuquen N° 5408, Bernal Oeste- Quilmes, provincia de Buenos Aires, de la resolución dictada en autos: N° 3361/03 "BOTTCHER Orlando, DUHME Arnoldo Eduardo, PORTILLO Perla s/ Pto. Encubrimiento de Contrabando de Importación", que a continuación se transcribe: "//sadas, 13 de Junio de 2007.-AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a PERLA PORTILLO, D.N.I N° 12.335.001, hija de Julio Portillo(f) y de Lidia García (f) nacida el 18 de Noviembre de 1947 en Formosa, domiciliada en calle Neuquen N° 5408, Bernal Oeste - Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; respecto al delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN (art. 874 apartado 1, inc. "d" del C.A.), todos ellos por aplicación de los arts. 361, 336 inc. 3 del C.P.P.N. y 2 del C.P., remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del Código Aduanero.- II) En consecuencia, REVOCAR la rebeldía y ORDEN DE CAPTURA que pesaba sobre la imputada PERLA PORTILLO. A tal fin líbrese oficio a todas las fuerzas informándole lo resuelto.- III)PONER... IV) REMITIR... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. María Verónica Skanata, Secretaria.-, resolución que deberá publicarse durante cinco (5) días.

Posadas, 10 de septiembre de 2007, Secretaria N° 3.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 557.759 v. 26/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Pablo Raúl BORDA a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 primer párrafo y 296 del C.P., registrada bajo el número 8544.

Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2007.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 17/09/2007 N° 557.242 v. 21/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALBERTO INGOLLINGO, sin sobrenombres o apodos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de septiembre de 1976 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Lacaze N° 4430 de la Localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.477.449, hijo de Alberto Ingollingo y de Ebelina Rodríguez, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado de la resolución dictada el día 05 de diciembre de 2006, en el marco de la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el N° 4799.

Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/09/2007 N° 557.240 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a MARGARITA BRAVO CRUZ (DNI. 93.795.267) que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3060 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 28 de agosto de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 17/09/2007 N° 557.238 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO DANIEL ROSSI —DNI. 5.089.963— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3039, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 23 de agosto de 2007.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/09/2007 N° 557.239 v. 21/09/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "TABORDA OSCAR RICARDO S/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", cita a Oscar Ricardo Taborda por el término de sesenta días para que comparezca a estar a derecho conforme lo dispuesto por el art. 5to. de la ley 24.321 y bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 6to. de la mencionada norma legal. Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL, dejándose expresa constancia que dicha publicación es gratuita.

Morón, 29 de agosto de 2007.

Alejandra Irma Piccoli, auxiliar letrado.

e. 20/09/2007 N° 557.758 v. 24/09/2007

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 9229, caratulada "FRIO y CALOR S.A. S/ CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JUAN MAURICIO LAZARTE (DNI Nº 12.911.997), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.- Líbrese exhorto al Señor Magistrado con competencia en el delito de contrabando y con jurisdicción en la ciudad de Caprino Veronese, República de Italia, conforme los requisitos previstos en la ley 23.707 ... a fin de que el representante legal de la empresa "TMC S.R.L." preste declaración testimonial ... encomiéndase a la traductora del idioma italiano Claudia Savoca, designada en autos por el Juzgado ... a fin de que efectúe la traducción del exhorto ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente (artículo 269 del C.P.P.N.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaría, 13 de septiembre de 2007.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 20/09/2007 Nº 557.760 v. 26/09/2007

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 269/2005, caratulada "GOMEZ, SANDRA GISELA S/ INFR. LEY 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a SANDRA GISELA GOMEZ (DNI Nº 20.664.970), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de junio de 2007.- ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial, Graciela B. GIMENEZ, a fin de que ... realice un peritaje de su especialidad ... notifíquese ... a Sandra Gisela Gómez ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de septiembre de 2007.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 20/09/2007 Nº 557.763 v. 26/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	28/08/2007	ROBERTO IANIQUE FLORES O COLQUE	5	VIOLACION CON FUERZA O INTIMIDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	21/08/2007	PASCUAL MAYDANA, DNI 8.309.138	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	27/08/2007	OSCAR RUBEN ENCINA, CI de Paraguay 2.807.270	3	SUSTRACCIÓN DE MENORES E IMPEDIMENTO DE CONTACTO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/09/2007	Silvia Susana Sequeira, DNI 18.036.135	5	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/09/2007	Federico Leonardo Carman, quien sería titular de la LE 4.260.163	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/09/2007	Raúl Ignacio Carman, quien sería titular del DNI 23.567.604	3	DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO PONS	10/09/2007	Elizabeth Beatriz Brunasco, DNI 21.976.427, con último domicilio registrado electoralmente en Miami 920 SW 127 CT, Florida, Estados Unidos de América	5	ESTAFA PROCESAL
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	30/08/2007	FRANCISCO ELÍAS RIAL (LE 4.480.500)	5	Nº 14.723/07
34	117	ANDRES GUTIERREZ	27/08/2007	RODOLFO FABIAN SANCHEZ	5	Nº 9089/2007
34	117	ANDRES GUTIERREZ	27/08/2007	MIGUEL ANGEL CORREA MUÑIZ	5	Nº 9.089/2007
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	11/09/2007	Martín Sosa	5	LESIONES GRAVES
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	JORGE MARINO	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	NICOLÁS BENEDETTI	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	CLAUDIO MARINO	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	MARCELO MARJOVSKY	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	MÓNICA GILMOUR	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/08/2007	Carlos José SAMPELLEGRINI, DNI 5.601.309	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/08/2007	MAURICIO VALDIVIA	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/08/2007	OSCAR ANIBAL AQUINO MARTINEZ, apodado «Pata»	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/08/2007	DANIEL ORTUNIO	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y DAÑOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/08/2007	NALDO FABIAN CRISTIANO	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	29/08/2007	MIRIAM DEL VALLE COSTANTINO, DNI 20.600.793	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/08/2007	FLAMINIO - O FLAMINGO - ISRAEL AQUINO MARTINEZ	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 17/09/2007 Nº 549 v. 21/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2007	OSHIRO Horacio	66107
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2007	Luis REGALINI	66092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2007	MIGUEL ALFREDO AMADEO PARISI e INES TORTORELLI	66169
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/09/2007	Santiago AMOR y Carmen RODRÍGUEZ	97864
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2007	MARÍA IRENE MACKINLAY	97947
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/09/2007	Francisco LOCCISANO	66136
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/09/2007	ARAUJO JOSEFA ROSA ANGELICA	97927
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/08/2007	JUAN XAVIER DE OLIVEIRA y MARIA DEL ROSARIO DE OLIVEIRA	97957
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/09/2007	Eduardo José RODRIGUEZ y Elsa Margarita CORDERO	66166
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/09/2007	María del Carmen VAL	66118
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2007	ENRIQUE HORACIO GALLIANO	97840
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/09/2007	Angela ALVAREZ	66126
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/2007	ANA SUCY VIDELA	66111
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/09/2007	Beatriz Susana Daloia	66123
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/09/2007	CARLOS EDUARDO KALLMANN	66185
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/09/2007	JOSE ANGEL RIVAS	66179
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/09/2007	EDGARDO GABRIEL FLAKS	97838
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/2007	OSCAR ANTONIO PUMARES	66181
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	07/09/2007	ARISTORENA SUAREZ Y/O ARISTOREMA SUAREZ	66099
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/08/2007	MAXIMINO SARTORI	66174
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/09/2007	ANA MARIA ROSA	66178
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2007	ROSA ABAYU	66098
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/09/2007	NELLY EDITH GUALA	66108
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2007	Luis Somoza	66091
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/09/2007	Catalina Angélica FIORENZA	66180
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/09/2007	BELTRAMONE LEONOR DEL ROSARIO	97929
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/09/2007	Ana Maria Iriart	97923
31	U	LAURA B. FRONTERA	05/09/2007	Carlos Jose Barbagelata	66161
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/09/2007	Andrés Luís Narizzano	66137
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2007	PEÑA REMEDIOS	4123
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/09/2007	ANA MARIA FAMULARO	67169
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2007	MARÍA GRISPO	97900
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/09/2007	CARLOS HECTOR SCASSERRA	66147
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2007	PASCUALA MANGONE	66100
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2007	DOMINGO MANGONE	66101
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/09/2007	Rosa Inés TIBERI	66090
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/08/2007	RIOS, GUILLERMO CASIMIRO	66120
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/09/2007	PEDRO NAVARRO	66131
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/09/2007	Nicolás Juan ETEROVICH	66167
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/09/2007	Hilda PALO	66165
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/09/2007	SERE VILLASANTE	97859
45	U	FERNANDO GUDIÑO	23/08/2007	MANUELA APARICIO	66163
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/09/2007	MARIA ELENA IARIA	66114
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/09/2007	Jave YASKELMAN	67191
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2007	JACINTO SUAREZ TOSAR	66103
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/09/2007	MARÍA LUISA SANTUCHO	66095
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/09/2007	Ernesto Peccia	66168
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/06/2007	CARMEN RINITI	66160
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/06/2007	ANTONIO TUNDIS	66162
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	10/09/2007	AGUSTIN DOMINGO PERAZZO	66110
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2007	Juan Carlos TRAVERSO	66132
54	U	JULIAN HERRERA	13/09/2007	CARLOS EDUARDO MORDO	66151
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2007	IRMA ROSA MALEVINI Y MANUEL ANIBAL ROMERO	66148
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	13/09/2007	ORLANDO IVALDI	66112
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2007	OSVALDO LORENZO HERRERA	66096
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/09/2007	SUSANA RAQUEL MORALES	66124
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2007	GUILLERMO EDUARDO LEGUIZAMÓN	67133
63	U	JORGE E. BEADE	07/09/2007	María Josefa PIÑEIRO Y Manuel Guillermo NOVOA	66097
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/09/2007	TRANIER PEDRO	97862
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/09/2007	ENRIQUE AVALLONE	97936
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/09/2007	HAIDEE ANA ZACCAGNINI	97937
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/07/2007	EDUARDO GABRIEL SOUTO	4120
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2007	ELSA ELENA GARCIA	66145
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2007	LUIS ALBERTO CABALLER	97835
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2007	ESPERANZA SUAREZ	97935
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2007	Juana Eulalia Ferreira y Manuel Beneroso	66158
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/08/2007	RAMONA CANOSA	97962
69	U	JUAN M. BALCAZAR	11/09/2007	MARIA INES GUERRA	4124
69	U	JUAN M. BALCAZAR	04/09/2007	Avelino Carrero Blanco	66093
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/07/2007	IDALINA GOMEZ	66176
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2007	TORRENS IRMA ELSA	66088
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	03/09/2007	BOVE HEBER CARLOS	66135
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/09/2007	VICENTE MONTEROSSO Y MARIA CARMEN PELUSO DE MONTEROSSO	66153
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/08/2007	Milan Juan Carlos	97863
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/09/2007	MARTA HAZAN DE DORRA	97961
73	U	ALBERTO UGARTE	05/09/2007	VENTRICE FRANCISCO ANTONIO	4121
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2007	ARIAS MARÍA GABRIELA	97908
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/09/2007	REBECA ROZITCHNER	66119
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2007	Nélida Rosa ALONSO	67180
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/08/2007	LUIS MIGUEL MERCURIO	66149
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/07/2007	ALBERTO DIEGUEZ	97850
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2007	MARCOS ZAIDEL y CELIA BROSQUE ZUKELMAN	97926
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/09/2007	VICTOR DIONISIO GARIMALDI	66089
94	U	EDUARDO PARODY	23/08/2007	Inés Francisca Franchignoni	66121
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	10/09/2007	ANGELA TRUCCO	66104
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2007	Juan Carlos Zigon	67127
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2007	GUILLERMO MARCOS GONZALEZ	66125
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/09/2007	ANA AMELIA RICCI	66115
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/09/2007	ANA MUGERI	66094
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	06/09/2007	OSVALDO OTERO y EMMA JOSEFA VENITELLI	66102
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	07/09/2007	DOLMOUN ESTELA CLARA	66117
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/07/2007	HECTOR ALFREDO LEMA	97873
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	07/08/2007	RIVAS MARÍA DELIA	66133
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/09/2007	JUANA MARTINA DEL CARMEN y AÑO DE LA SANTA CRUZ SANCHEZ	67132

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/09/2007	DIEGO RAUL CALATRAVA	67131
107	U	JAIME MENDEZ	05/09/2007	VAZQUEZ ROBERTO	66159
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/09/2007	ROSA HAYDEE ARLANDI, BEATRIZ AIDA CABRERA y DANIEL JULIAN CABRERA	66113
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/09/2007	MIRIAM ISABEL ALMIRON	66127

e. 19/09/2007 Nº 923 v. 21/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	14/09/2007	JOSEFA DEL CARMEN SANCHEZ	66211
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/09/2007	RAMIREZ, HÉCTOR RICARDO	97978
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2007	TARDITI JUAN LINO	66187
6	U	SILVIA CANTARINI	03/09/2007	Antonio Próspero MARTINEZ	98083
6	U	SILVIA CANTARINI	19/07/2007	Boni Maria Blanca Virginia	66219
13	U	CARLOS A. MAMONE	07/09/2007	Beatriz Evangelina GARCIA	66189
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/09/2007	PEDRO GATICA	66209
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/08/2007	JOSE LODEIRO Y ABELINA CABEZAS FERNANDEZ	66212
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/09/2007	MANUEL SALVADOR CASERTA	66232
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/2007	EMILIA ANA MICHELI	98059
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/09/2007	Martha Susana Holgado	67240
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/09/2007	MARÍA GARCIA	98056
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/09/2007	MARQUES JOSE	98055
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/09/2007	ALBERTO FRANCISCO GAGLIARDI	98070
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/09/2007	ALBA LUZ CRESPO y CLAUDIO BINDI	66225
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/09/2007	JOSE RAMÓN RIVERA MENENDEZ	4128
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/08/2007	Marino RICCI	66227
31	U	LAURA B. FRONTERA	28/09/2007	MARIA ANUNCIADA VARANO	66214
31	U	LAURA B. FRONTERA	07/09/2007	Elisabeth FERNANDEZ	67234
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/09/2007	ELISA VILLAVERDE	98067
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	11/09/2007	ELBA BLANCA NIEVE QUAGLIA	66205
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/09/2007	RICARDO RAFAEL PASCUAL ROBLES	66201
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	30/08/2007	María Elena Poitevin	66253
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/07/2007	BENJAMIN BENITO SAENZ VALIENTE	66244
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/2007	ESPINOSA MARIA JESUS	66188
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/08/2007	GARRIDO MIRTA IRMA	66241
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/09/2007	D. HECTOR CARLOS PRIES o HECTOR CARLOS PRIES ALEÑA	4127
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/09/2007	HORACIO OSCAR BONAFINA	66207
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/09/2007	Matilde Elena PERI	67230
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/09/2007	Luis MARMO	67232
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/09/2007	NORMA DELIA DIGON	66198
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/09/2007	Hugo Jorge SOTO	66190
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2007	GUILLERMO AUGUSTO KOCIELSKY	67192
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2007	Ernesto Eugenio LAIZEROWITCH	66215
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2007	RODOLFO MARTIN	67235
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/09/2007	PERRONE MARIA	66203
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/09/2007	HAYDEE BLANCA SOSA y GUILLERMO ANTONIO EGEA	66230
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/08/2007	PETRONA GIMENEZ	98066
53	U	ALDO DI VITO	29/08/2007	Silvia Oestereicher	66197
53	U	ALDO DI VITO	12/09/2007	Héctor José LÓPEZ	66234
54	U	JULIAN HERRERA	23/04/2007	TERESA ANGELA GILDA PATERNOSTRO y JUAN GOMIS	97971
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/09/2007	JORGE HORACIO LAMANNA	67193
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/08/2007	MARIA ANGELICA SUAREZ	67250
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/08/2007	MARIO SEVERINO PEREZ	66191
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	11/09/2007	ANGELA CAMILA VENINI	4130
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/09/2007	HEDVIGIA TOCH	97977
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	10/09/2007	DIANA MABEL COLOMBO	66239
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/09/2007	MARCHESE Luisa Filomena y Marchese Salvador Miguel	66228
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2007	ÉLIDA HAYDÉE MARTINO y FELIPE DE VITA	66248
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/09/2007	BRUNO CUTRI	66247
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/09/2007	FERRI ANTONIO LUCIO JUAN	66194
69	U	JUAN M. BALCAZAR	04/09/2007	Elsa Esther Batmalle	4129
69	U	JUAN M. BALCAZAR	23/08/2007	MARGARITA MARIA LANGE PRETHEL	66226
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/08/2007	Nélida Haydeé Tagliaferri, Irma Settecerze y Oscar Antonio Settecerze	98075
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2007	JUAN JOSÉ MANUEL ULIANA	66195
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/09/2007	FERNANDEZ ESTER DEL VALLE	67260
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2007	MOTTA JORGE DOMINGO	66254
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/09/2007	ROQUE ALTOBELLI	66200
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2007	QUINTANA MODESTA	66216
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2007	DE GUISA TERESA	98000
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2007	ELISA DIURNO y RAMÓN ISIDORO URBANO	98016
94	U	EDUARDO PARODY	06/09/2007	MARCELINA PEROTTI	66202
94	U	EDUARDO PARODY	03/09/2007	Ramirez Rosa	66233
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2007	Alberto Enrique White	66196
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2007	EDUARDO NICOLAS TOMATIS	98037
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	13/09/2007	GUILLERMINA MARTINEZ	66220
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	17/07/2007	AVALOS ALBA ARGENTINA	97966
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/09/2007	Carlos Pablo LEONI	66243
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	30/08/2007	Rosa Julia Albano	66217
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/09/2007	ALFREDO CHAKER	98017
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/09/2007	CAROLINA ISABEL PRYCE JONES	98035
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/09/2007	ROBERTO CAMILO VALLEJOS	66238
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/2007	MARIA CRISTINA MARGARITA VEGEZZI	66249
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/09/2007	CELIA ABIDOR	98036
107	U	JAIME MENDEZ	13/09/2007	LUCRECIA MORENO o LUCRECIA MORENO GARRIDO o LUCRECIA MÓNICA MORENO	66221
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2007	LOPEZ PENA, JULIA MARÍA	98081
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2007	ROSA LA LOGGIA , JOSÉ ÁNGEL ROMANO y ALEJANDRO ALBERTO ROMANO	66242

e. 20/09/2007 Nº 924 v. 24/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, Secretaria Unica, comunica por 2 días en el juicio "SISCO - Marta Verónica c/LUJAN, Daniel Luis y Otro s/Cobro de Alquileres" Expte. Nro. 71.758/2002, que el Martillero Alberto José Suñer, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 26 de setiembre de 2007, a las 12,45 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle Tabaré Nro. 1940, de la Ciudad de Buenos Aires y con denominación catastral Circ. 1, Sección 46, Manzana 99; Parcela 9; Matrícula 1-52416; ocupado según mandamiento de constatación a fs. 190 vta. por la Sra. Diana Quiroga, con su madre la Sra. Angélica Arispe, titular de la propiedad y 2 hijos menores. El inmueble presenta en su frente un local comercial donde funciona un Maxiquiosco y una entrada a la vivienda, la que está formada por 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio. Todo en regular estado de conservación y mantenimiento. BASE: $ 30.000.- SEÑA. 30%. COMISION: 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Deudas: Municipalidad (fs. 267) al 31/1/07 $ 575,67; A. Argentinas (fs. 285) al 9/5/07 s/d; OSN fs. 278 al 20/3/07 s/d.—Exhibición los días 24 y 25 de setiembre de 14 a 17 hs. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/09/2007 Nº 66.286 v. 21/09/2007

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, comunica por dos días que en los autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. C/FILICI, FRANCISCA SERAFINA s/Ejecución Hipotecaria" (Nro. 15108/2000) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado como lote 15 a, manzana 40, matrícula FR 52.575.- Mide 38,46 m. de frente al Oeste, 38,46 m. de frente al sudeste; 2,16 m, de ancho al sud sudoeste; 16 m. en su costado al Norte, lindando con la parcela 17, en su otro costado al Noreste por donde linda con parcela 14.- Superficie total 660,38 m2.- Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección H, Parcela 15 a,-manzana 144, matrícula 52575.- Partido de Gral. Rodriguez, "Barrio la Armonía", Pcia. de Buenos Aires.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de septiembre de 2007 a la hora 13 en punto, días de exhibición 24 y 25 de Septiembre próximos de 9 a 11 hs., por intermedio del martillero Eduardo Abel Esposito en las siguientes condiciones: Base: $ 52.000 (fs. 141); Seña 30%; Comisión 3%; - arancel Acordada Nro. 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, al contado y al mejor postor. El inmueble posee las siguientes características, según informe efectuado por el martillero: Se ubica en calle Italia sin número, frente al número 1218, formando esquina con Los Talas sin número.- Consta de salón con asador al frente, dos baños, cocina y dos habitaciones, en el que se encuentra actualmente funcionando una parrilla abierta al público.- En la parte de atrás posee un departamento que consta de living comedor, cocina, baño y patio también utilizado como garaje.- Estado general bueno al 4/07/07.- Ocupado por la demandada como propietaria.- Deudas: en Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 340) por $ 2.509,87 al 31/03/05 no individualiza el bien a subastar; (AySA (fs. 410) informa que está fuera de radio de servicios al 30/04/07; en Rentas (fs. 401) por $ 4.402,10 al 31/03/07; no registrando deudas en OSN (fs. 384) al 22/03/07.- Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto del que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC, ni se admitirá la cesión al boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunal, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrara eximida del pago de la seña. La escritura de cancelación de la hipoteca se realizara ante el escribano designado por la actora. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.

NOTA AMPLIATORIA. Se deja constancia que al final del edicto, donde dice "Diario Clarín", debe leerse "Boletín Oficial", siendo este el lugar donde deberá efectuarse la correspondiente publicación.- Buenos Aires, a los 19 días del mes de Septiembre de 2007.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 66.524 v. 21/09/2007

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaria única sito en Uruguay 714 6º piso de Capital Federal. comunica por dos días en autos "USACH DIANA MONICA C/ GUTIERREZ BERNARDO AUGUSTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 103.004/01 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el 27 de Septiembre de 2007, a las 10.15 hs(en punto) el inmueble sito en la calle Provincias Unidas del Rio de La Plata Nº 1749 (ex 254), entre Sarratea y Edison, de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ.:I, Secc.: M, Manz.: 26, Parc.: 5, Matrícula: 66488. Según informe de constatación de fs. 267, se trata de casa de dos plantas, de construcción de mampostería estándar, construcción que se encuentra al fondo del lote, con jardín a su frente. El inmueble se compone de living comedor con hogar a leña y piso de cerámica, dormitorio al frente de 2,50 x 3,50 m aproximadamente, baño con ducha, dormitorio a contrafrente de 4 x 4 m aproximadamente, cocina al fondo con piso de cemento alisado y mesada en mal estado, patio a contrafrente, en el que se encuentra escalera que da a dormitorio en primer piso de 4 x 4 m aproximadamente y un baño. El inmueble se encuentra en general en mal estado de conservación, con signos de falta de mantenimiento, con manchas de humedad en algunas paredes y en la mayoría de los cielos rasos. Ocupado por su propietario Sr. Luis Gutierrez y su señora esposa. BASE: $ 33.750.- SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). SELLADO DE LEY 1%. En caso de no haber postores se realizará una nueva subasta sin base el día 4 de Octubre de 2007 a las 10.15 (en punto) en el mismo lugar. DEUDAS: Munic. $ 2.952,15 a Fs. 187/9 al 3/12/03; Rentas: $ 3.968,85 a Fs. 194/6 al 26/11/03 Azurix: $ 494,36 a Fs. 214 al 12/02/04 ABSA: $ 169,16 a Fs. 240 al 25/3/04: La venta se realiza al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). VISITAS: los días 24 y 25 de Septiembre de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2007.
Paula Andrea Castro, secretaria ad-hoc.

e. 20/09/2007 Nº 67.352 v. 21/09/2007

N° 68

POR DOS DIAS: El Juz. de Prim. Inst. en lo Civ. N° 68, a cargo de la Dra. CLEMENTINA MARÍA DEL VALLE MONTOYA (Juez Subrogante), Sec. única a cargo de la Dra. GRACIELA ELENA CANDA, sito en Uruguay N° 71, Piso 4°, de ésta Cdad. Aut., en autos "ERALNESEJ S. A. c/ CIBOTTI, Carlos Alberto y otro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. N° 90.107/2000, comunica que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, L° 79 F° 327 I.G.J., subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de Septiembre de 2007, a las 10,45 Hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, de ésta Cdad., el inmueble de la Avda. Dr. Ángel Gallardo N° 116/18, Unidad 1 Planta Baja, Cap. Fed. – Que consta de 129,33 Mts2. (Fs. 248), corresponde un porcentual de 2 enteros con 44 centécimos por ciento; Nomenclatura Catastral: Cir. 7 – Sec. 45 – Manzana 158- Parcela 3 – Partida N° 2903834 (Fs. 231); Matrícula F R 7-8271/1, (Fs. 28 Vta.), Deudas A.B.L. (Fs. 328), al 19/07/07; $ 3239,57; OSN y Aguas Arg. (Fs. 232/34), al 20/06/06 No registra, la tenencia del inmueble esta en poder de la parte actora; Asimismo se ha de aclarar que la tenencia del bien se encuentra a cargo de la parte actora. Expensas (Fs. 331/332), al 27/08/07, $ 25.519,88.- Valor de última expensas $ 481.- Visitas los días 23 y 25 de SEPTIEMBRE de 2007, de 15,00 a 16,00 Hs., y de 11,00 a 12,00 Hs., respectivamente y bajo responsabilidad de la parte demandada. – Condiciones de venta BASE $ 200.000, Seña 30%, Comisión 3%, más pago de salón 0,25%. No procede la compra en comisión. La Excma. Cam. Nac. De Apel. En lo Civ. En pleno ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 C.P.- Debiendo depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos dentro del quinto (5to.) día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Dado y Firmado en mi sala de público despacho en Cap. Fed., 17 de septiembre de 2007.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 67.391 v. 21/09/2007

N° 69

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura Irene GONZALEZ, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín BALCAZAR, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y Clarin, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO Y OTROS C/ COLEGIO SAIN JEAN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO Expte. Nº 68.021/06, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 5 de OCTUBRE de 2007, a las 12,15 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en plena actividad regular de escolaridad EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ubicado en la calle MONROE Nº 5348/50/52, con entrada por el Nº 5352 entre las calles ANDONAEGUI Y BUCARELLI de Capital Federal, que consta de PLANTA BAJA y tres (3) PISOS, compuesto por Dirección, secretaría, sala docentes, 20 aulas, salón de usos multiples, oficinas, sala de computación, cocina, comedor, TRES patios, baños, vestidores y otras dependencias. El inmueble se encuentra en buen estado físico de conservación- Según dominio obrante en autos Se advierte que la Parcela 5 esta compuesta por los LOTES 6 y 7, en la próxima operación deberá adjuntar plano de mensura para unificar los mismos, ya que no se pueden MATRICULAR por separado, por que los linderos de ambois lotes estan consignados en conjunto. Superficie de cada lote 8,66 x 50 mts. con frente a la calle MONROE fondos Lotes 28 y 29, lotes 5 y 8, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 51, Manzana 37, Parcela 5, Matricula 16-25888 Adeuda a fs 139 GCBA $ 30.586,94 al 2-5-07, a fs 178 AA $ 1.613,92 al 15-5-07, a fs 180 AySA $ 1.038,41. al 21-5-07 - BASE $ 3.000.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. y devengara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Republica Argentina. Todos los asistentes al acto de la subasta deberan identificarse con documento idóneo, confeccionándose una lista por la Fuerza Publica la que se acompañara al Tribunal en ocasión de la rendición de cuentas y ante el caso que actuasen con poder nombre e identificación con exhibición del instrumento del poder respectivo.- No admite la compra en comision. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512 (Serv. Eficientes c/ Yabra S/ Ejec. Hipot. El bien inmueble será exhibido los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2007, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 20/09/2007 Nº 67.351 v. 21/09/2007

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen UBIEDO - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "MANETTA, Juan y otros c/ MUÑOZ, Humberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 36.032/2.000) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 1º de OCTUBRE DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 10:15 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle SANTA ROSA Nos 2.202/2.204/2.206/2.208/2.210/2.212/2.214 esquina VERDON Nos 3/5/7/9/11/13 - UNIDAD FUNCIONAL Nº 7 - POLIGONO: 00-07 y 01-01 de la Ciudad de CASTELAR, Partido de ITUZAINGO (antes Partido de MORON) en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V - Sección: K - Manzana: 10-b - Parcela: 12 - Subparcela: 7 - Polígonos: 00-07 y 01-01 - MATRICULA: 1089/7 (136). La Unidad Funcional Nº 7 se trata de un Departamento al cual se tiene acceso directo e independiente por la calle SANTA ROSA Nº 2.214 sin chapa municipal pero que se identifica entre los Nos 2.212 (Zapatillería "PABLITO") y 2.226 (Local desocupado de rejas y vidrios de color negro) de la mencionada calle SANTA ROSA, haciéndose la aclaración que las demás numeraciones de la calle Santa Rosa y Verdon corresponden a 8 Locales de negocio ubicados en Planta Baja y a la calle. La propiedad consta de: Ingresando desde la calle se accede a una Escalera que conduce a la Planta Alta donde se desarrolla el inmueble a subastar que se compone de Living-Comedor; Escritorio; 3 Dormitorios; Office-Cocina; Baño y Lavadero. En la parte exterior hay una gran Terraza con una Parilla de material techada. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 398,95 mts2. porcentual: 0,3052%. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura y ocupado por el demandado Sr. Humberto MUÑOZ, quien manifestó vivir allí conjuntamente con un matrimonio con hijos en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 120.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión- SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de ARANCEL APROBADO POR LA ACORDADA 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 37.405,59 al 10/4/07 (Fs 239) - Rentas: $ 7.652,60 al 31/12/06 (Fs 195/201) - AYSA: $ 214,51 AL 26/6/07 (Fs 256) - Aguas Argentinas: 1.647,70 al 25/6/07 (Fs 257) - Expensas: no se pagan expensas (Fs 87 Vta). Los informes de dominio y gravámenes fueron expedidos por el Registro de la Propiedad inmueble el día 10 de Septiembre de 2007. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION, NI LA INDISPONIBILIDAD DE FONDOS., sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (Conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 24 y 25 de Septiembre de 2007 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Gustavo O. Scarilli, secretario ad-hoc.

e. 20/09/2007 Nº 66.525 v. 21/09/2007

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única a mi cargo, sito en

Av. de los Inmigrantes 1950 P° 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "SOLANO DE FERNANDEZ MARIA DOLORES Y OTRO c/GANDOLFO, ALBERTO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.127/1999 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 27 de Septiembre de 2007 a las 10:30hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble con frente a la calle COLON entre Elizalde y Altube, designado s/plano característica 75-4-81-Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 76; Parc. 1 "a" matrícula 5734 del Ptdo. de Navarro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 499m2 68dm2. Según informe de fs. 85 está sito en la Calle 3 N° 155 y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, su hija y su nieta; tiene jardín, porch, living comedor, cocina, tres dormitorios, baño, lavadero, pequeño galpón, garaje sin terminar, sup. cubierta aprox. 56m2 y es un chalecito con techo a dos aguas. Deudas: Según fs. 260 pto. 2 conforme se acredita con las constancias adjuntas se ha procedido a diligenciar con fecha 17/07/2007, 17/07/2007 y 17/07/2007 las deudas que pesen sobre el inmueble a subastarse con respecto a Rentas, Municipalidad, y Obras Sanitarias de la Nación del Ptdo. De Navarro, con el apercibimiento de que, de no contestarlas dentro del plazo de diez (10) días el bien podrá subastarse como libre de deudas (art. 598 C.P.C.C.N.). AySA fs. 247 al 6/08/07 dicho partido no corresponde al área de prestación de servicio de esta empresa. Aguas Argent. fs. 263 al 13/8/07 no prestaba servicios de agua potable y desagues cloacales en el Ptdo. de Navarro. Según fs. 236 atento lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. BASE: $ 8.300 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. –No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.133 del Cód. Procesal. Visitas: 25 y 26/09/07 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/09/2007 N° 67.332 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Roco, Alicia Magdalena c/ Roco, Omar Obdulio s/ División de condominio" (Expte. Nº 52725/05), que el Martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Av. Olazabal Nº 5313, Cap. Fed. (Tel. 4523-7070), rematará el día 03/10/2007 a las 09:45 hs. en punto en Pte. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle PLAZA Nº 2768/70, entre las calles Nahuel Huapi y Dr. Pedro I. Rivera, Unidad Funcional 9 (Depto. "E"), sito en el primer piso de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ 16, Secc 53, Manz. 102. Parc. 31 b. Matrícula: 16-5644/9. El inmueble a subastar consiste en un departamento ubicado en el primer piso al contrafrente del edificio de planta baja y dos pisos sin ascensor, y consta de un HALL de entrada, LIVING COMEDOR, con salida al BALCON, DORMITORIO con PLACARD empotrado, BAÑO COMPLETO sin bañera, COCINA con LAVADERO incorporado, los pisos son de plástico, el baño y la cocina tiene revestimientos de azulejos. El inmueble, que se encuentra en BUEN ESTADO de conservación, se halla ocupado en calidad de condómino por la parte demandada. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 66.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada C.S.J.N. 10/99), todo en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 CPCCN). El inmueble adeuda: $ 19,62.- al 28/09/06 a Aguas y Saneamientos Argentinos (fs. 109); $ 45,82.- al 28/08/06 al GCBA (ABL) (fs. 102). La Unidad Funcional a subastarse no adeuda expensas comunes. En virtud de lo dispuesto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El plenario no resulta aplicable respecto de las expensas comunes. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2007 de 10 a 12 hs. COPIA PARA BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/09/2007 Nº 67.281 v. 21/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez Subrogante, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "CESPA ADRIAN A Y OTRO C/ GLAMER S.A.C.I.F.I.A. Y OTROS S/SUMARIO" EXPTE. N° 68404, que el Martillero Público D. ALFREDO A. BRUNO CUIT. N° 23.04154606-9, rematárá el día 27/9/2007 a las 11.30 hs. en punto, en la Dirección General de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle TTe. Gral Juan D. Perón 1233, P.B., Capital, el inmueble sito en el Pdo de Pilar, Cuartel Sexto-Paraje denominado S. Ramon hoy Los Ranchos Pcia. Bs. As. MATRICULA 39042 N. CATASTRAL CIRC. VI. SECC. N. FRACC I. MANZ. O QTA.30, PARCELA 2b con frente a la calle EL ROBLEDAL, s/n esquina - LOS ARCES S/N, Esq. JACARANDA s/n esa. LOS PINOS S/N la UNIDAD FUNCIONAL Nro. DOS, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, acorde a acta de constatación realizada por el Martillero actuante: Se trata de un CHALET construido en dos plantas, garage, pileta de natación con un terreno - lindante de 2.700.73 m2 descubierto. Sus comodidades son: P. BAJA Un Comedor en forma de L, piso ceramico, Un Liv. Comedor, piso mosaico, Un Play Rhum de 4 x 6m2, listones madera, con Hogar Leña, Una Cocina piso ceramico y revestimiento de madera y azulejo, Un baño piso ceramico de azulejo, Garage para DOS choches pasante. En P. ALTA. Un SALON grande de 28m2 cielorraso de madera y piso parquet, Un dormitorio con baño y piso de - parquet 16 m2., Un dormitorio grande con tabique divisorio con Baño y pisos de parquet, Un Dormitorio Principal con Vestidor y baño, pisos alfombrados. Un Balcón angosto en todo su contrafrente. SUPERFICIES CUBIERTAS: Poligono 00-02 Superficie Cubierta 345.68dm2-Semicubierta 50.62dm2. Descubierta 2.700.73dm2. TOTAL POLIGONO 3.097.03 dm2. Poligono 01-01 Sup. Cubierta 143.14dm2, Semicubierta 20.01dm2. Total Poligono 163.15dm2. TOTAL DE LA UNIDAD, FUNCIONAL DOS. 3.260.18 dm2.- Porcentual 0.539%.- Estado general MUY BUENO. Se halla ocupado por el propietario condomino Sr. CRISTIAN HERALDO AVILA DNI.17.469.189 y flia.- CONDICIONES DE VENTA: BASE U$S. 83.300.- 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel CSJN, sellado de ley, todo sobre precio de venta. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la Subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCIV. 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA ROBERTO L." publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98544 Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni tramitación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención del Oficial de Justicia correspondiente. Se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Destácase que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio - con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cámara Com. en pleno 27.10.94 SA La Razón s/Quiebra s/inc. de pago de los profesionales). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de boleto de venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente subasta decretada, advertencia que deberá constar en - los edictos. DEUDAS: RENTAS PCIA. BS. AS. $ 12.208.30 t/ejec. $ 11.222.30 al 19/6/2007. MUNICIPALIDAD PILAR $ 29.280,80 al 19/6/07. EXPENSAS NO HAY DEUDA. EXHIBICION INMUEBLE DIAS 24 Y 25/9/07 de 10 a 12hs. Informes y demás datos en el Expte y/o Martillero Interviniente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/09/2007 N° 67.113 v. 21/09/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211 planta baja de Capital Federal comunica por 5 días en autos "Banco Mayo Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmuebles de la calle Valentín Gómez 2701/19 UF: 339/374/392/398/401", Expte. 60830, que los Martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Juan Carlos Bastiani rematarán el día 5 de Octubre de 2007, a las 10,30 hs. en Tte. Gral, J. D. Perón 1233 Capital Federal, las unidades funcionales de la fallida ubicados, en la calle Valentín Gómez Nº 2711 esquina Castelli, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 11, Sec. 9, Manzana: 5, Parcela 14 A, inscriptos en las Matrículas 11-2618/339/374/392/398/401, a saber: • Unidad Funcional N° 374 del piso 19° A consta de: hall de entrada, living comedor c/ placard, balcón corrido y balcón francés; un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta de 37,56 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 8,65 mts2, total 47,74 mts2, porcentual 0,69%, Base: $ 45.000; • Unidad Funcional N° 392 del piso 22° A consta de: hall de entrada, living comedor c/ placard, balcón corrido y balcón francés; un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta 37,56 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 8,65 mts2, total 47,74 mts2, porcentual 0,69%, Base: $ 45.000; • Unidad Funcional N° 401 del piso 23° D consta de: living comedor c/ balcón francés; hall, un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta 34,91 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 1,78 mts2, total 38,22 mts2, porcentual 0,55%, Base de $ 42.000. • Unidad Funcional N° 339 del piso 13° B consta de: hall de entrada, living comedor en esquina; hall distribuidor c/ placard; dos dormitorios c/ placard y salida a balcón corrido, baño completo; cocina y lavadero, superficies cubierta 53,51 mts2, semi cubierta 1 mt2 y balcón 6,27 mts2, total 60,78 mts2, porcentual 0,87%, Base de $ 64.000; • Unidad Funcional N° 398 del piso 23° A (dúplex) consta en piso 23 de: hall de entrada, living comedor c/ piso cerámico, balcón corrido y balcón francés, toilette de recepción; cocina y lavadero; por escalera piso 24: hall distribuidor, tres dormitorios c/ placard y balcón corrido; dos baños —uno c/ duchador—, superficies en piso 23: cubiertos 36,36 mts2, descubierta 1,58 mts2 y balcón 7,87 mts2, en piso 24: cubiertos 54,06 mts2, y balcón 10,44 mts2, total 110,31 mts2, porcentual 1,59%, Base $ 92.000; Desocupados y en el estado que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25% en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/ apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, el comprador deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas impuestos, tasas y contribuciones o expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa; y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC 212). Exhibe días 28 y 29 de Septiembre y 1° de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 67.111 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria N° 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE LAVALLE 448", expte. 60.943/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1, Monotributo), Ernesto Centenari (CUIT N° 20-04557992-2, R.I.) y Tomás Ortiz de Rozas (CUIT N° 2022990934-8, Monotributo) rematarán el día 19 de octubre de 2007 a las 11:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Lavalle 448, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc.: 1, Manz.: 37, Parcela: 4, matrícula N° FR 14-1676, edificado sobre terreno de 12,383 m. de frente por 15,588 m. de fondo. Dicho inmueble se halla edificado en 12 plantas (planta baja, sótano y 10 pisos) y se encuentra desocupado. La Planta Baja está compuesta por un amplio hall de entrada con dos ascensores que llegan desde el sótano hasta el 9° piso, dos locales con frente a la calle Lavalle (uno de ellos podría estar destinado a cochera, para dos autos), dos baños, un ambiente destinado a la estación de gas y un patio descubierto. El Sótano consta de una amplia sala, dos ambientes más pequeños, tanque cisterna y un sector destinado al tablero eléctrico. El Primer Piso consta de un amplio salón con todo su frente vidriado de aprox. 12 m. sobre la calle Lavalle por aprox. 9 m. de fondo, sin divisiones internas, posee dos baños y una pequeña kitchenet. Hasta el SEXTO PISO inclusive se mantienen las características descriptas en el primero. En el Séptimo Piso el ancho de la sala se ve reducido en aproximadamente 2 metros, conformando un espacio destinado a una terraza lateral. El Octavo Piso es similar al séptimo pero sin la terraza lateral. El Noveno es similar al octavo observándose además en el interior del salón una escalera interna que comunica con la planta superior que consta de un ambiente de aprox. 6 m. por 4 m., con un baño y salida a la terraza, conformando de esta manera una oficina en dos plantas. A través de la terraza anteriormente mencionada, se accede a la sala de máquinas de los ascensores, al tanque de agua y a otra terraza. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 4.800.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recio, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 10, 11, 12 y 16 de octubre de 2007, de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/09/2007 N° 557.455 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Juez, Secretaria Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Banco Mayo CL. s/ Quiebra s/ Incidente subasta inmueble calle Scalabrini Ortiz nros. 245/249/251" expte nro. 61210/07, que los martilleros Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1 y Martin Dario Trusso, Lº 79 Fº 205, CUIT 20-22735287-7, rematarán en el estado que se encuentra el día 5 de octubre de 2007 a las 09:45 hs(en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la

Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Av. Scalabrini Ortiz nros. 245/49/51 entre las de Camargo y Luis Maria Drago, Villa Crespo, de esta ciudad, Nom Cat: C: 15.- S 47.- M 171.- P 6; Matricula: FR 15-14690. Lote de 8,66 x 37,51 x 37,39 o sea una sup de 324 m2. Cubierta de 850 m2 y descubierta de 25 m2, aprox. Se trata de un inmueble de uso comercial/ local y distribuido en 3 plantas (Planta baja, 1er. y 2do. piso). La PB es el salón principal destinado para atención de publico, cocina y un sector destinado a cajas de seguridad; 1er. piso sector administrativo con 2 despachos y una sala de firma; el 2do. salón abierto destinado a capacitación de personal. Cada nivel cuenta con baños de hombre y mujer separados. Al fondo hay un pequeño patio descubierto. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Banco Supervielle, con contrato de locacion vigente, con vencimiento 4/10/10, con opción de prorroga a favor del locatario por un plazo de 60 meses a partir del vencimiento. BASE: $ 1.200.000. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones -sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212).- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 2007 de 11:00 a 14:00 hs. El presente edicto será publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/09/2007 Nº 67.349 v. 26/09/2007

EDICTO JUDICIAL: El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO por ante la Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO, con sede en AV. Roque Sáenz Peña 1211, piso octavo de esta ciudad, CAP. FED., comunica por tres días en los autos caratulados: BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA CALLE 43 N° 1.081, LA PLATA, PCIA. BS. AS." EXPTE 61475/7, que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 15-50166127, subastará al contado y al mejor postor el día1 12 de octubre de 2007 a las 10,30hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la CAP. FED.; un inmueble sito en la calle 43 N° 1.081 LA PLATA PCIA. BS. AS. NOM. CAT. CIRC. I, SEC. K, MZA. 796, PARC. 19, MATRICULA FR. 73.188. Esta ocupado por Patricia Gagliardini y familia con contrato de locación vencido en febrero de 2007. La casa al frente tiene garaje pasante, con entrada independiente a una sala de estar con escalera y altillo sin terminación, tres dormitorios, uno de ellos con baño en suite y placard sin puertas, tiene dos baños uno principal, tiene living con puerta balcón al exterior, cocina con amplios ventanales, despensa, lavadero y baño sin terminar, quincho, baño en desuso, habitación de servicio, parrilla. Tiene fondo de 8,66X8,00M2 con pileta natación de resina. Los techos son de chapa de zinc en avanzado estado de deterioro. Superficie aproximada cubierta 200m2, descubierta 15m2, terreno 8,66 X47,38M2. Se encuentra en mal estado de conservación por filtraciones. Condiciones de venta: "AD-CORPUS" al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 160.000, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL SUBASTA 0,25% (AC. 10/99 CSJN.), EXHIBICIÓN: los días 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2007 de 15 a 17 HS; DEUDAS: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengados con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter nacional, provincial, o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo lo dispuesto por el art. CPR. 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, Nación y un día, en el Día de La Plata.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/09/2007 N° 67.348 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE EMILIO CASTRO 4948/58/68 U.F.: 122/123/124/125/126", expte. 61.020/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) y Luis Damián Osuna (CUIT N° 20-04255106-7) rematarán el día 11 de octubre de 2007 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los inmuebles sitos en la calle Emilio Castro 4948/4958/4968 entre Homero y Donizetti, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 60, Manz.: 113, Parcela: 3B, detallados a continuación: 1°) U.F. 122, piso 11° "H", matrícula N° 1-64229/122, superficie 43,02 m², porcentual 0,75%, BASE $ 60.000.-; 2°) U.F. 123, piso 11° "D", matrícula N° 1-64229/123, superficie 41,95 m², porcentual 0,73%, BASE $ 60.000.-; 3°) U.F. 124, piso 11° "G", matrícula N° 1-64229/124, superficie 41,95 m², porcentual 0,73%, BASE $ 60.000.-; 4°) U.F. 125, piso 11° "E", matrícula N° 1-64229/125, superficie 54,43 m², porcentual 1,03%, BASE 80.000.-; 5°) U.F. 126, piso 11° "F", matrícula N° 1-64229/126, superficie 54,43 m², porcentual 1,03%, BASE $ 80.000.-. Las unidades 122, 123 y 124 están compuestas por living comedor con balcón, un dormitorio con placard, ambos alfombrados, baño completo y cocina; mientras que las unidades 125 y 126 están compuestas por living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, todos alfombrados, baño completo y cocina. Todas las unidades se encuentran desocupadas, a estrenar y con algunos problemas de humedad, aparentemente secos en la actualidad. La venta se realizará Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). EXHIBICION: los días 5 y 8 de octubre de 2007, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.339 v. 21/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, sito en Av. R. S. peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. s/QUIEBRA c/BRUNO JOSE LUIS Y OTRO s/EJECUCIÓN PRENDARIA" Exp. 29406, que el martillero Jorge Luis Matricali (cuit 20-13711323-7) rematará el 28/09/07 a las 9:45 hs. —en punto— en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Chevrolet, tipo todo terreno, modelo: Blazer S-10, dominio: VYV-802, MOTOR MARCA Chevrolet Nº 2.169.402, chasis marca Chevrolet Nº A6NDT13W8R2169402., en el estado que se encuentra y exhibe en la calle magdalena 1179, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As. los días 26 y 27/9/07 de 14 a 15 hs. Base: $ 4.000, de no haber postores luego de 1/2 hora se subastará SIN BASE, comisión 10%, arancel Acord. 24/00 0,25%, venta al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: pat. al 7/9/07 $ 16.395,97 El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. PUBLÍQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 20/09/2007 Nº 557.686 v. 21/09/2007

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "WU SHAN s/PROPIA QUIEBRA" (CUIT 27-92883123-5) Epte. N° 082.517, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2), rematará el día 28 de septiembre de 2007 a las 12:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle BOGOTA 2171/81/89, esquina GAVILAN 405/09 de la Ciudad de Buenos Aires, planta baja y sótano, unidad funcional n° 3, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Mza. 112; Parc. 12a Partida 149832 Matrícula: FR 5-19048/3. Superficie (fs. 446): 75,45m2., porcentual: 6,51 y los siguientes bienes muebles: un armario metálico de una puerta destartalado, otro armario metálico de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin cobertor, y unas pocas cajas vacías de mercaderías (bananas, etc.). Según informe de fs. 479 el inmueble se encuentra sito sobre la calle Bogotá s/n° (falta chapa municipal) y a la derecha del edificio con el n° 2191, al que pertenece esta unidad. Se trata de un local con cortina metálica en su frente con una puerta chica, atrás de esta una puerta de vidrio, como el resto del frente, con faltante de vidrio en algunas partes chicas. El local, en la PLANTA BAJA, tiene una superficie aprox. de 41,50m2 sus paredes recubiertas con azulejos hasta aprox. 1,70ms de alto y en el fondo una pequeña cocina y un baño. La PLANTA SOTANO, a la que se accede por escalera, tiene aprox. 34m2 y en ella se encuentra unos pocos bienes sin valor (un armario metálico de una puerta destartalado, otro de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin su cobertor, y unas cajas vacías), encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento y los servicios cortados. Deudas: Expensas fs. 568vta al 8/06 $ 8.965,03. AySA fs. 595 al 20/04/07 $ 548,45. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 601 al 13/4/07 $ 40,26. Aguas Argent. fs. 606/8 al 12/6/07 $ 2.600,16. BASE EN BLOCK: $ 72.400 Seña: 30% Comisión: 3% IVA responsable no inscripto Arancel: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherente al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas conforme LC.:240 y las expensas producidas tras la aprobación del remate serán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Benos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La toma de posesión tendrá lugar dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proa. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 25 y 26/9/07 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.336 v. 21/09/2007

N° 15

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. NORMA BEATRIZ DI NOTO, Secretaria n° 29 a cargo de la Dra. ANA PAULA FERRARA, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital -comunica por dos días en los autos caratulados "TEXTIL IBERA S.A. C/SOLDUT S.A." Expediente Reservado n° 84741/2001, que el Martillero Público D. ALFREDO A. BRUNO, MONOTRIBUTISTA n° 23-04154606-9, procederá a subastar el día miercoles 26/9/2007 a las 10.30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, TTe. Gral. Juan D. Perón 1233, P. B. Capital el bien siguiente: Un inmueble sito en la calle AQUINO N° 5438/40/44/46 entre las calles Larraya y Avda. Larrazabal Capital Federal. Nom. Catas. CIR. I Secc. 66, Manz. 6A Parc. 6B, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el n° FR 1-93442 S/MENSURA 17 MTS.33 CM.AL NO. Linea D-A lindando con la calle. AQUINO 29 mts: 57 cm2 en su costado al NE, línea A A-B lindando con las parcelas 27 y 26 y 29 M. 42 cm.en su costado SO linea C-D lindando con la parc. 8.- Superficie Total 510,14 dm2. AD-CORPUS y demás datos que surgen de su título. Según informe efectuado por el Martillero actuante el bien descripto se encuentra ocupado por la firma TEXTIL ILOIN S.A. con un contrato de Locación exhibido por 3 años, fechado el 30/9/2004, con un alquiler de $ 1.000.- más Iva. La Propiedad construida sobre el lote de 510m2. trata de una PLANTA BAJA, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO, AREA DESCUBIERTA EN FONDO, en Hormigón Armado, Mampostería, calidad y mantenimiento MUY BUENO., destino COMERCIAL e INDUSTRIAL. En P.B. consta de un HALL Entrada, en su interior compartimentos zonas de almacenamiento de mercaderías en general, Oficinas Administrativas, baños, lavatorios, con un Ascensor equipamiento contra Incendio e Instalaciones de aire acondicionado. TOTAL 510M2.En PRIMERO Y SEGUNDO PISO su extensión es similar a la Planta Baja, con destino a ALMACENAMIENTO de Mercaderías con siete oficinas administrativas, piso madera, servicios sanitarios completos, ceramicos todo en BUEN ESTADO DE CONSERVACION. TOTAL metros por Planta. 510m2 P. BAJA, PRIMER PISO Y SEGUNDO. TOTAL DE SUPERFICIE CUBIERTA INMUEBLE 1.380 M2.aprox. último piso con techo parabólico metal reticulado cubierto demás datos en Mandamiento de Constatación agregado en autos, subastándose en el estado en que se encuentra pudiendo visitarse los días 24 y 25 de septiembre de 2007 de 10 a 12 hs. BASE $ 920.000.– al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% 0.25% arancel CSJN., todo sobre el precio de venta y el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado sin espera de la media hora. El Comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. DEUDAS. A.B.L. $3.636.41 al 23/8/2007, AGUAS ARGENTINAS $ 30.248.37 al 23/8/2007, AGUAS Y SANEAMIENTO ARGENTINO S.A.

$ 2.020.- al 23/8/2007. Informes en Expediente y al martillero interviniente. Tel. 15-6370-4566.-4-381-0130.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/09/2007 N° 67.390 v. 21/09/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "RECABARREN CARLOS RICARDO S/ QUIEBRA" (antes pedido de quiebra Cons. Prop. Almirante Brown 1021/31/37)" exp. 049193, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el 3 de OCTUBRE DE 2007 A LAS 11.30 Hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Almirante Brown Nº 1021/1031/1037 (entre Pinzón y Brandsen), Unidad 3 del piso 1º de la Capital Federal.- BASE: $ 33.750.- En el caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99.- Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C..- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 4; Secc. 6; Mzna. 29; Parc. 29. CARACTERISTICAS: Consta de 3 habitaciones; 1 comedor; 1 cocina completa; 1 baño principal completo; 1 baño de servicio; 1 altillo en malas condiciones; 1 baulera; 1 patio externo y 1 patio interior cerrado.- La propiedad da al frente y posee un balcón corrido en dos dormitorios.- El estado de conservación es malo.- ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por el Sr. Carlos Ricardo Recabarren en calidad de propietario, conjuntamente con su concubina la Sra. Adriana Jorgelina Sempe y los menores Ariel Recabarren, Camila Recabarren (hijos del Sr. Recabarren), Karen Gimenez y Yamila Gimenez (hijos de la Sra. Sempe).- EXHIBICION : 26 y 27 de setiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 Hs. INFORMES: Al 4951-1485.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el 02 de octubre de 2007 a las 12.00 Hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 Hs. del mismo día.- Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas con posterioridad a la posesión quedan a cargo del comprador.- El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de setiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/09/2007 Nº 557.635 v. 21/09/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "LAMAS ALVARO MANUEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" exp. 045703 (reservado), que el Martillero Público Claudio E. LINARDI, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 4 de octubre de 2007 a las 11.45 hs. "EN PUNTO" en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal la "nuda propiedad" del 50% indiviso del inmueble sito en la Av. General Paz 8302/10 - Esq. Avda. Lope de Vega 3254 - U.F. 10 del piso 2º "C" de Capital Federal. BASE: $ 36.000. En el caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15; Secc. 93; Parc. 1; Mzna. 200. Matrícula 15-10437/10.- CARACTERISTICAS: Consta de un living-comedor; un dormitorio; cocina y baño completos. Estado gral. bueno. Está ocupado por la Sra. Violeta Aurora Martorell, DNI 1.735.575 en calidad de usufructuaria.- Expensas que abona: $ 140,00 (fs. 82).- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. EXHIBICION: 1 y 2 de octubre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs.- INFORMES: Al teléfono 4951-1485.- Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaria hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 Hs. del referido día, con presencia del martillero y de los interesados y que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de la quiebra deberán ser objeto de verificación de autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Requiérase a los sujetos intervinientes en el acto de la subasta a efectos que ajusten sus peticiones a las disposiciones que dimanan del presente a efectos de no dilatar el trámite de las actuaciones. El comprador deberá constituir a la firma del boleto de compraventa, domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC.- Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 14 días del mes de setiembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/09/2007 Nº 557.769 v. 26/09/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle M. T. Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "SAN SEBASTIAN S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Marcas", Expediente Nº 51.987, C.U.I.T. Nº 30-51137739-7), que los martilleros Pedro Adolfo Gonzalez Chaves (C.U.I.T. Nº 20-04442328-7) y Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2), rematarán el día VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 11,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los modelos marcarios y las marcas registradas en el país por la fallida, cuyos datos obran a fs. 250/365; con excepción de la marca CHIKENITOS Clase 29, 30, 5 y 31 y la marca CHICKEN ROLL Clase 29, ya vendidas.- En el estado en que se encuentran (algunas de ellas en trámite de renovación y otras en trámite de oposición.- BASE $ 500.000.- EN BLOCK, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y la comisión y Acordada 24/2000 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584.- La obtención de segundos testimonios o títulos marcarios queda a cargo del adquirente.- Se hace saber que respecto de la marca "bastoncitos de San Sebastian" Acta 1.990.629, Clase 29, existe una oposición a su registro por parte del Sr. Kleinman Héctor Cesar.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Como condición de venta esta prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 19/09/2007 Nº 557.642 v. 25/09/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 26 de Capital Federal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CORTES, MAXIMO c/BALMACEDA, OLGA ISOLINA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 24.589, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de Septiembre de 2007 a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 55% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza (020), Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 15.920/96, con frente a la Av. Gaona 2884 y 2892, Esquina Vicente Lopez s/n, superficie cubierta y total del polígono y UF de 34,62 m2. Nomenclatura Catastral PHA Circunscripción II, Sección A, Manzana 28, Parcela 21e. Polígono 07-12, UF 96, plano 70-187-79. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Av. Gaona 2884, piso 6 "G". Conforme constatación efectuada por el escribano (fs. 454) el bien se encuentra ocupado por Fernando Alonso (DNI 27.317.536), vive con su esposa y dos hijos menores de edad en carácter de inquilinos pero sin exhibir contrato alguno. El inmueble consta de un dormitorio, living comedor, cocina y baño. Todo en el estado en que se encuentra. Posee servicios individuales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de Septiembre próximos 15 a 17hs. Base: $ 16.500.- Comisión 3% mas IVA. Sena 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CP.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00, asimismo como los gastos que se devenguen de la transferencia.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 672/5) por $ 523,50 al 3/09/07; por ABL (Municipalidad de La Matanza) (fs. 668) por $ 3147,61 al 3/09/07; en Aguas Argentinas (fs. 676) por $ 9162,99 al 3/09/07; en AySA (fs. 678) por $ 268,23 al 3/01/07; y por Expensas (fs. 518/19/20) por $ 14.121 al 22/02/06. Los gastos de transferencia, etc. serán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 20/09/2007 N° 67.440 v. 24/09/2007

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "SABELLI y Cía. S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 34436), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 28 de SEPTIEMBRE de 2007 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien mueble sito en la Av. Velez Sarsfield 53, Capital Federal, a saber: Una fotocopiadora Xerox 5009 (s/funcionar), Sin Base.- al contado y mejor postor.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras.- El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) individualizar los bienes que desea adquirir, d) acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.- El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien.- En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal No se admite la compra en comisión.- Exhibición 26 de SEPTIEMBRE de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 20/09/2007 Nº 557.739 v. 24/09/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: MISION POR LA UNIDAD

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación denominada "Misión por la Unidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, como Partido Político de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de agosto de 2007 (Expte. Nº 1998/07). Fdo. María Servia de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.
e. 19/09/2007 Nº 557.549 v. 21/09/2007

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet:http:// www.pjn. gov.ar/anterior/ html/cne/buenos aires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de setiembre de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario – Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 19/09/2007 N° 557.584 v. 21/09/2007

PARTIDO CONVERGENCIA DEL SUR

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Convergencia del Sur", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Partido Convergencia del Sur" que adoptó en fecha 22 de junio de 2007 (Expte. Nº 14111).

En Mendoza, a los 17 días del mes de setiembre del año 2007.
Dra. MARÍA MARTA PALERO-Prosecretaria Electoral.
e. 19/09/2007 Nº 557.924 v. 21/09/2007